



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 108

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS**

Sesión plenaria núm. 104

celebrada el martes 8 de abril de 2025

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Minuto de silencio .....	6
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....	6
<b>Modificación e inclusión en el orden del día:</b>	
— Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento .....	7
— Comparecencia, a petición propia, del ministro de Economía, Comercio y Empresa ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial. (Número de expediente 210/000074) .....	7
— Avocación de iniciativas legislativas .....	7
— Proposición de Ley de modificación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, para armonizar la información a incluir en las páginas web, contratos y facturas de electricidad y gas en relación a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 147-1, de 11 de octubre de 2024. (Número de expediente 122/000130) .....	7
<b>Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas:</b>	
— Del Parlamento de Andalucía, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 164-1, de 13 de diciembre de 2024. (Número de expediente 125/000009) .....	7

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 2

Toma en consideración de proposiciones de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados relativa a la regulación del debate de política general sobre el estado de la Nación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 159-1, de 15 de noviembre de 2024. (Número de expediente 410/000006) ..... 23

Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas:

- Acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 51-1, de 21 de marzo de 2025. (Número de expediente 121/000051) .... 32

Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el nuevo mapa concesional estatal de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 227, de 31 de octubre de 2024. (Número de expediente 162/000350) ..... 36
- Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre reconocimiento y apoyo al pueblo gitano. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 312, de 28 de marzo de 2025. (Número de expediente 162/000464) ..... 48

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), sobre el impacto en la economía canaria de la intención de imponer el empaquetado genérico de los productos del tabaco y relacionados. (Número de expediente 173/000091) ..... 61
- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para que los españoles que trabajan en el extranjero vuelvan a España. (Número de expediente 173/000092) ..... 66
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación informe de sus planes para defender al sistema alimentario español frente a las amenazas del actual contexto geoestratégico internacional. (Número de expediente 173/000093) ..... 73

Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas. (Votación) ..... 84

Toma en consideración de proposiciones de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación) ..... 84

Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación) ... 85

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.*

	Página
Minuto de silencio .....	6

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por dos víctimas de violencia machista y violencia vicaria, y por los cinco mineros fallecidos en Cerredo (Asturias).*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 3

	Página
<b>Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....</b>	<b>6</b>
<i>La señora doña Nerea Rentería Lasanta adquiere la condición plena de diputada al prestar acatamiento a la Constitución.</i>	

	Página
<b>Modificación e inclusión en el orden del día .....</b>	<b>7</b>
<i>La <b>Presidencia</b>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, somete al Pleno de la Cámara lo siguiente:</i>	
<i>Que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sea debatida antes que la del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>La inclusión, como nuevo punto de la sesión del miércoles, antes de la comparecencia del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, la comparecencia, a petición propia, del Ministro de Economía, Comercio y Empresa ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial.</i>	

*Que la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 3/2025, de 1 de abril, por el que se establece el programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) para el año 2025, se debata antes del Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias.*

*La inclusión como nuevo punto de la sesión del jueves, y como último punto, la solicitud de avocación por el Pleno de la deliberación y votación final de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos para armonizar la información a incluir en las páginas web, contratos y facturas de electricidad y gas en relación a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.*

*Todo ello se aprueba por asentimiento.*

	Página
<b>Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas .....</b>	<b>7</b>

	Página
<b>Del Parlamento de Andalucía, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual .....</b>	<b>7</b>

*En turno a favor intervienen el señor **García Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía; y las señoras **Navarro Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Jurado Fernández de Córdoba**, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, representantes del Parlamento de Andalucía.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras **Fullaondo la Cruz**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Rivera Arias**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **García Gomis**, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras **Castilla Álvarez**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Velasco Morillo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 4

	Página
<b>Toma en consideración de proposiciones de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados .....</b>	<b>23</b>
	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados relativa a la regulación del debate de política general sobre el estado de la Nación .....</b>	<b>23</b>
<i>Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Gil de Reboleño Lastortres, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores Flores Juberías, del Grupo Parlamentario VOX, y Casares Hontañón, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
	Página
<b>Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas .....</b>	<b>32</b>
	Página
<b>Acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco .....</b>	<b>32</b>
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, Martínez Hierro, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Sáez Alonso-Muñumer, del Grupo Parlamentario VOX; la señora García Gurrutxaga, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barrio Baroja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
	Página
<b>Proposiciones no de ley .....</b>	<b>36</b>
	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el nuevo mapa concesional estatal de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera .....</b>	<b>36</b>
<i>Defiende la proposición no de ley el señor Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las señoras Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX, y López Zamora, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rentería Lasanta, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y la señora Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano.</i>	
	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre reconocimiento y apoyo al pueblo gitano .....</b>	<b>48</b>
<i>Defiende la proposición no de ley la señora Plaza García, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 5

*En defensa de la enmienda presentada la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; el señor Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano; y las señoras Recas Martín, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Romero Vilches, del Grupo Parlamentario VOX; y Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes .....</b>	<b>61</b>

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), sobre el impacto en la economía canaria de la intención de imponer el empaquetado genérico de los productos del tabaco y relacionados .....</b>	<b>61</b>

*Defiende la moción la señora Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, así como su enmienda.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Cofiño Fernández, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y el señor Rojas Manrique, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para que los españoles que trabajan en el extranjero vuelvan a España .....</b>	<b>66</b>

*Defiende la moción la señora De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Ogou Corbi, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor López Cano, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Torres Tejada, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación informe de sus planes para defender al sistema alimentario español frente a las amenazas del actual contexto geoestratégico internacional .....</b>	<b>73</b>

*Defiende la moción el señor Gallardo Barrena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Hoces Íñiguez, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; las señoras Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano, y Micó Micó, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y el señor Serrano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
<b>Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas. (Votación) .....</b>	<b>84</b>

*Sometida a votación la toma en consideración del Parlamento de Andalucía, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, se aprueba por 342 votos a favor.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 6

Página

**Toma en consideración de proposiciones de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación) ..... 84**

*Sometida a votación la toma en consideración del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados relativa a la regulación del debate de política general sobre el estado de la nación, se aprueba por 324 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones.*

Página

**Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación) .... 85**

*Sometido a votación el acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, se aprueba por 306 votos a favor, 33 en contra y 2 abstenciones.*

*Se suspende la sesión a las nueve y treinta y tres minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.**

### MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas.

Si les parece, empezaremos con un minuto de silencio, desgraciadamente, en recuerdo de dos nuevas víctimas de violencia machista: Josefa, de 76 años, asesinada en Ourense, y Nadia, de 5 años, asesinada en Murcia el 1 de abril por violencia vicaria. También guardaremos este minuto de silencio por los cinco mineros fallecidos en Zarréu, Asturias. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

### JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. **(Rumores).**

Por favor, un poco de silencio.

Ruego a los miembros de la Mesa que nos pongamos en pie.

En sustitución de don Aitor Esteban Bravo, pregunto a doña Nerea Renteria Lasanta si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **RENERIA LASANTA**: Legearen aginduz, bai.

*Sí. Tal y como dice la ley, sí.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La señora Nerea Renteria Lasanta ha adquirido la condición plena de diputada. Muy bienvenida a este Congreso de los Diputados. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 7

### MODIFICACIÓN E INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:**

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE RESPUESTA Y RELANZAMIENTO COMERCIAL. (Número de expediente 210/000074).**

— **AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:**

— **PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 24/2013, DE 26 DE DICIEMBRE, DEL SECTOR ELÉCTRICO Y LA LEY 34/1998, DE 7 DE OCTUBRE, DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS PARA ARMONIZAR LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LAS PÁGINAS WEB, CONTRATOS Y FACTURAS DE ELECTRICIDAD Y GAS EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LITIGIOS EN MATERIA DE CONSUMO. (Número de expediente 122/000130).**

La señora **PRESIDENTA**: Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara las siguientes modificaciones del orden del día: que la interpelación urgente del Grupo Popular que figura en el orden del día como punto 27 sea debatida antes del punto 26; incluir como nuevo punto de la sesión del miércoles, antes de la comparecencia del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, la comparecencia, a petición propia, del ministro de Economía, Comercio y Empresa ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial; que la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 3/2025, de 1 de abril, que figura en el orden del día como punto 30 sea debatido antes del punto 29; e incluir como nuevo punto de la sesión del jueves, tras el punto 32, la solicitud de avocación por el Pleno de la deliberación y votación final de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos.

¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**).

Perfecto. En consecuencia, quedan aprobadas estas modificaciones del orden del día.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS:

— **DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, RELATIVA A LA GRATUIDAD DE LOS PRODUCTOS ÓPTICOS Y DE SALUD VISUAL. (Número de expediente 125/000009).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos, ahora ya sí, con el debate de toma en consideración de la proposición de ley del Parlamento de Andalucía. Por ello, nos acompañan tres representantes del Parlamento de Andalucía que integran la delegación que defenderá la propuesta, a quienes doy la bienvenida a esta Cámara, así como a la delegación del Parlamento de Andalucía que los acompaña en la tribuna.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra, en primer lugar, don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Cuando quiera.

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA** (García Sánchez): Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señorías, tengo el honor de formar parte de la delegación del Parlamento de Andalucía hoy aquí y de, por unos minutos, ser una voz andalucista en el Congreso de los Diputados. Recojo un testigo histórico del que me siento muy orgulloso y lo hago para traer un tema que creo que es de gran relevancia. Señorías, les ruego que por unos minutos dejemos las batallitas parlamentarias en las que todos caemos y nos hagamos idea de una cuestión: hoy en día hay millones de personas en todo el Estado que no pueden pagar las gafas ni las lentillas, algo tan simple como eso. Las gafas y las lentillas se han convertido en un producto más de moda que de salud, algo incomprensible, y eso ha provocado que durante mucho tiempo y hasta hoy hayan sido tremendamente costosas. Hoy podemos hablar del concepto de pobreza visual.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 8

Les voy a dar algunos datos, señorías: el 31% de los menores de todo el Estado tiene problemas de salud visual no resueltos. Actualmente, hay un 12% de diferencia entre clases sociales a la hora de usar las gafas. ¿Qué quiere decir esto? Que la gente que tiene más renta, la gente de clase social más adinerada, usa más frecuentemente gafas o lentillas que la gente con menos renta. Ahora mismo, en Andalucía hay un millón de personas que no se pueden pagar las gafas ni las lentillas y o directamente no las usan o directamente no las gradúan o no las actualizan con toda la frecuencia que deberían. Y, además de esa discriminación de clases, hay una discriminación territorial. Les cuento algo curioso: si ustedes cogen el mapa del Estado español del porcentaje de uso de gafas o lentillas y cogen el mapa del Estado español de distribución de renta, resulta que son dos mapas tremendamente parecidos. En Andalucía tenemos un 7% menos de uso de gafas o lentillas que la media estatal. Como ustedes saben, no es porque nuestro clima nos prevenga especialmente de la miopía, sino porque algo está pasando.

Nuestra propuesta ante esta situación es muy simple: que ver bien no sea nunca más un privilegio de clase. Así de simple. Y para ello traemos una solución, que es, básicamente, incluir todos los productos ópticos y de salud visual en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Dicho de otra forma, que, básicamente, las gafas y las lentillas las cubra la sanidad pública.

Desde el Parlamento de Andalucía traemos la propuesta para que esto se haga de forma gratuita para los menores y, en función de renta, para los mayores de edad. Esto supondría un cambio fundamental, un cambio cualitativo que nos daría herramientas para que ver bien no dependa del dinero que tenga cada uno. Así de simple, pero así de importante.

Para terminar, quiero hacer dos reflexiones. La primera, que vivimos un tiempo oscuro en el que se está cuestionando el derecho a la salud y el derecho a la sanidad pública, y eso afecta, principalmente, a aquellos que no se pueden pagar un seguro privado; básicamente, a aquellos que la única herramienta que tienen es la sanidad pública, a aquellos y a aquellas que no se pueden pagar las gafas y las lentillas. Esta ley nace con la vocación de combatir ese retroceso, pero no en una clave defensiva. Para combatir este tipo de retrocesos no se trata de conservar, de quedarnos con lo que tenemos. No se trata del «virgencita, que me quede como estoy», no; se trata de salir a la ofensiva y de que cada vez más derechos, más facetas de la vida y más facetas de la salud estén fuera del mercado y no dependan del dinero que tiene cada uno. Señorías, en la vida y también en la sanidad pública la mejor defensa es un buen ataque.

Termino con una última reflexión. Supongo que a alguien le podrá llamar la atención que una organización andaluza venga aquí e impulse una ley de carácter estatal. Lo hacemos, justamente, porque somos una organización andalucista y esta ley tiene vocación universal por eso, porque si esta ley se aprueba, será una victoria para el pueblo andaluz, pero también será una conquista en Betanzos, en Hondarribia, en Cornellá, en Paiporta, en Esporles, en Tenerife o en Vallecas. Cualquiera persona, toda la gente de clase trabajadora podrá decir que la sanidad pública cubre las gafas y las lentillas porque lo propuso una organización andalucista. Esto es hacer realidad aquello que decimos en Andalucía: Andalucía por sí, los pueblos y la humanidad.

Señorías, que nunca más una familia no pueda dormir por la noche porque a su niño se le han partido las gafas y no tiene cómo pagarlas. Acuérdense de eso. Señorías, recuerden: ¡Viva Andalucía libre! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

Tiene ahora la palabra la señora María Pilar Navarro Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera. **(Rumores)**. Le ruego un poquito de silencio a la Cámara.

La señora **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA** (Navarro Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que comience mi intervención confesándoles algo que mucha gente de mi entorno aún no conoce, pero, bueno, ahora que no nos oye nadie, voy a aprovechar. Como ustedes habrán apreciado, llevo gafas. Uso gafas desde hace muchos años. Mis primeras gafas me las regaló mi madre, que en paz descansa, hace bastante tiempo. Yo estaba estudiando COU en el Instituto Celia Viñas de Almería y recuerdo perfectamente que ella se había quedado sola con nosotros tres, con sus tres hijos, sin trabajo y sin ningún tipo de ayuda, y tuvo que ahorrar muchos meses para comprarme esas gafas. Nunca se me olvidará el día que las estrené. Ese día llovía mucho en Almería, algo raro, y para variar llegaba tarde al instituto. Así que tomé una decisión equivocada, como muchas decisiones que tomamos con esa edad: decidí bajar corriendo las escaleras del piso donde vivíamos, que estaban mojadas, resbalé

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 9

y caí. La caída fue grande, pero lo único que se me pasó por la cabeza fue: por favor, que no se hayan roto las gafas, que no nos podemos permitir comprar otras. Por suerte, señorías, las gafas no se habían roto; se había roto mi brazo, pero eso no me dolió tanto. Así que pude seguir estudiando, terminar COU con matrícula de honor y, gracias a que ya había una universidad pública en nuestra ciudad, en Almería, y a las becas, pude terminar Derecho, también con matrícula de honor, con el mejor expediente académico de España y recibir el Premio Nacional Fin de Carrera, cosa que, como imaginarán sus señorías, me ha abierto muchas puertas en mi vida. **(Aplausos)**.

Después de eso, me he preguntado muchas veces —y aún sigo preguntándome— qué habría sido de mí, pero, sobre todo, qué habría sido de tantos buenos estudiantes en España que no hubieran podido llegar a la universidad ni tendrían un título universitario de no haber sido por el potente sistema de becas públicas puesto en marcha por los Gobiernos socialistas de nuestro país **(aplausos)**, liderados, por cierto, por insignes ministros socialistas de Educación como José María Maravall, Javier Solana y nuestro querido y añorado Alfredo Pérez Rubalcaba. Señorías, qué habría sido de nuestro país si no se hubiera sido solidario con esos buenos estudiantes y si no se hubiera sabido aprovechar ese talento.

Hoy venimos aquí, desde Andalucía, para dar un paso más. Queremos seguir avanzando en ese principio de solidaridad, pero no como la entienden todavía algunos, que hablan de solidaridad como beneficencia. Nosotros hablamos de solidaridad en el sentido en el que la defienden y la definen entidades que hacen una función tan importante como ACNUR, que hablan de la solidaridad como el apoyo, el respaldo y la ayuda que necesitan las personas cuando están atravesando un momento difícil en su vida y tienen que seguir adelante. En este sentido, hay un dato demoledor: según el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas de España, hasta los 12 años, cerca del 80% del desarrollo socioeducativo de cualquier menor se produce a través de la vista. Pero, señorías, ¿saben qué pasa? Que hay muchas familias en España, demasiadas por desgracia, y muchas en Andalucía, que no se pueden plantear esta cuestión, sencillamente, porque solo están pensando cada día en si podrán llevar un plato de comida a su hijo para seguir adelante. A esas personas y a esos menores no los podemos dejar atrás, señorías, no los podemos dejar solos a su suerte. Por eso venimos hoy aquí a pedirles el apoyo a esta toma en consideración de una medida que pide que el Gobierno de España, a través de la Seguridad Social, asuma los gastos de los productos ópticos, en primer lugar, por supuesto, de los menores, de los niños de las familias más desfavorecidas, y que se vaya ampliando esa cartera de servicios progresivamente según se vaya pudiendo.

También quiero decir alto y claro algo que hemos dicho en nuestro Parlamento y que queremos decir aquí también: pedimos a la Junta de Andalucía que arrime el hombro, pedimos a la Junta de Andalucía que aporte su grano de arena y que no se ponga de perfil, porque puede hacerlo. Por ejemplo, puede hacerlo ampliando la cartera del Servicio Andaluz de Salud, del SAS, tal y como hicieron varias veces los Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Le pedimos también que ponga encima de la mesa medidas y dinero para luchar contra la pobreza en nuestra tierra porque, se lo tengo que decir, nos duele el alma y se nos rompe el corazón cada vez que conocemos los datos de pobreza en España y vemos cómo en los seis últimos años del Gobierno de la derecha en nuestra tierra los índices de pobreza han crecido hasta situar a Andalucía a la cabeza de España, solo por detrás de Ceuta. Cuatro de cada diez niños y niñas andaluces están en riesgo de pobreza. Por eso no entendemos como, mientras el Gobierno de España pone encima de la mesa medidas, como el ingreso mínimo vital, para paliar la pobreza en todo el país y, por supuesto, en Andalucía, la Junta, en lugar de subirse al tren y de redoblar esfuerzos, ha recortado la renta mínima de inserción contra la pobreza en 43 millones de euros. **(Aplausos)**. Señorías, hay 43 millones de euros menos en el último presupuesto de la Junta de Andalucía. Esto no es de recibo y no se puede tolerar.

Termino ya, señora presidenta. Por eso, insisto en que hoy venimos aquí a pedirles el voto favorable a todas sus señorías para que el Gobierno de España realice esta medida y lo haga cuanto antes. ¡Claro que sí! Les anuncio también que no vamos a cejar en nuestro empeño de exigir a la Junta de Andalucía, como hemos hecho ya en nuestro Parlamento y lo vamos a seguir haciendo, que desarrolle las competencias que tiene en esta materia, que son muchas, para que nunca más tengamos que recordar que una vez, hace no mucho, hubo personas en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma que fueron discriminadas o se quedaron atrás simplemente por su origen, por su acento o por su escasez de recursos.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene ahora la palabra la señora Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Cuando quiera.

La señora **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA** (Jurado Fernández de Córdoba): Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes.

Tengo que reconocer que es un honor defender ante este Pleno del Congreso de los Diputados una iniciativa que es muy importante, pero el honor es aún más grande porque lo hago en representación de mi tierra, de Andalucía, del Parlamento andaluz, donde el conjunto de formaciones políticas hemos sido capaces de llegar a un acuerdo, a un entendimiento, que para nosotros es muy importante y que implica instar al Gobierno de España, y pedirles a ustedes, señorías, que nos apoyen, para que se garantice la gratuidad en el acceso a los materiales de salud visual, a las gafas y a las lentillas, como aquí se ha dicho.

Esta iniciativa, como han trasladado los ponentes anteriores —a los que desde este escaño les agradezco también el trabajo que han realizado durante este periodo para que hoy podamos hacer realidad, desde Andalucía, dar cobertura a muchos españoles—, es una iniciativa de un grupo minoritario que cuenta con dos diputados en el conjunto del arco autonómico, pero a pesar de que sea un grupo minoritario esto no ha sido un obstáculo para que cuenten con el respaldo de los informes pertinentes del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Y no ha sido un obstáculo, señorías, para que mi grupo, el grupo mayoritario en Andalucía, le haya dado el apoyo y el respaldo necesario para que hoy estemos aquí defendiendo esta iniciativa y pidiéndoles que la apoyen. **(Aplausos)**.

Señorías, desde el Partido Popular hemos apoyado esta iniciativa tanto en nuestro Gobierno como en el Parlamento, porque entendemos que es una iniciativa justa y necesaria, pero no solo para los andaluces, sino para el conjunto de la sociedad española. Hoy me permiten estar aquí y evidenciar ante toda España que hay dos formas de hacer las cosas, y hoy se las quiero mostrar a todo el mundo. En Andalucía hemos sido capaces durante estos años, gracias al entendimiento, el acuerdo y el diálogo, de sacar a nuestra tierra adelante. Precisamente, esas son las señas de identidad de nuestro Gobierno andaluz, presidido por Juanma Moreno, que entiende que, en el acuerdo de todos, en el entendimiento, en la moderación y en el diálogo está la única vía para hacer progresar a nuestra tierra y dar oportunidades a los andaluces, que no es otro el motivo que nos conduce al servicio público que desempeñamos.

Señorías, ¿cómo confronta esto con la política a nivel nacional, con el Gobierno de España asentado, en lugar de en el acuerdo y el diálogo, y pese a no tener una mayoría que respalde la acción de su Gobierno, en la confrontación y el sectarismo, que tienen a una sociedad cansada de una parálisis y que no son capaces de sacar adelante ni sus propios compromisos? **(Aplausos)**. Señorías, no olvidemos que la gratuidad de las gafas es algo a lo que ya se ha comprometido el Gobierno, aunque sea una parte del Gobierno, y no todo, la que sea capaz de ponerse de acuerdo para sacar adelante, como digo, sus propios compromisos. Un Gobierno basado en la inacción, que ni siquiera es capaz de sacar adelante sus propios presupuestos.

Señorías, me siento orgullosa de representar hoy aquí a un Parlamento y a una tierra que tienen capacidad de estar centrados en los problemas de los andaluces, e instar desde Andalucía a que el Gobierno de España cumpla con algo fundamental y que todos defendemos, que es blindar nuestro sistema público de salud. **(Aplausos)**. De eso se habla mucho y de eso hablan mucho los socialistas en Andalucía. Precisamente, es la vicepresidenta del Gobierno de España, la ministra de Hacienda —que algo tiene que ver con las cuentas públicas en este país—, la que entre semana nos castiga con una financiación injusta a los andaluces y los fines de semana se da un paseo por mi tierra, en su calidad de secretaria de los socialistas andaluces y futura candidata a la Junta de Andalucía, pidiendo que se apueste por la sanidad cuando nos tiene asfixiados, sin pagar a Andalucía la financiación que nos corresponde. **(Aplausos)**.

Si queremos blindar la sanidad tenemos que salir de la contienda política y tenemos que financiarla. Necesitamos que el Gobierno no se centre en sus únicos problemas, sino que se centre en los problemas de los españoles, que son la sanidad y una cobertura de calidad al conjunto de los andaluces y españoles. Eso es lo que hoy aquí pedimos, señorías. Al amparo de la Constitución y al amparo del Estatuto de Andalucía pedimos una modificación de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, para que el Gobierno cumpla su propio compromiso y financie la gratuidad de las gafas y de las lentillas para los niños que lo necesiten. Más del 10% de los niños y de las niñas de nuestro país no pueden

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 11

acceder a una salud visual de calidad y no pueden tener esas gafas y lentillas que necesitan, como contaba Pilar, la ponente del PSOE. El Gobierno de España y el Partido Socialista han tenido más de seis años para hacer realidad este compromiso y no lo hacen, señorías, porque no se preocupan de esos niños, porque no se preocupan de la sanidad, porque solo se preocupan de sí mismos. Por eso, es una satisfacción para el Partido Popular haber sido los que hemos permitido que una iniciativa de un grupo minoritario haya contado con el respaldo, y me siento muy orgullosa de que seamos un grupo y una delegación andaluza los que estemos impulsando la acción del Gobierno.

Señorías, espero contar con el respaldo de todos ustedes para que les demos el ejemplo a todos los españoles de que, si queremos, podemos —juntos, sin sectarismo, sin imposiciones y con diálogo— apostar por nuestra sanidad y por nuestro país, que es España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Jurado.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Velarde Gómez por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Lo primero: bienvenidos y bienvenidas, representantes del Parlamento andaluz y delegación que los acompaña, y gracias por traer esta iniciativa aquí, al Congreso. Es evidente que nosotras vamos a apoyar con convicción esta proposición de ley que pone el foco sobre una dimensión que muchas veces está olvidada dentro de la pobreza y de la exclusión social, que se identifica como la pobreza visual, la cual al final es una cuestión de clase y no de salud, como debería ser. La imposibilidad de comprar o de sustituir gafas, que es particularmente seria en el caso de los menores, determina de forma directa la posibilidad de atender las necesidades educativas y formativas de manera plena. Las cifras son absolutamente demoledoras, y es que casi el 9% de los menores están en situación de pobreza visual y más de seis millones de personas en España tienen este problema.

Hay miles de andaluces y andaluzas que no se pueden permitir en estos momentos unas gafas como las mías. Tenemos unos salarios que están estancados y, evidentemente, se pierde poder adquisitivo; también tenemos unos alquileres que se llevan el 60% de los salarios de las familias y, cuando hay que recortar, desgraciadamente al final los hogares con menor posibilidad económica y las clases populares recortan en salud y cuidados. Es esencial ampliar el concepto de salud y también la cartera de servicios, y es de sentido común que se incluyan, entre otros, en esa cobertura de productos ópticos y de la salud visual, así como la salud bucodental, como hemos reclamado muchas veces. Que haya una nueva cobertura en términos de derecho supone también que la tenga que haber en términos financieros y presupuestarios. Por eso, me alegro de que sea desde Andalucía donde se ponga el foco sobre esta necesidad y se pida al Gobierno de España cumplir con la parte que le toca.

Pero también tengo que decir, después de las palabras de su señoría del Partido Popular, que me hubiese gustado, además, o mucho más, que por parte del Gobierno autonómico de Andalucía se hubiera dado algún paso hasta ahora en este sentido y que no se hubiese limitado, como hace siempre, a pedir, que es lo que hace desde que estoy en el Congreso. Lo digo porque no hay que ser hipócrita. Cuando el señor Moreno Bonilla habla de derecho a la salud y de recursos para garantizarlo —y lo digo como andaluza y con una familia afectada por ello— tiene muy, muy poca legitimidad a la hora de pedir.

Estando Podemos en el Gobierno se peleó muchísimo y hemos peleado muchísimo por Andalucía, para que Andalucía dejase de estar infrafinanciada, para cumplir con el peso poblacional andaluz tras una década de incumplimiento y también para que Andalucía haya sido la comunidad autónoma más financiada mientras estábamos en el Gobierno. No fue fácil, y por eso mismo me siento muy orgullosa de ser diputada andaluza de Podemos en este Congreso. Sin embargo, también he tenido que ver cómo todos esos fondos que hemos peleado, toda esa financiación que hemos peleado y que llegó al Gobierno andaluz, ha sido despreciada por parte del Partido Popular y de Moreno Bonilla, como si a Andalucía le sobrara el dinero. Hemos visto cómo se devolvieron 370 millones de euros que estaban destinados a los autónomos y a las empresas; también el hecho de que el ministerio de Ione Belarra financiase con la mayor ayuda a la dependencia a Andalucía, y eso solamente ha servido para que aumenten las listas de espera y para que las familias no reciban la ayuda a la dependencia; o aprobar el ingreso mínimo vital como un derecho nuevo, y lo que ha hecho Moreno Bonilla ha sido dejar en suspenso la renta mínima de inserción andaluza a pesar de ser complementaria. También hemos visto que han devuelto 119 millones de los fondos Next Generation para ampliar las plazas públicas gratuitas de la educación de 0 a 3 años, que han ido a parar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 12

a otras comunidades autónomas, que, por lo visto, sí que les hacía falta el dinero más que a nosotras, y todo para apoyar una red de concierto con escuelas infantiles. Y también hemos visto que esta mayor financiación para Andalucía que hemos conseguido estando en el Gobierno ha servido para que Moreno Bonilla, en medio de una crisis sanitaria sin precedentes haya garantizado 1000 millones de euros —y lo repito, 1000 millones de euros— al año que está regalando a los grandes patrimonios y a las grandes fortunas de mi tierra mediante privilegios fiscales. Por eso, hay que decir que esos 1000 millones, por ejemplo, nos daría mucho dinero y tendríamos mucha financiación para cubrir la salud visual de todos los andaluces y andaluzas.

Y está muy bien aumentar la financiación para la sanidad y para los servicios sanitarios de las comunidades autónomas, pero aquí, estando Podemos en el Gobierno —y ahora fuera— nos hemos partido la cara para que Andalucía sea como la que más, y luego hemos visto, con muchísima indignación, muchísima rabia y muchísima impotencia lo que hace el señor Moreno Bonilla con esos recursos. Y si algo nos preocupa después de esa lucha y de la experiencia durante todo ese tiempo y estos seis años de Gobierno del señor Moreno Bonilla, es que esta ley no garantiza que los recursos se vayan a invertir y vayan a parar a nuestra sanidad pública andaluza. La ley es muy bonita y muy necesaria, pero nos preocupan, por supuesto, las consecuencias y si ello va a suponer otro pelotazo sanitario para Moreno Bonilla porque, lamentablemente, no especifica a dónde va a ir la financiación ni el mecanismo de protección o garantía ante las garras privatizadoras del Partido Popular. Y no blindo que el PP no vuelva a hacer caja y negocio con esta ley porque no recoge las condiciones para ello, ni la ampliación de cartera o personal de oftalmólogos y oftalmólogas para la sanidad pública, y eso, vista la deriva que tenemos y la experiencia, sinceramente, nos preocupa muchísimo.

No es concebible que este aumento para prestar un nuevo servicio termine al final en el bolsillo de la privada con troceo de contratos, como hace el señor Moreno Bonilla. Por cierto, también les digo que ya tenemos la primera imputación por el troceo de contratos y la desviación de dinero público a la sanidad privada del señor Moreno Bonilla. Por eso quiero dar las gracias desde aquí a Podemos Andalucía por haber llevado al juzgado las corruptelas del Partido Popular en Andalucía. El señor Moreno Bonilla y su Gobierno están ahora mismo en los juzgados y esto confirma nuestra teoría de que no hay Partido Popular bueno. Espero que el Gobierno apruebe esta ley y entienda que necesitamos más gasto en salud visual antes que gasto militar. Pero, al mismo tiempo, como andaluza, quiero señalar que en este momento hay un Gobierno autonómico que no cumple con sus competencias ni actúa en el marco de ellas, porque en el caso de la dependencia, en el caso de la vivienda, en el caso de la sanidad o en el caso de la educación no lo está haciendo.

Nosotras somos partidarias de dar la batalla por Andalucía desde todos los espacios, pero es de primero de andalucismo defender con convicción nuestro marco competencial y ampliar nuestra autonomía y nuestros servicios públicos, y esos pactos con el PP de Andalucía, después de lo que estamos sufriendo, los carga el diablo. Por eso —termino—, no basta con pedir en Madrid lo que es nuestro, también hay que exigir a la Junta de Andalucía que cumpla con el mandato estatutario que tenemos y vamos a estar muy vigilantes para que se cumpla esta ley por parte también del Gobierno andaluz, sin trampa, y no utilice esta ley para hacer negocios con la sanidad privada como está haciendo hasta ahora.

Votaremos, por supuesto, que sí y estaremos vigilantes desde Podemos Andalucía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on. Buenas tardes a todas y a todos.

Andaluziako Parlamentutik datorkigu lege proposamen hau. Bertako ordezkariak hitz egin dute eta beraien jarreraren berri ere eman digute. Ongi etorri parlamentu honetara guztioi!

Hemen hiru gauza zeharkatzen dira eta hiruek bide bera hartzen ez badute, ezerezean galtzeko arriskua daukagu. Ikusmen osasunaren egoera Espainiako Estatuan eta horri aurre egitea, baita ere osasun produktuen kartera orokorrean ikusmen produktuak sartzea edo ez, eta hauen finantzaketa. Egia esan, ez da erraza hiruak batera eta ondo uztartzea. Horregatik, gure botoa kontrakoa izango ez den arren, kontutan hartu, ondoren aztertu, eta emendakinen bidea zabaldu beharko zaie, batez ere hirugarren puntuari dagokionean. Hau da, nola eta zeinek finantzatu behar duen lege aldaketa honen ondorioz sortuko den egoera berria.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 13

*De esta iniciativa que viene del Parlamento de Andalucía ya han hablado sus representantes sobre sus posturas. Bienvenidas y bienvenidos a todos.*

*Aquí hay tres asuntos, y si los tres no toman el mismo camino se van a quedar en nada, tenemos ese peligro. Por una parte, la situación de la salud visual en el Estado español y cómo hacer frente a esa situación, la cartera de los productos sanitarios e incluir en ellos los productos relacionados con la vista y su financiación. La verdad, no es fácil hablar de los tres temas a la vez y, por tanto, aunque no vamos a votar en contra, creemos que habrá que hablar de enmiendas, sobre todo en ese tercer punto, es decir, quién y cómo debe financiar la situación que vendrá como consecuencia de esta proposición de ley.*

Me temía que aquí también fuera una réplica de lo que está pasando y así ha sido, porque pensaba que íbamos a hablar de gafas o de lentillas, pero lo único que he oído aquí es Moreno Bonilla, María Jesús Montero, Moreno Bonilla y replicar un debate que poco o nada tiene que ver y que es poco constructivo. Gracias a que viene por unanimidad del Parlamento de Andalucía, porque, si no, es una cosa poco edificante lo que hemos visto aquí.

Viene una proposición del Parlamento de Andalucía que pretende que se incorpore a la cartera general y sea aplicable a todos los sistemas de salud del Estado, con financiación estatal a cargo de los presupuestos generales del Estado.

Les he saludado en euskera, pero les saludo en castellano, también: bienvenidos a este Parlamento y disculpen que no lo haya hecho.

La proposición de ley apela desde su introducción a los principios básicos del derecho a la salud. Evidentemente, ese frontispicio es innegable, aunque también puede ser —llamémosle— peligroso, como más adelante detallaré. Ustedes hablan de la situación de la salud visual. Evidentemente, todo lo que aparece en el preámbulo de la ley es verdad, eso es así. Evidentemente, la situación económica de algunas personas —o de muchas personas— tiene relación directa con su estado de salud. Ustedes ponen aquí, en el preámbulo, que los resultados que se han obtenido en la Encuesta europea de salud del año 2020 han puesto de manifiesto que el 61% de la población utiliza algún producto de salud visual, especialmente gafas y lentillas. Y, con estos datos, aparece un nuevo concepto en la literatura científica y en los estudios, que es el de la pobreza visual, referido a personas que no tienen acceso a la salud visual integral debido a sus condiciones sociales o económicas. Nosotros entendemos que la situación visual o la pobreza visual, en el fondo, es una consecuencia de la pobreza, porque la pobreza puede ser también auditiva —gente que no puede acceder a audífonos—, etcétera. Por tanto, es una situación a la que hay que hacer frente en todos los ámbitos, no solamente desde un apartado. Es una situación de pobreza que impide que estas personas puedan acceder a ciertos productos tal y como hoy en día está en la cartera común suplementaria, porque el planteamiento no es para la cartera básica, sino para la común suplementaria.

Dicen en esta proposición de ley que hay que seguir ampliando los derechos dentro de la cartera. Este es un término que puede originar problemas porque dentro de la cartera se amplían prestaciones, no derechos. No nos confundamos, porque tenemos derecho a la salud y por ello se generan prestaciones acordes a las necesidades y sobre la base de las posibilidades estructurales y financieras. Como los recursos son finitos, las necesidades no pueden ser infinitas, se marcan prioridades, y todos los sistemas de salud eso lo tienen clarísimo. Por tanto, planteamos, por supuesto, que no puede haber una discriminación económica. La economía no puede ser una forma para discriminar a la gente que tenga necesidades de salud.

Es verdad que Andalucía podía haber creado una ley para su comunidad, está en su pleno derecho y es competente, pero lo ha elevado a rango estatal, implicando, por ello, a todos; podemos estar de acuerdo en el qué, no tanto en el cómo. Euskadi, como Navarra, se autofinancia y, claro, la ampliación de una cartera de servicios es algo muy serio y afecta directamente a la financiación. No podemos obviar una parte de la otra por muy de acuerdo que estemos en la primera. La fórmula de financiación que propone no nos parece la más adecuada o la más idónea porque tiene el riesgo de que acabe siendo un canto al sol y que quede en un cajón, que hoy todos aquí digamos qué maravilloso, y luego se guarde.

La disposición adicional y la transitoria que se plantean en esta proposición de ley no creemos que sean las fórmulas que mejor garanticen esta implantación. La discriminación solo por edad, por ejemplo, puede ser una fórmula, pero no tiene por qué ser la única. La renta es un elemento que sopesar, por ejemplo, e incluso puede llegar a ser más justo en algunos casos. Esperemos que todo eso se vea después.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 14

Para acabar, como decía, no nos vamos a oponer a la toma en consideración de esta proposición de ley, pero creemos honestamente que este es un tema que requiere un debate importante con la participación de todas las comunidades autónomas, que son las competentes en la materia, y, por supuesto, aquellas que, como Euskadi o Navarra, se autofinancian y son competentes en sus políticas sanitarias no solo en cómo se financian, sino en qué financian.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo La Cruz, también por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Milesker mahaiburu anderea. Arratsaldeon guztioi!

Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkizuegu Andaluziako Parlamentutik etorri zareten kideei, hona etortzearren eta lege proposamen hau aurkeztearren. Ikusmen osasuna oinarritzko eskubide bat da, guztion eskura egon beharko lukeena. Ildo horretan, alor honetako hainbat elkartek diotenez, artatu gabeko ikusmen gaitzek ondorio larriak izan ditzakete, pertsonalak zein ekonomikoak. Adibidez, zuzendu gabeko ikusmen arazoak dituzten haurrek atzerapenak izan ditzakete garapen motorrean, hizkuntzan, alor emozionalean, sozialean eta kognitiboan. Bestalde, helduen kasuan, ikusmen zuzentasun egokirik ezak produktibitate eta bizi kalitate txikiagoa ekar dezake, baita depresio eta antsietate tasa handiagoak ere.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Buenas tardes a todos y a todas.*

*En primer lugar, nos gustaría dar las gracias a todos los miembros del Parlamento de Andalucía que han acudido hoy aquí a esta Cámara, tanto por las explicaciones dadas como por la proposición de ley que nos han presentado.*

*La salud visual es un derecho fundamental que debería estar al alcance de todos y todas. En este sentido, según varias organizaciones especializadas en la materia, las enfermedades oculares sin tratar pueden desencadenar graves consecuencias, tanto personales como económicas. Por ejemplo, los niños y niñas con problemas de vista no corregidos podrían experimentar retrasos en el desarrollo motor, en el habla, en el ámbito emocional, en el social y en el cognitivo. Por otro lado, en el caso de los adultos, la falta de una adecuada corrección visual puede conducir a una menor productividad y calidad de vida, además de unas tasas de depresión y ansiedad superiores.*

Precisamente ayer, 7 de abril, se celebró el Día Mundial de la Salud. Tiene como objetivo promover la salud pública y reducir las desigualdades en salud. Ese es precisamente el objetivo de la proposición de ley que, promovida por las compañeras de Adelante Andalucía, fue aprobada por unanimidad en el Parlamento andaluz. Es una proposición de ley que consideramos pertinente, necesaria y, simplemente, de sentido común, por lo que la apoyaremos sin duda ninguna.

Como decía en euskera, la salud visual es un derecho fundamental y tiene que estar al alcance de todos y todas sea cual sea nuestra situación socioeconómica. Pero hoy por hoy, como ya se ha explicado aquí, esto no ocurre. De hecho, según diversas informaciones de organizaciones especializadas en la materia, no son pocas las familias que, por falta de recursos económicos, o bien tienen que retrasar revisiones, lo que tiene como consecuencia mantener graduaciones que ya no les corresponden, o tienen que retrasar la propia compra de productos ópticos de primera necesidad, llámese gafas, lentillas o lo que fuere. Es decir, la pobreza visual, de la que ya se ha hablado aquí y que aparece en la exposición de motivos de la proposición de ley. También se recoge que se ha provocado una discriminación de clase en el acceso a una serie de productos y existencias que, como decíamos, son de primera necesidad.

En este sentido, estamos totalmente de acuerdo con la proposición en que las prestaciones de productos ópticos y salud visual sean gratuitas para los y las menores de edad, mientras que, en el caso de los mayores, se establezca un máximo de aportación del usuario en función de la renta, incorporándose estas prestaciones a la cartera común suplementaria para que, de ese modo, sea una prestación de alcance estatal.

Además, creemos que esta proposición de ley nos abre la oportunidad para incorporar a la cartera común suplementaria nuevas prestaciones que se llevan reclamando mucho tiempo y que, por las mismas razones que la salud visual, son también pertinentes y de sentido común. Hablamos, por ejemplo, de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 15

prestación bucodental, porque, al igual que debemos hablar de la pobreza visual, también debemos hablar de la pobreza dental o bucodental. Hablamos también, por ejemplo, de la prestación integral a las personas que han sufrido las consecuencias de la talidomida o de enfermedades como, por ejemplo, la polio, que quizá pueda situarse dentro de las enfermedades que cubriría la ley ELA, pero que están aún por desarrollar.

Eta motordun gurpil aulkia bezalako prestazioez ere ari gara. Ohiko gurpildun aulkia maneiatu ezin eta hirugarren pertsona baten mende dauden, baina motorduna izanez gero, aulkia maneiatu dezaketen pertsonen autonomia areagotu eta bizi kalitatea nabarmen hobetuko lukeena. Edota exoeskeletoaz ere hitz egin dezakegu, gaur gaurkoz errehabilitazioan erabiltzen dena, baina dagokionean, adibidez, paraplegia pairatzen duten pertsonen bizi kalitatea izugarri handitu dezakeena. Eta ziur asko beste horrenbeste gauzaz ere hitz egin genezake. Izan ere, gaur aurkeztu zaigun lege proposamenak horretarako bide ematen baitigu.

Eta lege proposamena babesteaz gain, horixe da, proposamena onartzen bada, noski, gure aldetik hartuko dugun bidea. Ohi moduan, noski, bakoitzari dagozkion dagozkigun eskumenak zaintzen direla ziurtatzearekin batera.

Besterik ez. Eskerrik asko.

*También hablamos de prestaciones como la silla de ruedas con motor. Esto mejoraría considerablemente la autonomía y calidad de vida de las personas que no pueden manejar las sillas de ruedas tradicionales y que, por tanto, dependen de una tercera persona, pero que podrían conducirla si se tratará de una silla con motor. Podríamos hablar de los exoesqueletos que a hoy en día se utilizan en rehabilitación, y que, en su caso, podrían mejorar considerablemente la calidad de vida de las personas que sufren paraplejía, por ejemplo. También podríamos hablar de otras muchas prestaciones porque la proposición de ley presentada hoy nos da la oportunidad de hacerlo.*

*Eso es lo que haremos nosotros y nosotras si, además de apoyar el proyecto de ley, se acepta esta proposición de ley, al mismo tiempo que garantizamos que se respeten las competencias de cada uno, como hacemos habitualmente. Nada más.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señora Fullaondo.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez por un tiempo de siete minutos.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Moltes gràcies, presidenta. Senyories, siguin molt benvingudes a aquesta cambra.

Bé, aquesta proposició de llei trasllada la petició unànime del Parlament andalús per modificar la Llei estatal de cohesió i qualitat del sistema públic de salut, per incloure els productes òptics i de salut visual en la cartera comuna de prestacions, tal com ja es fa amb les prestacions farmacèutiques, ortoprotètiques i de productes dietètics. I es demana que sigui de manera gratuïta per als menors i amb copagament per a les persones adultes en funció del seu poder adquisitiu.

És una iniciativa, i ho diem clarament, de gran impacte, de gran impacte. I tenen molta raó quan diuen, quan parlen de pobresa visual, de les dificultats que hi ha per part de determinades famílies a l'hora de pagar ulleres o lents de contacte, i més veient el que ens estan reflectint en les estadístiques: en cinc anys... Per exemple, agafem el cas de la miopia. En cinc anys, els casos de miopia han augmentat de mitjana 2 diòptries i els més greus, els de més de 6 diòptries, s'han disparat fins al 8,2% entre els adolescents de la generació Z, és a dir, la que va néixer entre l'any 1997 i el 2011. Com a dada, el 2017, la xifra era només de l'1,3%. La miopia afecta gairebé un terç dels joves entre 12 i 18 anys i, a més, es constata que hi ha gairebé 2 diòptries de diferència entre els que van néixer entre el 2000 i el 2005 i els nascuts entre el 2004 i el 2010. Una altra dada, per tant, a tenir en compte. A Catalunya el 60,9% dels adolescents afirmen que no hi veuen bé o que podrien veure-hi millor, i això és una xifra superior en 4 punts a la mitjana de l'Estat espanyol.

Els joves, per tant, i em sembla que és prou clar, estan rebent la pitjor part. Segurament, vaja segur, per l'abús de les pantalles. 7 de cada 10 joves catalans utilitzen el mòbil a les fosques abans d'anar a dormir. Això és un mal hàbit que, efectivament, està influïent en la mala salut visual. Per tant, estem parlant d'una autèntica pandèmia entre els joves, entre els menors, però també entre els adults, agreujada des de la pandèmia de la covid, com en el cas dels problemes de salut mental.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 16

Però aquesta redefinició del marc general de la cartera de prestacions no es pot fer, no es pot fer, si no hi ha una transferència de recursos a les comunitats autònomes. I avui tothom votarà a favor o bé s'abstindrà, però vaja, que la proposta segur que sortirà endavant, però a mi m'agradaria en aquest punt compartir-los una reflexió. Hem vist massa sovint com els partits de Govern prenen en consideració les iniciatives dels parlaments autonòmics o fins i tot les nascudes de la voluntat popular, les famoses ILP, i al final es queden al calaix, dormint el somni bíblic dels justos. Per tant, potser haurem d'acabar convertint el que demana aquesta iniciativa en esmena i presentar-la en alguna de les lleis que presenti el Ministeri de Sanitat, per assegurar que això sigui una realitat.

Cobrir el cost de les ulleres de la població que les necessita és molt car. Per tant, necessitem que el Govern es comprometi per llei. Però ni tan sols el vistiplau del Congrés és garantia que les persones que necessiten una prestació la rebran. Mirin què està passant, per exemple, amb l'aplicació de la Llei ELA: va tenir de verd aquest hemicicle, va arrencar el compromís del Govern. Gairebé cinc mesos després, i després de preguntar al Govern espanyol com garantirà els recursos necessaris per aplicar la llei i d'escoltar les associacions, aquesta que vinc a explicar-los és la situació. El que havia de ser una transferència extraordinària a les comunitats autònomes per cobrir els costos per a l'assistència especialitzada de 24 hores als malalts en risc de mort evitable es va convertir, primer, en un pla de xoc de desenes de milions d'euros a transferir directament a les associacions, i no a les comunitats autònomes, i després en una prova pilot amb la quarta part dels recursos que, clarament, no arriba ni de bon tros per atendre els 300 o 400 malalts que estan en situació crítica a l'Estat, de nou, a partir d'un model centralitzat que defuig la via administrativa competencial.

Per tant, el que han de fer les comunitats autònomes en resposta a aquesta situació és demanar urgentment els diners que els corresponen des de les seves conselleries de Drets Socials per donar assistència a les persones amb ELA i dignificar la seva vida i la de les seves famílies, que és el que pretenia la llei ELA que es va aprovar aquí amb unanimitat, amb el vot favorable de tothom. No podem seguir empassant-nos que el que s'aprova a Madrid es pagui a Catalunya o a qualsevol altra comunitat autònoma. I menys encara quan hi va haver una opinió, com deia, unànime. I si, com diu l'Ilde, avui potser és el millor dia, però necessitem els recursos ja. Des de l'aprovació de la llei, ja ens han deixat més de 300 persones afectades per ELA, sense veure o viure els efectes positius de la llei. Respecte a la proposició que ens porta al Parlament andalús, votarem a favor.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Señorías, muy bienvenidas a esta Cámara.*

*Esta propuesta de ley traslada la petición unánime del Parlamento andaluz para modificar la ley estatal de cohesión y calidad del sistema comunitario de salud para incluir los productos ópticos y de salud visual en la cartera común de prestaciones —tal y como ya se hace con las prestaciones farmacéuticas, ortoprotésicas y de productos dietéticos— y se pide que sea gratuita para los menores y con copago para las personas adultas con la opción de su poder adquisitivo.*

*Es una iniciativa, y lo decimos claramente, de gran impacto. Tienen mucha razón cuando dicen, cuando hablan de pobreza visual, de las dificultades que hay por parte de determinadas familias a la hora de pagar gafas o lentes de contacto. Además, nos lo están reflejando las estadísticas. Vayamos a la miopía, por ejemplo. En cinco años, los casos de miopía han aumentado una media de 2 dioptrías, y los más graves, los de más de 6 dioptrías, se han disparado hasta el 8,2% entre los adolescentes de la generación Z, es decir, la generación que nació entre 1997 y 2011. En el 2017, la cifra era solo del 1,3%. La miopía afecta a un 3% de los jóvenes entre 12 y 18 años; además, se constata que hay 2 dioptrías de diferencia entre los que nacieron entre el 2000 y el 2005, y los nacidos entre el 2004 y el 2010. Otro dato, por lo tanto, que tener en cuenta. En Cataluña, el 60,9% de los adolescentes afirma que no ven bien o que podrían ver mejor, y esto es una cifra superior en 4 puntos a la media del Estado español. Los jóvenes, por lo tanto, y parece que está bastante claro, se llevan la peor parte, seguro que por el abuso de las pantallas. Siete de cada diez jóvenes catalanes utilizan el móvil a oscuras antes de ir dormir, y eso es un hábito malo que, efectivamente, influye en la mala salud visual. Por lo tanto, estamos hablando de una auténtica pandemia entre los jóvenes, entre los menores, pero también entre los adultos, que se ve agravada desde la pandemia de la COVID, como es el caso de los problemas de salud mental.*

*Esta redefinición del marco general de la cartera de prestaciones no se puede hacer si no hay una transferencia de recursos a las comunidades autónomas. Y hoy todo el mundo va a votar a favor o se va a abstener, pero la propuesta, sin duda, va a salir adelante. A mí en este punto me gustaría compartir con*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 17

*ustedes una reflexión. Hemos visto demasiadas veces cómo los partidos del Gobierno toman en consideración las iniciativas de los parlamentos autonómicos o, incluso, las nacidas de la voluntad popular —las ILP famosas—, que luego se quedan, al final, en un cajón, durmiendo ese sueño bíblico de los justos. Así que, quizás, deberíamos acabar convirtiendo lo que se pide en esta iniciativa en una enmienda para presentarla en alguna de las leyes que presente el Ministerio de Sanidad, para asegurarnos de que esto sea una realidad.*

*Cubrir el gasto de las gafas de la población que lo necesita es muy caro y por eso necesitamos que el Gobierno se comprometa por ley, pero solo el visto bueno del Congreso no es una garantía de que las personas que necesiten esa prestación la vayan a recibir. Fíjense en lo que está pasando, por ejemplo, con la aplicación de la ley ELA. Tiñó de verde este hemiciclo, arrancó el compromiso del Gobierno, prácticamente cinco meses después, y tras preguntar al Gobierno español cómo va a garantizar los recursos necesarios para la aplicación de esa ley —lo han hecho, por descontado, las asociaciones— les voy a contar cuál es la situación. Lo que tenía que ser una transferencia extraordinaria a las comunidades autónomas para cubrir los gastos de asistencia especializada de 24 horas a los enfermos en riesgo de muerte evitable se convirtió, primero, en un plan de choque de decenas de millones de euros a transferir directamente a las asociaciones, no a las comunidades autónomas, y, después, en una prueba piloto con la cuarta parte de los recursos que, clarísimamente, no llega ni de lejos a atender las necesidades de los enfermos en situación crítica en el Estado. Una vez más, a partir de un modelo centralizado que escurre la vía administrativa competencial. Por lo tanto, lo que deben hacer las comunidades autónomas para evitar esta situación es pedir urgentemente los recursos, el dinero que les hace falta desde sus consejerías de Derechos Sociales, para dar asistencia a las personas que lo necesiten y dignificar su vida y la de sus familias, que es lo que pretendía la ley ELA que se aprobó aquí por unanimidad, con el voto favorable de todos.*

*No podemos seguir tragándonos que lo que se aprueba en Madrid se paga en Cataluña o en cualquier otra comunidad autónoma, y mucho menos todavía cuando hubo una opinión, como decía, unánime. Y, sí, como dice Ildede, quizás hoy es el mejor día, pero nos hacen falta los recursos ya. Desde la aprobación de la ley ya nos han dejado más de trescientas personas afectadas por la ELA sin haber visto o vivido los efectos positivos de esa ley.*

*En cuanto a la proposición que nos trae hoy el Parlamento andaluz, vamos a votar a favor.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Rivera Arias. Cuando quiera.

La señora **RIVERA ARIAS**: Muy buenas tardes.

Bienvenida la delegación andaluza a este Congreso. Esta diputada por Sevilla les saluda, también, con sentimiento andaluz.

Hoy el Parlamento de Andalucía nos trae para su toma en consideración una nueva proposición de ley, esta vez relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual. Como ya saben, en enero de 2024, en la Comisión de Sanidad de este Congreso, la ministra anunció su compromiso de ampliar la cartera común de servicios y prestaciones de la sanidad pública en materia de salud visual para garantizar, entre otras medidas, el acceso gratuito de las personas en situación de vulnerabilidad y de la población infantil a gafas y lentillas. También que se haría a lo largo de la legislatura. El ministerio ya ha iniciado el camino de cumplir el compromiso y en su Plan de Atención Primaria y Comunitaria, publicado en diciembre de 2024, ya se han incorporado nuevos perfiles en los equipos multiprofesionales entre los que se incluyen especialistas en óptica. **(Aplausos)**. También está preparando un sistema de ayudas directas para facilitar la adquisición de gafas y lentillas para la población infantil, un programa con vocación universal que se dirigirá a la infancia y a la adolescencia.

Este grupo parlamentario siempre defenderá un sistema sanitario universal, tanto desde la perspectiva de la población atendida como de las prestaciones que se reconocen. Por eso hoy estamos a favor de esta proposición de ley, al igual que nuestro grupo por Andalucía lo estuvo en octubre de 2024, cuando se aprobó en el Parlamento. **(Aplausos)**.

El Parlamento de Andalucía disponía de dos vías diferentes ante la posibilidad de regular la gratuidad del acceso a las gafas y las lentillas por parte de la población. Podía traerla aquí al Congreso de los Diputados para que dicha prestación se incluya en la cartera común suplementaria o podía incluirla en la cartera complementaria del Sistema Andaluz de Salud. La han traído aquí, directamente, al Congreso de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 18

los Diputados, cuestión que no nos genera ningún problema, porque, como ya he dicho, nosotras defendemos un sistema sanitario universal, donde la equidad y la igualdad son principios irrenunciables. Aunque sí nos resulta extraño que Adelante Andalucía haya optado por la vía de traer la proposición al Congreso y no haya presentado primero una iniciativa autonómica poniendo en valor las competencias y la capacidad de autogobierno de Andalucía. **(Aplausos)**. Aun así, saludamos que haya salido de las fronteras de Andalucía, compartiendo con nosotras la visión de ese sistema sanitario universal, no solo para Andalucía. Porque, al fin y al cabo, las dificultades de acceso para la clase trabajadora no tienen que ver con el territorio en el que se vive, sino con la falta de aplicación de buenas políticas públicas, de redistribución de la riqueza, o con el incumplimiento de las administraciones competentes de la garantía de acceso a los servicios públicos. Por eso no podemos saludar que el Partido Popular enarbole esta propuesta, ni que nos vuelva a vender esa capacidad de Juanma Moreno para ser generoso con las minorías y para generar consensos. Los que llevan gobernando Andalucía desde 2018, con mayoría absoluta desde 2022, no pueden venir a esta Cámara a pedir que el Gobierno central financie nuevas prestaciones mientras que lo que vienen haciendo desde que gobiernan es desmontar y depauperar la sanidad pública andaluza. **(Aplausos)**.

Y esto no es un relato, los datos no mienten. El informe de estadística de gasto sanitario público de 2022 del Ministerio de Sanidad muestra que Andalucía es la comunidad autónoma que menos gasta en sanidad por habitante: 1533 euros, 236 euros menos por habitante que la media de todas las comunidades autónomas en ese año. Otro informe llamado «Los servicios sanitarios de las comunidades autónomas», también referido al año 2022, nos dice que Andalucía, con setenta puntos, está entre las comunidades con servicios sanitarios deficientes, rozando la entrada en la categoría de los peores servicios sanitarios. El 29 de junio de 2022, tres días después de las elecciones autonómicas, estrenaron su mayoría absoluta aplicando recortes en la sanidad pública. Ya nos enseñaron cuál iba a ser su objetivo. Ese día publicaron una orden donde modificaban el catálogo general de productos para la prestación ortoprotésica en Andalucía y dejaban de cubrir las plantillas ortopédicas con carácter general. Se financiaba un número muy reducido de casos y patologías, sin distinguir entre umbrales de renta, lo que constituyó, por tanto, otro retroceso en la cobertura que presta el sistema sanitario público andaluz. ¿Por qué quieren cubrir las gafas y las lentillas y, en cambio, las plantillas no? Con este recorte han impedido y siguen impidiendo el acceso a muchas familias a una prestación sanitaria para el cuidado de la salud y para prevenir futuras enfermedades.

Sigo. Según los datos que figuran en la web del Ministerio de Sanidad, en 2023 Andalucía empataba en la cola con la Comunidad Valenciana y con la Comunidad de Madrid en el número de camas por 1000 habitantes: 1,9, mientras que la media del sistema nacional se sitúa en 2,4 por 1000 habitantes. Su concepción del derecho a la salud es ajena a la universalidad, a la equidad y a la igualdad, si es que lo consideran un derecho. Su gestión se basa en desviar fondos públicos hacia la sanidad privada. En el presupuesto de 2025 de la Junta de Andalucía han aumentado un 22% los conciertos sanitarios frente a la subida del 7% del total del presupuesto de sanidad respecto al presupuesto de 2024. A esto, además, hay que sumarle los planes de choque que están generando con modificaciones presupuestarias, que siguen contribuyendo a la privatización de la sanidad pública andaluza, o cómo más del 42% del Plan de Garantía Sanitaria destinado a reducir la lista de espera quirúrgica se dedica a los conciertos sanitarios. Mientras ustedes engordan las cuentas de beneficios de la patronal de la sanidad privada, siguen maltratando al personal sanitario. Un ejemplo son las y los TCAE, a las que niegan el reconocimiento profesional que merecen y, por tanto, el salario que corresponde. Y después se preguntarán ustedes por qué el personal sanitario huye de Andalucía. La falta de personal sanitario administrativo en la atención primaria es algo evidente, no hay que investigar mucho. Intentar hacer una gestión en tu ambulatorio puede significar una hora de espera, como mínimo, en cola o que el personal administrativo vea cuestionado por las usuarias su derecho a disfrutar del tiempo de descanso porque no hay quien le sustituya. Es muy difícil ser testigos de la incertidumbre y de la angustia que se genera a las personas enfermas que necesitan de pruebas diagnósticas y se les dice que ya se les llamará, sin visos de tener noticias en meses. **(Aplausos)**. O mantener interpretaciones restrictivas en el acceso a la reproducción asistida, prestación incluida en la cartera de servicios comunes de atención especializada, generando incumplimientos de los mínimos establecidos en la cartera básica del Sistema Nacional de Salud tanto en la interpretación de los límites de edad para el acceso como en el número de intentos o estableciendo requisitos adicionales para acceder al siguiente ciclo, sin olvidar las largas listas de espera que existen, obstaculizando al final el acceso a la prestación y expulsando a la gente hacia la sanidad privada y al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 19

endeudamiento para acceder a las técnicas de reproducción asistida. Estos son solo algunos ejemplos sobre la gestión del Partido Popular de la sanidad andaluza que no puede tapar y que el pasado sábado sacó a la calle a miles de andaluzas y andaluces exigiendo una sanidad pública y de calidad, respondiendo a la convocatoria realizada por las mareas blancas y los sindicatos. Parece que la capacidad de consenso de Juanma Moreno no es tanta.

En definitiva, señoras y señores del Partido Popular de Andalucía, no es compatible estar a favor de fortalecer el Sistema Nacional de Salud al tiempo que se renuncia a generar ingresos para financiarlo, eliminando impuestos a los que menos necesitan y tratando el derecho a la salud como un negocio...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rivera, tiene que ir terminando.

La señora **RIVERA ARIAS**: ... trasvasando fondos que deben financiar la sanidad pública a la sanidad privada y generando, por tanto, iniquidad y desigualdad y quebrando la universalidad que debe tener nuestro sistema de salud.

Nosotras vamos a apoyar esta proposición de ley, pero, señores del Partido Popular, creo que no son los más indicados para venir aquí a presumir de nada. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rivera.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor García Gomis por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, presidenta.

En la España de Sánchez, la realidad no se puede ocultar tras pancartas y soflamas progresistas y campañas de propaganda. En la España de Sánchez cada vez hay más niños en la pobreza; cada vez hay más familias que no llegan a final de mes; cada vez hay más españoles abandonados por un Estado que, en lugar de protegerlos, los ignora, los castiga y los saquea. En la España de Sánchez, mientras ustedes se reparten ministerios como si fuesen premios de consolación o pagos por los servicios prestados o los utilizan como plataforma de promoción para que sus ministros salgan a ser candidatos en las regiones donde no gobiernan y mientras ustedes se blindan con asesores y escoltas, la clase media se desangra, los autónomos cierran y los trabajadores españoles ven cómo su esfuerzo no les da para cubrir lo básico y llegar a final de mes. **(Aplausos)**. En la España de Sánchez, los ricos —sus amigos— son cada vez más ricos, los pobres son más pobres y la clase media, sencillamente, desaparece. En la España de Sánchez se ayuda antes a Marruecos que a Valencia o a La Palma. **(Aplausos)**. Se financian causas ajenas en países extranjeros mientras se da la espalda a los barrios más pobres de Málaga, Córdoba, Sevilla o Alicante. En la España de Sánchez se legisla no en función del bien común, sino al dictado de sus socios separatistas, agendas ideológicas y familiares del poder. Y en la España de Sánchez cada vez hay peor democracia, menos seguridad jurídica, menos seguridad para las mujeres y somos menos libres. Porque aquí ya no se gobierna; aquí se saquea; aquí ya no se representa a España y a los españoles, se les desprecia. Y mientras todo esto ocurre, ustedes tienen la desvergüenza de hablar de progreso, de escudo social y de justicia fiscal. ¿Dónde está el escudo cuando un millón de andaluces no puede permitirse unas gafas? ¿Dónde está la justicia cuando un 20% de los españoles llevan más de cinco años sin poderse cambiar las gafas a pesar de la recomendación del oftalmólogo? Ahí está la verdad. Su modelo de Estado no protege, empobrece; no cuida, margina; no construye, destruye. Por eso Sánchez no puede pisar la calle, porque sus mentiras no pueden tapar la realidad que sufren los españoles día a día. **(Aplausos)**.

En VOX lo tenemos claro y sabemos lo que hay que hacer: recortar todo el gasto superfluo, eliminar todos los chiringuitos ideológicos, cerrar los ministerios de la nada y, sobre todo, devolver al pueblo español hasta el último euro robado en nombre de una falsa solidaridad que solo sirve para alimentar sus redes clientelares. Y los impuestos para esto: para que un niño pueda ver en clase, para que un anciano pueda escuchar la risa de sus nietos, para que un trabajador pueda ir al dentista sin tener que endeudarse. Eso es prioridad nacional, eso es política social de verdad y no el despilfarro, no el clientelismo, no la propaganda. **(Aplausos)**. Pero cuando desde VOX decimos esto, ustedes nos responden con demagogia: ¿cómo van a pagarse los servicios públicos? Nos lo preguntan muchas veces y la respuesta es clara: no con prostitutas y cocaína, como hicieron los suyos con los 680 millones que robaron a los parados andaluces **(aplausos)**; no pagándole las sobrinas al señor Ábalos; no con subvenciones a los sindicatos apesabrados de las mariscadas, y no con cheques en blanco a medios vendidos. Lo repito con toda claridad: menos colocar a familiares y pagar pisos a las amigas de los ministros, menos vicios y mariscadas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 20

y menos despilfarro. En definitiva, menos socialismo y, en lugar de eso, más familia, más trabajo y más España. **(Aplausos)**.

Señorías, uno en el escaño, escuchándoles a ustedes decir que son el escudo social de los pobres, arde con furia visigoda, porque ustedes no defienden al pueblo; ustedes lo usan, lo engañan y, sobre todo, lo traicionan. A ustedes no les interesa el bienestar de los humildes, sino mantener un sistema de poder corrupto que se sostiene sobre la miseria y la mentira. **(Aplausos)**. Por eso esta iniciativa es tan urgente, porque después de más de treinta y ocho años en Andalucía gobernando, salen aquí a quejarse. Y es muy urgente esta iniciativa, pero más aún lo es echar a Sánchez, sacar al socialismo de este Gobierno y de todos los Gobiernos de España. Hay que sacar al socialismo, que solamente nos ha traído ruina. Por eso les digo que hace falta de una vez por todas luchar de verdad por los intereses de las personas, no con falsos discursos, no con falsas realidades, porque después de treinta y ocho años en Andalucía, Andalucía está a la cola: tiene los barrios más pobres de España. Diez de los quince barrios más pobres de España están en Andalucía. Ese es el legado del socialismo, ese es el legado que nos dejan siempre y eso es lo que está dejando Sánchez durante todos estos años: ruina, miseria, enchufismo, sobrinismos para el señor Ábalos y sus ministros y, sobre todo, demagogia e hipocresía.

Viva la justicia social de verdad, viva el pueblo español y, más que les pese, viva España. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Castilla Álvarez por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Antes de entrar en el tema, señorías de VOX, lo que tenían que hacer ustedes es defender al campo andaluz y al campo español criticando los aranceles de su amigo Trump, que eso tiene tarea. **(Aplausos)**.

Quiero dar ahora la bienvenida al parlamentario y a las parlamentarias de mi tierra, del Parlamento de Andalucía, y a la delegación que les acompaña, y vamos a entrar en materia.

Se ha hablado mucho de la iniciativa que hoy estamos debatiendo aquí —de hecho, se ha debatido también en el Parlamento andaluz—, cuya pretensión es nada más y nada menos que aumentar la cartera del Sistema Nacional de Salud. Está muy bien, eso está perfecto. Además, hemos hablado de salud visual y de un concepto que ya se ha metido en la brecha social, la pobreza visual —conceptos nuevos—, porque los determinantes sociales de la salud están ahí, es necesario analizarlos y ponerles medida. Realmente lo que hace es modificar una gran ley, la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, pero me van a permitir todos ustedes que les lea lo que dice la disposición adicional única. Dice textualmente: «La Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio determinará la cuantía y la forma de abono a las comunidades autónomas de las cantidades necesarias para la financiación de la prestación prevista en la ley». Es decir, señorías, el señor Moreno Bonilla, en un ataque de progresismo de buenas a primeras, dice que esto está muy bien, pero que lo pague el Gobierno de España. Es lo que se dice más o menos en mi tierra, un tú invitas, pero pago yo. **(Aplausos)**. Queda muy bien. Es un nuevo acto de no asumir la autogestión de sus competencias y de seguir alardeando de un victimismo nada propio de unos gobernantes que tienen que ser adultos.

Ustedes, señorías del Grupo Popular, continuamente preguntan que dónde estamos los diputados y diputadas andaluces en el Congreso. Pues yo se lo voy a contestar, pero no solamente los andaluces, sino el resto del Grupo Parlamentario Socialista: estamos votando todas aquellas propuestas que influyen en mejorar la vida de los andaluces y de los españoles en conjunto. Además, les voy a decir dónde están ustedes, que igual no se acuerdan, pero vamos a hacer un recordatorio. Fueron ustedes, señorías del Grupo Popular, los que votaron en contra de las entregas a cuenta, que daban 1800 millones de euros a mi tierra, 200 millones para los ayuntamientos andaluces. Fueron ustedes, señorías del Grupo Popular, los que votaron en contra del objetivo de déficit, restándole a mi tierra 800 millones más de capacidad de gasto. Son ustedes, señores del Grupo Popular, y el presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla, los que se oponen a la quita de la deuda. Curiosamente, hay unas declaraciones de hace un año —las pueden buscar todos ustedes, están en Internet— en las que decía que quería lo mismo que Cataluña, y dio hasta una cifra: 17 800 millones de euros. Y ahora dice que no a una cifra superior. Pues no entiendo yo cómo cuando te dicen que te van a quitar la mitad de la hipoteca tú dices que no. Me parece una locura. Su consejera de Hacienda dice que eso es dinero del Monopoly. Qué falta de respeto al dinero que viene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 21

de los impuestos de los españoles, de las españolas, de los andaluces y de las andaluzas. **(Aplausos)**. El Partido Popular andaluz rechaza la quita de la deuda no por el bien de los andaluces, no, sino por obedecer disciplinadamente las órdenes de Feijóo. Prefiere asfixiar a la región antes que desafiar a la línea dura, que creo que es la única que queda ya en el Partido Popular, y fomentar los servicios públicos. Es decir, descartan fortalecer el sistema público porque la prioridad no son los ciudadanos, sino la estrategia política. Señorías del Grupo Popular, lo suyo con la sanidad es puro postureo.

Fueron ustedes los que votaron en contra —estoy diciendo dónde estaban, ¿eh?, que a lo mejor no se acuerdan— de la revalorización de las pensiones, los que se opusieron frontalmente a la revalorización del salario mínimo interprofesional e incluso los que votaron en contra de la reforma laboral que tanto bien ha hecho al mercado laboral en nuestro país. Bueno, menos uno, que se equivocó. Menos mal. Fueron ustedes los que protagonizaron un espectáculo bochornoso en este Congreso hace pocas semanas votando en contra de la ley de creación de la agencia estatal de salud pública. **(Aplausos)**. En la Comisión de Sanidad dijeron que era una gran ley técnicamente y que habíamos admitido muchas de sus enmiendas y votaron afirmativamente —yo estaba, no me lo han contado— y cuando llegan al Pleno del Congreso votan no al instrumento que puede ayudarnos por si aparece otro evento adverso, y lo hicieron a traición, con premeditación y alevosía. Ustedes, señorías del Grupo Popular, no son de fiar.

Y en todo este panorama, el Gobierno de la Junta de Andalucía, como si de una empresa del IBEX se tratara, cierra el nivel de ejercicio presupuestario con un superávit de 1581 millones de euros, fruto de dos aspectos que no cuentan, claro. El primero se debe al récord procedente de financiación del Gobierno de España a las comunidades autónomas en más de 20 000 millones de euros si lo compramos con el año anterior. Pero el segundo es más grave, se debe a la incapacidad de gestión del Gobierno andaluz de administrar ese dinero y poder haber financiado desde octubre esta ley con ese superávit, porque no tienen para gafas y lentillas, tienen para muchas cosas más. Por eso digo que esto es un postureo.

Desde luego, ya lo ha dicho la compañera de SUMAR, el momento en el que se encuentra la sanidad andaluza es bastante preocupante. Fruto de ello fue la manifestación del 5 de abril, una manifestación histórica que puso de acuerdo a casi todos los sindicatos representativos del sector sanitario y a miles y miles de andaluces, que gritaron con una voz única que con la sanidad pública no se juega. **(Aplausos)**. Y mientras tanto, la portavoz del Partido Popular en el Parlamento ¿en qué mundo vive? Porque su barómetro dice que es a la sanidad andaluza a la que peor nota le dan los ciudadanos: una atención primaria desbordada, quinientos mil niños andaluces sin pediatra y un acto de heroicidad conseguir una cita con tu médico de familia. Eso sí, en las zonas rurales desmontándolo. Se pueden juntar con sus primos hermanos, los de VOX, y no vean cómo están dejando ustedes al campo andaluz, y luego les mirarán a la cara y dirán que defienden al mundo rural. Esta nota es la peor desde hace años, desde el 2018. Las urgencias, las listas de espera... Dos millones de andaluces esperando para poderse operar, para someterse a una prueba diagnóstica o para acudir a una consulta externa, a pesar de todo el dinero que de la pública se ha pasado a la privada.

Sobre el maltrato a los profesionales, contratos de un mes y de dos meses, y luego dicen que no hay profesionales en la bolsa. Primero, no la actualizan y, segundo, se van a otra tierra para tener un proyecto de vida. Ustedes que dicen que son el adalid del diálogo social y sale su consejera de Salud —ojo el dato— diciendo que les resta legitimidad a los pactos con los sindicatos. Menuda lección de anticonstitucionalismo. Son ustedes los que en Andalucía piden más financiación, pero les bajan los impuestos a los ricos porque su portavoz dice que la sanidad no puede ser un lujo. Un lujo es para ese 35% de andaluces que han tenido un grave problema de salud y no han podido contactar con su médico de Atención Primaria.

Y ahora, para terminar, les voy a decir **(rumores)** —se lo voy a decir de todas formas, aunque no me escuchen— dónde están hoy los diputados socialistas andaluces y el resto de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, al cual estoy muy orgullosa de pertenecer. Hoy votaremos que sí a la admisión a trámite de esta ley, pero no por postureo, como ustedes. Hoy lo haremos porque somos los garantes y defensores del artículo 43 de la Constitución española y porque, le pese a quien le pese, fue con un Gobierno socialista cuando se puso en marcha una ley que garantiza la sanidad pública.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Castilla.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Velasco Morillo por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 22

La señora **VELASCO MORILLO**: Buenas tardes, señorías.

Señora Castillo, en el Grupo Popular sabemos muy bien dónde estamos. Si hicieran caso de las propuestas que mi grupo les presenta, nos iría mejor a todos los españoles (**aplausos**), y no como ustedes, que lo único que hacen es estar pendientes de sus socios de Gobierno para ocupar la bancada azul.

Damos también la bienvenida desde el Grupo Parlamentario Popular a la delegación del Parlamento de Andalucía, que esta tarde nos ha presentado una iniciativa relativa a la gratuidad de los productos ópticos y a la salud visual.

Señorías, el artículo 43 de la Constitución española reconoce el derecho a la protección de la salud y establece que los poderes públicos organizarán y tutelarán la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. Así, contamos con un marco jurídico que se ha ido adaptando a la realidad sanitaria. Desde la Ley General de Sanidad se han producido avances e innovaciones en la atención sanitaria que se han ido incorporando a la práctica clínica. Y es en la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en su artículo 7.1, donde se establece el catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Y en el artículo 8 de esta ley se contempla que las prestaciones sanitarias del catálogo se harán efectivas mediante la cartera de servicios comunes, que, según prevé el artículo 20, se acordará en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

La propuesta que nos presentan desde el Parlamento de Andalucía tiene que ver con la modificación de la ley de cohesión y calidad en su artículo 8 ter, que recoge una nueva prestación en la cartera común básica suplementaria del Sistema Nacional de Salud: la prestación de productos ópticos y de salud visual. Esta iniciativa no sería necesaria si el Gobierno hubiera cumplido con su acuerdo de Gobierno entre los partidos que se sientan en el Consejo de Ministros, PSOE y SUMAR. Este —se lo recuerdo— habla en dos puntos de la salud visual, tanto de incrementar la cartera de servicios como de definir un programa específico de ayudas directas. En fin, año y medio de este acuerdo y brilla por su ausencia, cuestión que no sorprende a mi grupo parlamentario, porque son tantos los anuncios de este Gobierno, y especialmente de la ministra de Sanidad, que no pasan del mero anuncio. Además, es una ministra que incumple sus propios compromisos en sede parlamentaria; lo anunció en su primera comparecencia de legislatura, en enero de 2024, pero es que además lo ha hecho en varios actos públicos.

Señorías, si hablamos de nueva prestación, es preciso, como se ha puesto de manifiesto, que se transfieran a las comunidades autónomas los recursos económicos para hacer frente a ello, como se recoge en el ordenamiento jurídico, cuestión que han de tener en cuenta el Gobierno y, por supuesto, la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda a tiempo parcial, responsable de que tengamos unos presupuestos y se puedan transferir los recursos necesarios para las prestaciones sanitarias. (**Aplausos**). Una vicepresidenta que sábados, domingos y festivos actúa de secretaria general del Partido Socialista en Andalucía, prodigándose por las manifestaciones sanitarias y haciendo campaña con la sanidad, podría tener un poco de humildad y recordar su etapa de consejera de Sanidad: confusión de hospitales, amortización de plazas y colapso de la actividad sanitaria, e incluso un recorte de 1500 millones de la sanidad andaluza. Esta es su gestión y se atreve a manifestarse. (**Aplausos**). Entendemos, señora Rivera, que no le guste hablar de la sanidad de Juanma Moreno Bonilla, porque se ha incrementado en 6000 millones de euros la inversión —sí, en 6000 millones— y además hay más profesionales a día de hoy. Eso se le ha pasado y no ha comentado nada. En fin, igual lo ha hecho para tapar la gestión de la ministra de Sanidad, una ministra que está siendo una fuente de conflictos, enfrentamientos y áreas polémicas, hasta conducir a uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo a una crispación extrema y a un desgaste constante.

Esta es la realidad de una ministra que apenas tiene competencias, porque se encuentran en manos de las comunidades autónomas, y que incluso les pone obstáculos a la hora de tratar los temas importantes que les preocupan, saltándose el reglamento del consejo interterritorial. O podríamos hablar de su abandono con Ceuta y Melilla o de su oposición a otros miembros del Gobierno; recordemos todos cómo se opuso a Muface. Mónica García se ha esforzado desde su despacho en generar un clima de toxicidad. Este mismo sábado más de cinco mil médicos decían no a un borrador de estatuto marco, y lo va a tener que modificar estableciendo el diálogo necesario con los propios afectados, que además —qué casualidad— son compañeros suyos de profesión. Desde luego, lo que a todos los españoles nos queda claro es su extremismo sectario y su talante incendiario, talante que pudimos ver, señorías, hace pocas semanas todos los diputados de esta Cámara con la ley de creación de la agencia estatal de salud pública.

Señorías, la sanidad no va de ideología, la sanidad va de atender las necesidades de los españoles. Y, como servidores públicos, es importante escuchar a los sanitarios y a los pacientes e ir de la mano de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 23

la ciencia, y no caben intransigencias, soberbias o provocaciones. Cuando el Gobierno quiere, por ejemplo, se acomete una subida de gasto en defensa a espaldas de esta Cámara; eso sí, pero desconocemos los planes de este para la sanidad. ¿Para cuándo esa financiación que están esperando los pacientes de ELA? ¿Para cuándo la agilización de los plazos de incorporación de las innovaciones terapéuticas que tantos pacientes esperan con anhelo? ¿Cuándo contaremos con los sanitarios necesarios en la atención primaria? ¿Cuándo incrementaremos el presupuesto de salud mental? Porque los 80 céntimos que nos corresponden a cada español, según su último plan de salud mental, es claramente una tomadura de pelo.

Señorías, estas son algunas de las cosas que forman parte del Gobierno en estos siete años, que en sanidad no pueden ser más negativas, con seis ministros y ninguna solución de las que puedan beneficiarse los españoles y con permanentes provocaciones hacia los sanitarios, como las conocidas este mismo fin de semana en palabras de la vicepresidenta María Jesús Montero sobre la formación de los médicos en las universidades privadas, y aún no la hemos escuchado pedir perdón por tal barbaridad (**aplausos**), que ofende a todos los médicos que con tanto esfuerzo terminan su formación.

De verdad, dejen de tapar la corrupción de su Gobierno atacando a la sanidad y váyanse ya, ganaremos todos los españoles. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velasco.

Despedimos ahora a la delegación del Parlamento de Andalucía. Muchísimas gracias por sus intervenciones y por el trabajo de traer esta iniciativa aquí, al Congreso de los Diputados.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RELATIVA A LA REGULACIÓN DEL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 410/000006).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados relativa a la regulación del debate de política general sobre el estado de la nación.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera. (**El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia**).

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Siete años, tres presupuestos; siete años, 156 decretos leyes; siete años, un debate de política general sobre el estado de la nación. Esta es la foto fija de la relación de Pedro Sánchez con la democracia parlamentaria (**aplausos**), incapaz de cumplir su deber constitucional de presentar unos presupuestos generales del Estado. ¿Recuerdan cuando en 2018 decía que un Gobierno sin presupuestos es un Gobierno que no puede gobernar? ¿O cuando aseguraba que prorrogarlos era prorrogar los problemas de la gente? Abuso de los decretos leyes: ¿se acuerdan de cuando Sánchez le dijo a Rajoy que no se podía gobernar a base de decretos leyes y prometió limitar su uso? Pues bien, es el presidente del Gobierno que más ha utilizado esta figura, el único que ha aprobado más decretos leyes que leyes. (**Aplausos**). Resistencia a someterse al régimen de control de las Cortes Generales: como les decía, un debate del estado de la nación en siete años. ¿Recuerdan cuando Sánchez aseguraba antes de ser presidente que no daría la espalda a las Cortes y que gobernaría con el Parlamento, no contra el Parlamento, o que no habría vetos?, ¿lo recuerdan? Son algunas muestras de su desprecio a la democracia parlamentaria y de su natural tendencia al autoritarismo, pero también reflejo de su extrema debilidad y de su cobardía política para someterse a la fiscalización del Parlamento y a escuchar las propuestas de los grupos parlamentarios para tratar de encauzar su desgobierno.

Señorías, España está sufriendo un Gobierno en una situación muy preocupante, con un proceso de erosión de la democracia sin precedentes: se desprecia al Parlamento, se quiere impedir la alternancia, se pretende controlar a la prensa libre y se ataca al Poder Judicial de manera constante, buscando su desprestigio para aminorar la gravedad de la corrupción en la que chapotea este Gobierno. Señorías, imponer la desigualdad ante la ley a través de normas arbitrarias, redactadas por los propios delincuentes en algunos casos, o querer someter a la justicia son patrones ajenos al Estado de derecho, propios de regímenes autoritarios. La rebaja de la malversación, la ley de amnistía o la ley Begoña, con la que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 24

persigue la impunidad para el entorno político y familiar del presidente del Gobierno y la mordaza a los medios de comunicación imponiendo la censura, son realidades inéditas a las que tenemos que enfrentarnos con este Gobierno, algo que parecía impensable hace apenas siete años. Señorías del Grupo Socialista, no se puede gobernar sin el concurso del Parlamento, por mucho que lo pretenda Sánchez, ni puede hacer lo que quiera en la Cámara, como ya anunció en 2018: «Soy el presidente del Gobierno y haré lo que quiera en la Cámara». ¿Les suenan estas palabras? Mal que le pese a su ego, los Parlamentos son reflejo de la soberanía nacional, lugar en el que se contrastan ideas y programas ejerciendo una política seria.

El Grupo Parlamentario Popular considera imprescindible restablecer los valores democráticos que están amenazados por un Ejecutivo en precario y recuperar un sistema construido sobre el debate, no sobre las imposiciones; un sistema pensado para ciudadanos libres e iguales, no para compatriotas enfrentados por muros ideológicos. Apelo a todas sus señorías: ¿qué grupo puede oponerse a la celebración de un debate del estado de la nación y a tener la oportunidad de impulsar las propuestas de resolución? Debatir y proponer soluciones es la esencia del parlamentarismo. **(Aplausos.—Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!)** Hay que devolver al Congreso esa idea de ser la casa de la palabra y para ello nada mejor que retomar la buena costumbre de celebrar anualmente este formato de debate de política general, como se hace en los países de nuestro entorno y como ya viene siendo práctica habitual en los distintos Parlamentos autonómicos. Tomen nota, por ejemplo, de cómo en Galicia, con la mayoría absoluta de Feijóo, se incorporó la obligación de celebrar el debate sobre el estado de la autonomía cada año. Señorías, en nuestra propuesta la única excepción para no celebrarlo sería unas elecciones o un suceso extraordinario. E igualmente incorporamos que el Gobierno tenga que informar a la Cámara del cumplimiento de las propuestas de resolución que se aprueben.

En 2021 el propio presidente Sánchez afirmó en una sesión de control que la celebración del debate del estado de la nación era buena para que España fuera recuperando la normalidad democrática y que eso era lo que iban a hacer los próximos años. Lástima que desde entonces solo se sometiera a ese debate en 2022. Estamos acostumbrados a que el Sánchez del pasado sea irreconocible por el Sánchez del presente. **(Aplausos)**. Imaginamos que cuando el representante del Grupo Parlamentario Socialista suba a esta tribuna, en lugar de limitarse a apoyar una medida que es buena para fortalecer nuestro sistema democrático, utilizará el argumentario de Moncloa, es decir, las veces que el presidente Sánchez presume de haber comparecido en el Pleno de esta Cámara, pero no nos dirá que la práctica totalidad de las comparecencias que ha solicitado a petición propia lo han sido por obligación legal, es decir, para informar tras los consejos europeos o para solicitar las prórrogas de los estados de alarma. De hecho, la única comparecencia a petición propia sin esa obligación legal en la pasada legislatura fue sobre la invasión de Ucrania, y en esta legislatura ha sido sobre la catástrofe de la dana y de la riada casi un mes después de la tragedia, el 27 de noviembre. Por ello, creemos importante blindar la obligación legal de celebrar este debate, incorporándolo al Reglamento de la Cámara. Es sabido que fue el presidente González el primero en celebrarlo y que ha sido una buena práctica respetada por todos los Gobiernos que le sucedieron. Hasta Pedro Sánchez, claro, una muestra más de las anomalías democráticas que está generando este presidente. Como la negativa a aceptar las propuestas aprobadas por esta Cámara, ya sea mediante propuestas de resolución, proposiciones no de ley, mociones o, lo más importante, propuestas de leyes, singularmente las que provienen del Senado o del grupo mayoritario de la Cámara, es decir, del Grupo Parlamentario Popular. Es importante reiterar que la celebración del debate del estado de la nación conlleva la aprobación de propuestas de resolución, es decir, de un auténtico programa político; programa del que carece este Gobierno, porque, señorías, la investidura no fue un acto de normalidad democrática, sino la escenificación de un negocio, de una transacción corrupta de impunidad a cambio de poder. **(Aplausos)**. Y los pagos aplazados continúan venciendo: traspaso de competencias exclusivas, expulsión de la Guardia Civil, control de fronteras, quita de la deuda, etcétera ¿Qué nueva tropelía contra la Constitución vence próximamente? Los españoles ya conocemos el estado de su Gobierno, sin programa, sin presupuestos, sin dirección, sin rumbo y absolutamente dividido.

Este Gobierno ignora el estado de los españoles. Veamos: ¿hablamos del estado de la fiscalidad que soportan los trabajadores, las empresas y los autónomos? Asfixiante. ¿Hablamos del estado de la política de vivienda, sin una sola promoción pública del Gobierno, con la okupación y la iniquiokupación arruinando a familias? Inexistente y alarmante. Hasta el Defensor del Pueblo se lo ha afeado. ¿Hablamos del estado de la educación en lo que atañe a las competencias del Gobierno con la nueva polémica entre universidades públicas y privadas, cuestionando la vicepresidenta Montero la profesionalidad de los médicos?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 25

Preocupante. ¿Hablamos del estado de los enfermos de ELA? Esperando. ¿Hablamos del estado de las comunicaciones ferroviarias de Renfe? Caóticas. ¿Hablamos del estado de la justicia, soportando los pilares del Estado de derecho contra los antidemocráticos embates de este Gobierno? Resistiendo. ¿Hablamos del estado de la política de inmigración? Inexistente. ¿Hablamos del estado del futuro de los jóvenes? Frustrante. ¿Hablamos del estado de nuestros agricultores y ganaderos? La ruina. ¿Hablamos del estado de las instituciones del Estado? Anomalía democrática. ¿Hablamos del estado de la política exterior del Gobierno? Señorías, mejor ni hablamos. **(Aplausos)**. Podríamos continuar, aunque ya se hacen una idea del estado de la nación.

De esto el Gobierno tiene la obligación de dar cuenta, de todos los asuntos que preocupan a los españoles, porque, señorías, España, como el resto de Europa, se encuentra en un momento histórico crucial. Asistimos a grandes cambios, donde posiciones que históricamente hemos considerado inalterables están siendo cuestionadas. Como nación, tenemos una enorme oportunidad de participar de modo activo y determinante en las decisiones que necesariamente habrá que adoptar en la política internacional y que van a configurar el futuro de Europa. Señorías, ¿no creen que en este momento histórico es imprescindible celebrar un debate, exigir respuestas al presidente sobre qué plan tiene y tener la posibilidad de ofrecer propuestas sobre los temas que nos afectan a todos y que nos preocupan, que ya he detallado muchos de ellos, pero también están la seguridad, la defensa, etcétera? Hay muchos, muchos, muchos temas. En el Partido Popular confiamos plenamente en la capacidad de nuestra nación para afrontar esos retos de los que depende en gran medida el futuro de las nuevas generaciones de españoles; una capacidad de salir adelante que requiere de unos gobernantes capaces, con un programa de gobierno claro que trabaje por el interés general y no por los intereses personales, familiares y políticos de sus dirigentes. **(Aplausos)**. Un Gobierno por los mejores, no por los amigos o socios coyunturales para apuntalar a un presidente tambaleante. En definitiva, un Gobierno dispuesto a debatir, a exponer sus planes y a recibir propuestas.

Finalizo dirigiéndome al ausente presidente Sánchez. Se trata de recuperar la normalidad, la de: más Parlamento, más democracia. Si no es así, como dijo nuestro presidente Feijóo, sométase a las Cortes o sométase a las urnas.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Arratsalde on, jaun-andreok. Buenas tardes, señorías.

Debatimos la toma en consideración de una iniciativa para modificar el Reglamento de la Cámara, a fin de introducir en él la regulación de lo que hasta la fecha ha sido una costumbre parlamentaria, como es el debate anual de política general sobre el estado de la nación, que, aun sin haber revisión constitucional ni reglamentaria, fue introducido en la práctica de la Cámara en 1983, consolidándose como una costumbre constitucional y parlamentaria, con igual contenido, efectos y motivaciones año tras año, hasta nuestros días, con la excepción de los años en los que se han celebrado elecciones, o han pasado pocos meses desde el debate de investidura en el que se explicita el plan de gobierno para reclamar la confianza de la Cámara y es pronto para hacer balance, o cuando han pasado pocos meses desde la aprobación de una moción de censura —como sucedió en el año 2018—, o en el año 2021 con ocasión, más o menos justificada, de la pandemia del COVID-19, o sin justificación alguna, como sucedió en el año 2017, siendo presidente el señor Rajoy, o el año pasado, en el año 2024, con el señor Sánchez en la Presidencia del Gobierno.

Señorías, a fin de atajar rupturas sin causas de este uso parlamentario, que operaba hasta la fecha como una convicción política respecto de su obligatoriedad, según caracteriza la letrada de Cortes Cosculluela Martínez, viene a salir al paso esta iniciativa ahora debatida para su toma en consideración y que, ya adelante, señorías, nuestro grupo votará a favor sin perjuicio de las enmiendas que, en su momento, consideremos oportunas. Una iniciativa que pretende la mutación de una costumbre parlamentaria en una norma escrita, en una regulación en el Reglamento de la Cámara, al modo, como ya consta y ya se ha dicho, de numerosos reglamentos de las Asambleas autonómicas y con el mantenimiento del contenido, efectos y motivaciones de los debates sobre el estado de la nación habidos hasta la fecha. Es decir, en el formato de comunicaciones previstas en los artículos 196 y 197 de nuestro Reglamento y que han servido de marco normativo en ausencia de regulación escrita, propiciando una comunicación del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 26

Gobierno y un debate sobre la misma y unas propuestas de resolución y un debate y votación sobre las mismas, acerca tanto de las circunstancias y balances de la gestión habida por el Gobierno y de la acción y medidas que pretende promover de cara al nuevo periodo; debate de política general sobre el estado de la nación que se enmarca, señorías, tanto en la función de impulso y control de la Cámara y de su centralidad política, como también continuidad de facto de la relación de confianza del presidente con la Cámara, así como mensaje a la ciudadanía en su conjunto, ya que se emite por televisión, en directo y sin publicidad para todo el territorio por un canal de radio y a través de Internet, y por Radio Exterior y Televisión Internacional para seguimiento de los españoles en el extranjero, para que la ciudadanía en su conjunto pueda finalmente ejercer el control electoral, que es donde descansa, en definitiva, la limitación del poder, según expresión de Aragón Reyes. Señorías, ante esta iniciativa que pretende asegurar anualmente las funcionalidades descritas a través de la transformación de una costumbre en una regulación del Reglamento de esta Cámara, podría esgrimirse que, de facto, ya están aseguradas estas funcionalidades que les señalaba a través de las muchas sesiones informativas en las que el Gobierno comparece e informa a la Cámara sobre asuntos determinados, al amparo del artículo 203 del Reglamento y que, de hecho, se convierten en mini debates de política general. Pero, también hay que decirlo, nadie se atiene a lo obligado por el artículo 102 del Reglamento. Sin embargo, también es preciso señalar que estas llamadas comparecencias del Gobierno no contienen ni presentación ni votación de propuestas de resolución ni se inspiran en los grandes debates de investidura o de cuestión de confianza, como sí se inspira el debate sobre el estado de la nación por su innegable rol político anual. De ahí su gran cobertura mediática.

Voy finalizando, presidente. Señorías, a pesar de que la doctrina ha reflexionado negativamente sobre algunos aspectos de los debates del estado de la nación poco adecuados para el momento en que vivimos, como la duración de los tiempos de intervención, de la primera intervención del presidente y de los turnos de los grupos, el no dotar de mayor espontaneidad al debate en las réplicas y dúplicas, así como sobre el número de propuestas de resolución por grupo, porque las que se disponen resultan propiciar un debate en exceso tedioso —todos aspectos sobre los que deberíamos reflexionar en esta Cámara—, es preciso señalar también la importancia del debate del estado de la nación, pues aporta un complemento y una visión general al conjunto de debates particulares y permite anualmente tener una orientación general del Gobierno y un balance de sus resultados, además de visualizar la centralidad de la Cámara y la confrontación de orientaciones sobre las distintas políticas públicas. Por todo ello, votaremos a favor de la toma en consideración de la iniciativa debatida.

Nada más. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, president. Bona tarda, senyories.

Debatem en aquest punt la presa en consideració de la proposició del Grup Popular per reformar el Reglament del Congrés dels Diputats, amb la finalitat de regular i periodificar els debats de política general. Els Populars volen evitar que la manca de regulació constitucional i reglamentària serveixin d'emparrà al Govern i al president Sánchez per eludir la rendició de comptes amb aquesta cambra i amb l'Estat. El darrer debat de política general es va celebrar l'any 2022, o sigui, fa gairebé tres anys i, malgrat l'excusa de la concatenació de processos electorals, aquest és un balanç certament pobre per a qualsevol president; per a Pedro Sánchez, que fa més de sis anys que és al capdavant de l'executiu, evidentment, també. Per revertir aquesta situació, el Grup Popular ens proposa afegir al reglament d'aquesta cambra l'article 37 bis, per consolidar normativament la figura del debat de política general, per tal d'establir la seva periodicitat anual, a excepció dels anys d'eleccions generals i per fixar l'obligació del Gobierno de traslladar abans d'acabar l'any al Congreso l'informe de les actuacions dutes a terme per complir les resolucions aprovades en el debat.

Al nostre entendre, i en bona part, aquest projecte és un brindis al sol; no per innecessari, perquè aquesta obligació de celebrar anualment aquest debat ja l'avalen els socialistes. Per això mateix ho van incloure com una de les mesures al Pla d'Acció per la Democràcia del Gobierno. Aquell anunciat ara aviat farà un any a bombo i plateret pel president Sánchez, no sé si ho recorden. Aquell pla anunciat després d'aquells dies d'aturada de la seva activitat i del seu tan poc democràtic amago de dimissió, només per condicionar les eleccions catalanes. En fi, senyories d'un costat i l'altre de la bancada, vostès decidiran com ho volen fer. Tots volen el mateix. En el fons, aquí un altre cop estan d'acord.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 27

El cert és que, des del darrer debat de política general de juliol del 2022, hi ha coses que no han canviat. Mirin, llavors la nostra portaveu els recordava que el dèficit fiscal que patim a Catalunya és de 22000 milions d'euros. Els recordava l'incompliment amb les inversions, no amb les quals ens correspondrien a Catalunya, pel nostre pes i pel que generem, sinó l'incompliment amb aquelles establertes per llei des d'aquí, aquelles a què l'Estat s'havia compromès i que, de forma recurrent quan es tracta de Catalunya, sempre queden per sota del 50%. Així, una de les nostres propostes de resolució presentada en aquell moment per corregir l'infrafinançament, per revertir el percentatge d'execució de les inversions i per accelerar el traspàs d'infraestructures i serveis a la Generalitat, avui continua sent ben vigent. I com a exemple de llibre, doncs el caòtic servei de Rodalies i el seu fals i miserable traspàs.

Mirin, com els deia, ja decidiran com i quan volen fer els seus debats de política general, aquests que vostès mal anomenen de l'estat de la nació. Per cert, d'una nació artificial i artificiosa que no és la nostra. D'una nació que des de Junts ja els anuncio que no ens deixarem imposar. Els set vots de Junts a Madrid sempre estan al servei de la nació catalana i qualsevol debat en el qual participem i qualsevol acord al qual arribem el guia la voluntat d'esdevenir Estat. Un Estat que ens garanteixi el futur de Catalunya com un sol poble, un Estat que ens garanteixi els recursos suficients per fer les millors polítiques i oferir els serveis que ens corresponen en tots els àmbits, i un estat de drets i de deures que garanteixi el progrés de tothom. El seu debat de política general en aquesta cambra és el de l'estat de la nació. El nostre és el de la nació que vol ser Estat.

Moltes gràcies i visca Catalunya lliure.

*Gracias, presidente.*

*Buenas tardes, señorías. Debaticimos en este punto la toma en consideración de la proposición del Grupo Popular para reformar el Reglamento del Congreso de los Diputados con la finalidad de regular y periodificar los debates de política general. Los populares quieren evitar que la falta de regulación constitucional y reglamentaria sirva de amparo al Gobierno y al presidente Sánchez para eludir el rendir cuentas con esta Cámara y con el Estado. El último debate de política general se celebró en el año 2022, es decir, hace casi tres años, y, a pesar de la excusa de la concatenación de procesos electorales, este es un balance realmente pobre para cualquier presidente; para Pedro Sánchez, que hace más de seis años que está al frente del Ejecutivo, evidentemente también. Para revertir esta situación, el Grupo Popular nos propone añadir al Reglamento de esta Cámara el artículo 37 bis para consolidar normativamente la figura del debate de política general, para establecer su periodicidad anual, con excepción de los años de elecciones generales, y para fijar la obligación del Gobierno de trasladar, antes de acabar el año, al Congreso, el informe de las actuaciones llevadas a cabo para cumplir las resoluciones aprobadas en el debate. A nuestro parecer, y en buena parte, este proyecto es un brindis al sol, no por innecesario, sino porque esta obligación de celebrar anualmente este debate ya la avalan los socialistas. Por eso mismo, la incluyeron como una de las medidas del Plan de Acción por la Democracia del Gobierno, aquel plan anunciado pronto hará un año, a bombo y platillo, por el presidente Sánchez —no sé si lo recuerdan—, aquel plan anunciado después de aquellos días de paro de su actividad y de su tan poco democrático amago de dimisión, solo para condicionar las elecciones catalanas.*

*En fin, señorías de una bancada y otra, de un lado y otro de la bancada, ustedes van a decidir lo que quieren hacer, cómo lo quieren hacer. Todos quieren lo mismo. En el fondo aquí, una vez más, están de acuerdo. Lo cierto es que desde el último debate de política general de julio de 2022 hay cosas que no han cambiado. Miren, entonces nuestra portavoz les recordaba que el déficit fiscal que sufrimos en Cataluña es de 22000 millones de euros. Les recordaba el incumplimiento con las inversiones, no con las que nos corresponderían en Cataluña por nuestro peso y por lo que generamos, sino el incumplimiento con las establecidas por ley desde aquí, aquellas a las que el Estado se había comprometido y que, de forma recurrente cuando se trata de Cataluña, siempre quedan por debajo del 50%. Así, una de nuestras propuestas de resolución presentada en aquel momento para corregir la infrafinanciación, para revertir el porcentaje de ejecución de las inversiones y también para acelerar el traspaso de infraestructuras y servicios a la Generalitat, hoy continúa siendo bien vigente. Y como ejemplo de libro el caótico servicio de cercanías —las rodalies— y su falso y miserable traspaso.*

*Miren, como les decía, ya decidirán cómo y cuándo quieren hacer sus debates de política general, esos que ustedes mal llaman del estado de la nación. Por cierto, de una nación artificial y artificiosa que no es la nuestra, de una nación que desde Junts les anuncio ya que no nos vamos a dejar imponer. Los siete votos de Junts en Madrid están siempre al servicio de la nación catalana y cualquier debate en el que*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 28

*participemos y cualquier acuerdo al que llegemos lo guiará la voluntad de convertirnos en Estado; un Estado que nos garantice el futuro de Cataluña como un solo pueblo; un Estado que nos garantice los recursos suficientes para llevar a cabo las mejores políticas y ofrecer los mejores servicios que nos corresponden en todos los ámbitos, y un Estado de derechos y deberes que garantice el progreso de todo el mundo. Su debate de política general en esta Cámara es el del estado de la nación, el nuestro es el de la nación que quiere ser Estado.*

*Muchas gracias y ¡viva Cataluña libre!*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño Lastortres.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidente.

Como decía Simone de Beauvoir, el diálogo es una de las formas más altas de libertad. En política ese diálogo cobra su máxima expresión en el debate democrático. Debatir es uno de los pilares fundamentales de cualquier democracia. Lo repetiremos muchas veces desde esta tribuna, casi como un mantra. Pero una cosa es decirlo y otra cosa muy distinta es practicarlo. Porque debatir no es solo hablar, es escuchar, es razonar, es tratar de llegar a acuerdos, es estar dispuestas a cambiar de opinión si los argumentos del otro son mejores.

Hoy estamos aquí para hablar de algo más que de un trámite parlamentario. Estamos aquí para preguntarnos si de verdad creemos en la política como un instrumento de transformación, de justicia y de esperanza; si estamos dispuestos a asumir que la democracia no es un decorado, que no es una pose para las Cámaras, sino un compromiso real con la gente a la que representamos. Cuando debatimos si debe haber un debate anual sobre el Estado, la pregunta real no es si estamos a favor o en contra, la pregunta real es: ¿queremos realmente debatir sobre los grandes retos del Estado o vamos a seguir atrapados en la lógica del titular fácil y del enfrentamiento constante? Señorías, no podemos permitirnos perder más más tiempo. Vivimos tiempos difíciles, marcados por la incertidumbre, por la desigualdad y por el miedo. Ante eso necesitamos más política, no menos, pero necesitamos una política mejor, más valiente, más honesta, más útil. Podemos hablar del derecho a la vivienda, porque no es normal que haya familias enteras que no puedan pagar el alquiler mientras hay viviendas vacías, especulando con su valor. ¿Qué pasa con la ley de vivienda, señorías del PP? ¿Cuándo van a dejar de bloquearla en las comunidades en las que ustedes gobiernan? Podemos hablar también de economía, pero con nombres y apellidos, con la mirada puesta en las pequeñas empresas, en los autónomos y en los trabajadores que sostienen este Estado todos los días. ¿Vamos a seguir protegiendo a quienes más tienen o vamos a pedir de una vez por todas un esfuerzo a quienes pueden hacerlo? Hablamos del campo, de cómo las políticas de Trump, que algunos aquí aplauden, están poniendo en jaque a nuestros agricultores y ganaderos, o de cómo el neoliberalismo salvaje nos ha dejado sin industria, sin soberanía energética y sin herramientas para defendernos como país. Y ya que hablamos de defensa, hablemos de seguridad, pero no de la seguridad de los tanques y de las alambradas, sino de la seguridad que importa de verdad, la que da una sanidad pública fuerte, una educación de calidad, una pensión digna y una vivienda asequible. Esa es la seguridad que necesita la gente, que los discursos belicistas no nos alejen de la que consideramos la principal premisa: no hay seguridad posible sin una sociedad más justa y cohesionada. **(Aplausos)**. Este es el pilar que evitará las intromisiones de potencias extranjeras en nuestra política doméstica.

Señorías del Grupo Popular, tienen una responsabilidad histórica, y sé que lo saben, porque no todo vale por un puñado de votos, porque cuando se pacta con quien niega la violencia machista, el cambio climático o los derechos de los menores no solo se traicionan los principios democráticos, sino que se hipoteca el futuro de España. No se puede construir nada con quienes solo saben destruir, no se puede avanzar con quienes viven del enfrentamiento permanente, y lo digo con toda claridad: VOX no viene a debatir, viene a provocar, a sembrar odio y a gritar más fuerte para que no se escuche a nadie más. **(Aplausos)**. Lo más peligroso es que ese estilo se contagia. Lo vemos cada día: más insultos y menos argumentos, más ruido y menos política. Así, señorías, no se construye, se destruye.

España y Europa se encuentran en un momento histórico como pocas veces se ve. Los consensos que organizaron el mundo después de la derrota del fascismo en 1945 se desploman y este país, que pasó por una terrible dictadura y fue un país periférico en esas discusiones, hoy puede ser un actor central en el mundo, y muy especialmente dentro de Europa. Hablemos de eso, señorías, hablemos de nuestro destino compartido y de cómo ir aún más allá en aspectos estratégicos como la soberanía tecnológica,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 29

la profundización democrática, la independencia energética o el desarrollo de sectores estratégicos. Discutir y buscar consensos sobre esto, y no los *clickbait*s y los zascas, será lo que nos permita construir desde el disenso en una casa común. La gente está harta —lo repito, harta— del teatro, del cinismo, de los discursos vacíos, y no les falta razón, porque cuando se banaliza el debate, cuando se grita más de lo que se escucha, cuando se convierte esta Cámara en un plató, lo que se rompe no es el diálogo, sino la confianza, y sin confianza no hay democracia. Pero esto tiene remedio, claro que lo tiene. Empieza por cambiar la forma en la que debatimos, porque en política no hay enemigos, hay adversarios. Las diferencias no nos debilitan, nos enriquecen; que disenter no sea una amenaza, sino una oportunidad.

Permítanme una reflexión final, y es que el feminismo tiene mucho que enseñarnos en esto, porque el feminismo no es solo una lucha por los derechos, es una forma de entender la política, una política de cuidados, de la escucha, del respeto, una política que entiende que convencer es más valioso que imponer, que el tono importa y que las formas también transforman. El feminismo nos recuerda que no hay cambio sin empatía, que no hay transformación sin efectos y que no hay una verdadera democracia si no somos capaces de escucharnos, de cuidarnos, de construir juntas y juntos desde la diferencia. Por tanto, sí, señorías —y voy terminando, presidente—, debatamos, pero hagámoslo bien, con respeto, argumentos y humildad, porque cada palabra que pronunciamos aquí tiene consecuencias fuera, porque cada gesto, cada frase y cada silencio está construyendo o destruyendo la democracia que decidimos defender.

Termino con una apelación directa a todas sus señorías: estamos aquí no solo para ocupar escaños, sino para honrar la confianza depositada por la ciudadanía. Cada día que venimos a esta Cámara tenemos la oportunidad de hacer historia. Hagamos que valga la pena. Pongamos la política a la altura del pueblo que representamos, porque no necesitamos más ruido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Necesitamos más responsabilidad y más diálogo. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías. **(Aplausos)**.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venía, señor presidente.

No me digan que no se nos está quedando un debate precioso. La portavoz del Partido Popular ha dicho que el Parlamento era el templo de la palabra, y en cuanto ha terminado de hacer uso de la palabra su grupo parlamentario ha salido de estampida rumbo a no sé dónde. **(Rumores)**. Y la portavoz del Grupo Parlamentario SUMAR ha dicho que los ciudadanos estaban hartos de discursos vacíos y usted ha llenado el suyo de todo, absolutamente de todo menos de lo que tocaba hablar, que era de la de reforma del Reglamento. **(Aplausos)**. Ha conseguido usted el logro nada sencillo de hablar durante siete minutos sin haber dicho absolutamente nada sobre la cuestión que nos traía hoy a colación y sin que el presidente le haya llamado al orden ni a la cuestión, por cierto.

Bien, durante muchos años mis alumnos de la universidad me han escuchado explicarles lo que es una costumbre constitucional, y cada vez que lo he hecho he visto dibujarse en ellos la misma expresión de incredulidad propia de quienes diseñan su mente para trabajar en un sistema jurídico en el que las normas se hallan meticulosamente codificadas, perfectamente redactadas y la sanción a su incumplimiento es perfectamente determinable. Y cada vez he tenido que responder a la misma pregunta: ¿cómo se garantiza la obediencia de una regla constitucional si esta no está escrita, si su incumplimiento no trae aparejada una sanción igualmente clara? Cada vez que la he escuchado, he dado la misma respuesta: porque la fuerza vinculante de una costumbre constitucional deriva de su arraigo, de su cualidad de regla que todos sienten que es vinculante, de su continuidad, de su condición de práctica que ha superado el test del paso del tiempo y, cómo no, de la seguridad de que su vulneración traerá aparejada una sanción social, política, ética y mediática más grave que cualquier sanción penal o administrativa que pudiésemos imaginar. Y cada vez que lo he hecho he dado el mismo ejemplo: en Gran Bretaña no hay ninguna regla escrita que diga que el rey tiene que nombrar como primer ministro al líder del partido que ha ganado las elecciones, pero desde hace doscientos años eso es exactamente lo que sucede al día siguiente de que los británicos se citen con las urnas y a nadie se le ocurriría proceder de otra manera. Claro que esa explicación vale solo para aquellos países que se respetan a sí mismos y no para los que venden su soberanía al mejor postor; para aquellos que preservan sus tradiciones y no para los que juegueteen con un proceso constituyente eterno; para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 30

aquellos que se toman en serio el Estado de derecho y no para los que se piensan que las leyes significan una cosa distinta cada legislatura; en fin, para aquellos liderados por auténticos hombres de Estado y no por oportunistas que por seis papeletas se aliaron con ETA. **(Aplausos)**.

Señorías de la bancada socialista, ¿en cuál de estos dos escenarios que acabo de describir creen ustedes que estamos? A mí no me cabe ninguna duda de que si algún día estuvimos en el primero, gracias a ustedes nos hemos deslizado gradualmente hacia el segundo. Podría poner muchos ejemplos, pero me voy a conformar con el que hoy nos trae el orden del día. Verificado por primera vez en septiembre de 1983 y repetido en nada menos que veinticinco ocasiones durante los treinta y nueve años siguientes, sin otra excepción que los años en que hubo de celebrar elecciones generales, el debate sobre el estado de la Nación había acabado por convertirse en una arraigada costumbre parlamentaria, en una de esas escasas prácticas no sancionadas por el derecho en las que la reiteración de su puesta en práctica la habían acabado atribuyendo, a decir de Bárbara Cosculluela, letrada de esta Casa, un aura de tradición observada que ha acabado cristalizando en la convicción de su obligatoriedad. **(Aplausos)**. Hasta que llegaron ustedes. En sus casi siete años al frente del Ejecutivo, su secretario general, Pedro Sánchez, tan solo ha convocado uno de esos debates, en el 2022, habiendo dejado pasar, primero, cuatro años, entre 2018 y 2021, y luego otros dos años más, entre 2023 y 2024, sin celebrarlo, haciendo de este modo añicos una práctica plenamente arraigada en nuestra vida parlamentaria, ampliamente seguida por la opinión pública, favorablemente valorada por la ciudadanía y —quizá esto sea lo más lacerante— religiosamente seguida por presidentes del Gobierno de uno y de otro signo político. **(Aplausos)**.

Ante semejante muestra de indolencia, cobardía, autoritarismo o desprecio hacia el Parlamento —les dejo a ustedes que elijan el diagnóstico más acertado—, no cabe otra alternativa que encaminarse por la vía de la reglamentación, a fin de que la celebración del debate sobre el estado de la Nación deje de ser una costumbre constitucional seguida de buena gana por los distintos presidentes del Gobierno para que se convierta en una obligación legal de la que ningún sátrapa pueda escabullirse, que es lo que esta iniciativa del Partido Popular pretende. **(Aplausos)**.

Señorías de la bancada Popular, podemos hablar respecto del qué, pero también deberíamos hablar respecto del cómo, porque igual que no tengo duda de que su proposición es bienintencionada, tampoco tengo ninguna duda de que, tal y como está redactada, es básicamente inofensiva. Ya sé que estamos en la fase de toma de consideración y que lo que se espera de los grupos intervinientes es que se decidan a dar luz verde a la tramitación y que ya habrá tiempo para debatirla y perfilarla en sucesivas etapas del procedimiento, pero seguro que conocen ustedes la expresión de que quien da primero da dos veces, y si ustedes piensan golpear de una manera tan timorata como lo han hecho en esta proposición, no se sorprendan si el señor Sánchez se les escapa vivo del *ring*, y estoy haciendo una simple metáfora.

La redacción de su iniciativa es manifiestamente mejorable, toda vez que es incompleta e inconcreta. No fija marco temporal alguno para la celebración del debate, permitiendo que el Gobierno la utilice o la fije a su conveniencia o incluso lo posponga tanto que devenga impracticable. Permite obviarlo en años electorales sin que haya una buena razón para hacerlo, cuando hay una distancia temporal entre la investidura y el debate. Deja pasar la oportunidad de regular la ordenación de una manera mínimamente precisa, optando por el socorrido expediente de remitirse a la regulación de un procedimiento parlamentario distinto, y no contempla fórmula alguna para verificar el grado de cumplimiento de los acuerdos suscritos en pasados debates.

La previsión contenida en su último punto de la propuesta, en el sentido de que el Gobierno deberá dar cuenta a las Cortes antes de que finalice el año corriente de su celebración de la implementación de los acuerdos adoptados en este debate, pierde todo sentido cuando la celebración del debate se podía realizar el 31 de diciembre. Es por ello que les puedo anticipar tanto que el Grupo Parlamentario VOX va a votar a favor de esta propuesta como que nuestro voto va a traer anejo un largo listado de enmiendas para su debate en comisión, debate que no me cabe duda de que se producirá, primero, porque esta proposición cuenta con el apoyo de los dos grupos de la oposición, y estoy seguro de que también contará con el apoyo de los dos grupos del Gobierno, pero no porque la idea de reformar el Reglamento de la Cámara para garantizar la celebración de este debate esté entre las treinta y una medidas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Terminó, señor presidente.

... del Plan de Acción por la Democracia anunciado por la Moncloa, cosa que no fue óbice para que el Partido Popular se les adelantase, sino más bien por otro motivo, porque para cuando el trámite de su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 31

aprobación haya concluido Pedro Sánchez estará ya en los bancos de la oposición y su partido será el principal beneficiario de haber plasmado en el Reglamento la obligatoriedad de este debate...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ... que, señores del Partido Socialista, al revés que Dios Padre, ustedes escriben torcido, incluso cuando sus renglones son rectos. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.  
Buenas tardes, señorías.

Señora Montesinos, menos mal que el Gobierno de España ha aprobado todos esos reales decretos leyes que ahora critica, porque con esos reales decretos hemos salvado vidas, apoyado a las empresas, a los trabajadores y a muchas familias en este país que lo estaban pasando mal. **(Aplausos)**. Por cierto, lo hemos hecho con el respaldo de este Parlamento.

Señorías del Partido Popular, olvidan también que este Gobierno lo es gracias al apoyo del mayor número de grupos políticos de la historia de la democracia. Señora Montesinos, hablaba usted de una España que ya no existe. Me recuerda a la España de antes del 2018. Se le ha olvidado hablar en ese relato de la economía, la que mejor va de la Unión Europea, o de ese país que ahora actualiza las pensiones conforme al IPC, o de ese país que ha combatido la precariedad y la temporalidad gracias a una reforma laboral, o de ese país que sube el salario mínimo interprofesional como nunca en democracia, señorías del Partido Popular.

Vivimos tiempos complicados, sí. En menos de cinco años hemos vivido una pandemia que nos ha llevado a tener que tomar decisiones inéditas en democracia, una guerra en Ucrania, una guerra también en Oriente Próximo, un volcán en la isla de La Palma, una crisis migratoria sin precedentes en Canarias o la peor dana que ha asolado poblaciones enteras de Valencia, dejando más de 220 personas fallecidas. Todas ellas situaciones excepcionales que nos han tenido que llevar a tomar medidas excepcionales, señorías.

Ahora hay una nueva crisis provocada por la irresponsabilidad de Trump y su política de aranceles, ante la que algunos que decían ser protectores del campo español, megáfono en mano y subidos a un tractor, han dejado a su suerte a los agricultores y ganaderos para aplaudir hasta con las orejas a cambio de que le mencionasen en un tuit, como ha hecho el señor Abascal. **(Aplausos)**. Esa es la demagogia de sus socios, señorías del Partido Popular, porque con esa gente pactan. En cambio, hoy mismo hemos visto cómo el Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto ley —que anunció, por cierto, en menos de veinticuatro horas tras las medidas anunciadas por Estados Unidos— para dar respuesta a la crisis de los aranceles, con más de 14 000 millones de euros en medidas de forma preventiva. Eso es buena política, política en mayúsculas, señorías del Partido Popular; eso es ser españoles, eso es ser patriotas, señor Abascal, y no la propaganda que hacen ustedes.

En todo este contexto es en el que el Partido Popular trae a este Pleno una reforma del Reglamento del Congreso para la regulación del debate del estado de la Nación, en el momento en el que, por cierto, más veces ha comparecido el presidente del Gobierno en nuestra historia en democracia. Resulta cuando menos curioso que quienes nunca han hecho nada por la participación democrática, por la rendición de cuentas o por la transparencia sean quienes traen a este Pleno una reforma del Reglamento para exigir todo lo contrario, que quienes usaron plasmas para las comparencias de su presidente del Gobierno **(aplausos)**, o quienes no dijeron nada —como, por ejemplo, el señor Rajoy, que ni siquiera estuvo en su propio debate de la moción de censura ante la corrupción política en este país—, hoy se preocupen por el estado de la nación, señorías, o quienes incluso van a traer catorce primeros ministros europeos a Valencia a ver todo lo contrario a lo que es rendir cuentas y ser transparentes, porque lo que van a ver en Valencia, señorías del PP, es la mayor vergüenza de la gestión pública antes, durante y después de la dana **(aplausos)**. Lo único que van a ver allí es la indecencia del señor Mazón, señorías del Partido Popular.

Tranquilícense, porque vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta proposición de reforma del Reglamento. Si hay un grupo parlamentario y un Gobierno de España comprometidos con todo ello, ese es el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez. De hecho, señorías

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 32

del Partido Popular, como saben, es una medida contemplada en el Plan de Regeneración Democrática que anunció el Gobierno a finales del año pasado y que ustedes, por cierto, tanto criticaron. Lo uno y lo contrario, señorías del Partido Popular, ¿lo recuerdan? Ahí están sus críticas a ese plan de regeneración. ¡Bendita hemeroteca, señorías!

A partir de 2020 ha ocurrido todo lo que les he relatado. ¿Eso ha impedido el debate en esta Cámara?, ¿eso ha impedido que hablásemos de política general? No, señorías, al contrario. Se ha hablado más que nunca, con más comparecencias que nunca del presidente del Gobierno, de los ministros y de las ministras. Como saben, vivimos en un estado permanente del debate del estado de la Nación, en el que en poco tiempo hemos hablado mucho en este Parlamento. Lo han hecho todos los grupos parlamentarios. El mejor ejemplo lo tendremos mañana mismo, señorías, donde una vez más el Gobierno de España, en la persona del ministro de Economía, comparecerá ante este Pleno para hablar de ese plan de respuesta a los aranceles. **(Aplausos)**. Y hablaremos del estado de la Nación, señorías.

Por tanto, como los datos son los datos y matan el relato, en esta legislatura, solo en año y tres meses, el presidente ha comparecido siete veces ante esta Cámara, ante este Pleno, y ha contestado a setenta y dos preguntas en sesión de control. Es evidente, señorías, la voluntad de este Gobierno y de este presidente y el compromiso que tienen con la rendición de cuentas, que es claro y contundente. Si hay un grupo parlamentario y un Gobierno que defienden el debate, el diálogo, el acuerdo y la transparencia son el Grupo Socialista y el Gobierno de España. Por cierto, no veo muy preocupado al ausente señor Feijóo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

#### — ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 12/2002, DE 23 DE MAYO, POR LA QUE SE APRUEBA EL CONCIERTO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. (Número de expediente 121/000051).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se abre un turno de tres minutos para que los grupos parlamentarios fijen su posición.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Arratsalde on.

Ez neukan puntu honetan berba egiteko asmorik. Izan be, lege proiektuaren eztabaida eguenean izango delako eta gure ustez, akordio honen tramitazioak ez du inongo zalantzarik sortzen.

*Buenas tardes.*

*No tenía intención de intervenir en este punto. Debatiremos esto el jueves y, por tanto, no debería haber ninguna duda sobre ello.*

Hasta el año 2017 este trámite se votaba por asentimiento, no había duda alguna en cuanto al procedimiento por parte de todos los grupos parlamentarios. El jueves se vota el proyecto, que es el acuerdo bilateral entre el Gobierno Vasco y el estatal, que las Cortes solo pueden ratificar o devolver. No se puede enmendar o modificar unilateralmente y por eso no procede el trámite ordinario que exigen otras leyes. Por tanto, el procedimiento es el de tramitación directa y en lectura única, un procedimiento que es el mismo que el de los tratados internacionales, y la única tramitación legalmente posible si atendemos a la disposición adicional segunda del Concierto Económico, la disposición adicional primera de la Constitución y a las sentencias tanto del año 1988, 1989 y 2012, y también al procedimiento que está previsto en el 150 del Reglamento del Congreso.

Por tanto, no entiendo este debate que hoy planteaba VOX. Ustedes semana tras semana suben a esta tribuna para exigir el cumplimiento de las leyes, de la Constitución, de las sentencias, pero hoy nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 33

dicen que no, que este trámite no vale, a pesar de que está recogido normativamente. Entonces, habría que preguntarles a ustedes qué leyes son las que hay que cumplir y cuáles no. Solo están, parece, para cumplirlas cuando les interesa.

Creemos que a ustedes este procedimiento les trae sin cuidado porque lo único que quieren es, en tres minutos, criticar el acuerdo al que se ha llegado para hacer *marketing* e intentar, por si acaso, sacar algún rédito político.

Creemos que se confunden oponiéndose al sistema habitual de tramitación del proyecto de ley del Concierto Económico, por cuanto significa ir en contra de lo establecido, como he dicho ya, no solo en la Constitución que dicen defender, sino también en las resoluciones de las sentencias del Tribunal Constitucional al que tanto invocan y al que han acudido —gracias a Dios, ahora ya no van a poder— para denunciar transferencias y leyes vascas.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente. También desde el escaño, de manera muy sintética y breve, quiero señalar que votaremos a favor de cualquier mejora y ampliación de nuestro autogobierno y, en este caso, de los instrumentos que los vascos y vascas tenemos para ampliarlo, como es el Concierto Económico. Lo haremos porque no tenemos otra obediencia que la de mejorar y ensanchar los derechos y libertades de la ciudadanía de Euskal Herria, sin engañar a nadie, hasta conseguir que sean totales y plenos tanto todos los derechos como todas las libertades para nuestro pueblo.

Mentiría si dijera que nos llama la atención que este debate genere controversia o rechazo en algunas posiciones políticas. No me extraña, no me extraña porque la motivación principal de la derecha española y de la extrema derecha española, de la ultraderecha española, ha sido la de arrinconar el autogobierno. No tanto porque lo entienda como un privilegio, aunque lo mencionen de manera reiterada, sino porque expone con claridad que esa idea de España uniforme, que esa idea de España sin alteraciones, sin variaciones o sin realidades diferentes se desmiente con la propia existencia del Concierto Económico, que no nace de la nada, sino que nace de una relación bilateral entre el pueblo vasco y el Estado español.

En cualquier caso, como este es un debate en el que a menudo se agitan las banderas, no dejaré de señalar que me resulta curioso que aquellos que se presentan como patriotas de manera reiterada se comporten como vendepatrias cuando un señor naranja les dice que hay que poner aranceles a todo el mundo.

Para finalizar, ya que he dicho que iba a ser breve, en cualquier caso, lo que señalamos y lo que mantenemos es que los derechos de los que el pueblo vasco pueda gozar a través de este Concierto Económico no son derechos que van en contra de la clase trabajadora de ningún pueblo del Estado español; muy al contrario, podrían ser un estímulo, un ejemplo, una vía, un sendero para transitar en la lógica lucha por el ensanchamiento de sus libertades, de sus derechos y de sus dignidades.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Como han hecho mis compañeros, brevemente y desde el escaño, lo primero, evidentemente, es mostrar nuestra posición a favor de la tramitación por urgencia y en lectura única de esta actualización del Concierto Económico que, obviamente, tiene la naturaleza de pacto entre instituciones y que, además, garantiza que a Euskadi lleguen figuras tributarias como el impuesto a la banca o a las grandes plataformas digitales. Nosotros creemos que el propio Concierto Económico es reflejo, es una expresión de un país plurinacional que se construye desde el acuerdo también en lo fiscal. Un país donde diferentes instituciones se coordinan para afrontar retos comunes con responsabilidad propia y a través de un mecanismo blindado constitucionalmente como es el Concierto Económico, que tiene un reflejo federal e incluso confederal, se podría decir. Por eso apoyamos esta tramitación, porque es eficaz, porque es legítima y porque es coherente con nuestra visión del país: plural, cooperativo y justo.

El debate político de fondo llegará el jueves, y ahí también estaremos para defender un modelo plurinacional y de descentralización coherente y cooperativo. Aunque imagino que hoy tendremos que escuchar a la ultraderecha reaccionaria defender un país uniforme, un país sin diversidad, y que tendremos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 34

que escuchar a los ahora también convertidos en quintacolumnistas de los Estados Unidos tratar de vendernos un país que este propio hemisferio deja claro que no existe. No existe su país en blanco y negro, no existe su país uniforme, no existe su país mononacional. Lo que existe es una España plurinacional, diversa y que avanza en su federalización.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos un acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma vasca.

Hoy debatimos limitar el análisis, el contraste de ideas y el debate parlamentario, un debate parlamentario que se restringe a tres minutos de intervención. Hoy debatimos reducir el control político y la participación de los grupos parlamentarios. Y es que la tramitación directa y en lectura única reduce el tiempo necesario para un análisis exhaustivo de las propuestas legislativas y supone que no se puedan presentar enmiendas. Hoy debatimos, por tanto, restringir la transparencia tan necesaria en la aprobación de cualquier iniciativa y de la que tan poco amigo es este Gobierno. Transparencia que debería ser obligatoria cuando hablamos de un proyecto de ley que incluye modificaciones normativas, estructurales, competenciales y de gestión con un alcance tan amplio como el que nos ocupa. Transparencia que debería ser obligatoria cuando hablamos de algo tan importante como concertar la fiscalidad de una parte del territorio español con el todo. Transparencia que debería ser obligatoria cuando hablamos de ampliar las competencias de la Administración autonómica vasca en detrimento de una Administración central cada vez más exigua en esa región española.

Señorías, hablamos de un procedimiento, la tramitación directa y en lectura única, que tiene su razón de ser para tramitar normas urgentes. Una urgencia que no existe para traer a esta Cámara unos presupuestos generales del Estado, como es la obligación de este Gobierno, para que sean debatidos por los grupos parlamentarios. Una urgencia que tampoco existió por parte de este Gobierno para enviar ayuda a los afectados por la catástrofe de la dana. Sin embargo, para modificar el Concierto vasco, para nombrar a los consejeros de Radiotelevisión Española, para subir impuestos, para aprobar una ley de amnistía de dudosa constitucionalidad o para regalar un palacete al PNV este Gobierno sí tiene urgencia. Señorías, hoy vamos a ver cómo el Partido Popular y el Partido Socialista votan juntos limitar la participación de los grupos parlamentarios en la tramitación de este proyecto de ley. Hoy vamos a asistir a un nuevo capítulo, a una nueva prueba de que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista asumen las urgencias de los separatistas y no son capaces de plantarles cara.

En el Grupo Parlamentario VOX queremos debatir y poner luz donde ustedes quieren oscuridad. Votaremos en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Gurrutxaga.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Gracias, presidente.

Arratsalde on jaunandreok.

Como ya se ha dicho, debatimos hoy acordar la tramitación directa y en procedimiento de lectura única de un proyecto de ley referido a la relación financiera singular entre el Estado y la Comunidad Autónoma vasca.

Quiero señalar que hasta hace poco este procedimiento no había suscitado desacuerdos y fue aprobado sin oposición ni problema alguno. Pero hay que decir que el oportunismo y el sectarismo de algunos han convertido un procedimiento regular en algo denunciado, siempre con el objetivo último de sembrar discordia y polarizar.

Señorías de VOX, sabemos que cuando se oponen a este trámite no lo hacen por equivocación, sino que lo hacen deliberadamente y por cinismo político. No hay más que leer la enmienda a la totalidad al proyecto de ley que han presentado y que, no se preocupen, trataremos el jueves en profundidad. También somos conscientes de que ustedes saben que es una ley que emana directamente de la Constitución, esa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 35

que ustedes manosean continuamente, y que también saben que, en concreto, tiene su anclaje en la disposición adicional primera.

La Constitución es un todo que no se puede trocear a su antojo: la monarquía, sí; las comunidades autónomas, no; las diputaciones, no, a no ser que las gobiernen ustedes, claro. El texto constitucional debe ser aceptado en su integridad y, si no, trabajar mayorías suficientes para su modificación. ¿Tienen ustedes esa mayoría? No, ¿verdad? ¿Son ustedes capaces de concitar esa mayoría? Permítanme que lo dude.

Irakurketa bakarra, prozeduraren erabilerak ekonomia itunaren izaera bera islatzen du, hau da, itunpean gauzatzen da, ez da prebenda bat edo opari bat. Leialtasun eta zintzotasun markoan ematen den ituna baizik. Eta are gehiago esango nuke, Estatuarekin elkartasun printzipioa zehatz mehatz betetzen duena.

*La lectura única refleja la necesidad y la legitimidad de este Concierto Económico. No es un regalo, sino que es un acuerdo que muestra la solidaridad con el Estado.*

Estas Cortes, en consecuencia, solo pueden ratificar o devolver esta tramitación que no admite enmiendas. O se está a favor o se está en contra.

Ekonomi Ituna arautzen dituzten legeek garbi jasotzen dute erreformaren bat edo aldaketak emango balira zergen antolamendu juridikoan, legeari dagokion egokitzapenari ekingo zaiola, eta hori da gaurko kasua, hain zuzen.

*Las leyes recogen claramente que, en caso de haber reformas sobre el ordenamiento jurídico se aplicaría al concierto.*

Señorías, desde 2023, que fue cuando se modificó por última vez, se han producido una serie de cambios fiscales. De lo que se trata ahora es de actualizar el concierto a esta nueva realidad.

Para concluir, quiero recordar a sus señorías que el autogobierno vasco y su ejercicio están amparados y reconocidos en la Constitución, aunque ese trocito, señorías de VOX, como es uno de los que no les gusta, simplemente se lo han saltado. Los socialistas vascos siempre hemos entendido y defendido el Concierto Económico vasco como la piedra angular de nuestro autogobierno. Cumplir con la Constitución y con el estatuto de Gernika es un ejercicio de convivencia cívica y, en coherencia, pedimos el acuerdo de la Cámara para su tramitación directa y en lectura única.

Esquerrik asko. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Barrio Baroja.

El señor **BARRIO BAROJA**: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

En este punto de tramitación de la modificación de la Ley 12/2002, del Concierto Económico de la Comunidad Autónoma vasca, mi grupo mantendrá la coherencia en relación con lo que es la sexta modificación de la citada norma. Seis leyes, actualizaciones, modificaciones que se han producido desde 2002 en cumplimiento y desarrollo de la Constitución española, del estatuto de Gernika y de otras leyes y normas.

Yo no entraré ahora en el fondo de la cuestión, debate que tendremos el próximo jueves en relación con la enmienda a la totalidad, pero sí quiero recordar los trámites que en relación con la citada Ley 12/2002 ha protagonizado el Partido Popular, que son esenciales. Fue el Gobierno de José María Aznar quien promovió el proyecto de ley de 2002 llegando a un importante acuerdo constitucional e indefinido. Y fueron ministros populares, en especial Cristóbal Montoro, quienes fueron capaces de perfeccionar la norma y adecuarla a nuevas exigencias jurídicas, europeas y fiscales y de aplicación como nadie lo ha hecho —Cristóbal Montoro— explicando a esta Cámara, explicando a los españoles cómo perfeccionar esa norma y lo que suponía esa norma. En palabras de Cristóbal Montoro, la foralidad vasca no es ningún agravio comparativo para nadie, no pierde nadie. Y el Partido Popular ha sabido entender este importante instrumento de nuestra historia.

En cualquier caso, lo triste es que la tramitación de este proyecto de ley se enmarca en un momento de grave inestabilidad económica, sin presupuestos generales en dos años, con subidas de impuestos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 36

mal pactadas y que perjudican a muchos españoles y, desde luego, con grandes retos europeos e internacionales en materia económica.

Señorías, el Grupo Popular seguirá actuando con coherencia y con planteamientos constructivos y solidarios para toda España. El marco jurídico-político del Concierto Económico tiene su fundamento en la disposición adicional primera de la Constitución en virtud de la cual se amparan y se respetan los derechos históricos de los territorios forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa a la vez que ordena la actualización en el marco de la propia Constitución y el estatuto de Gernika. Ese es el marco de actuación y el jueves seguiremos hablando de la cuestión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL NUEVO MAPA CONCESIONAL ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA. (Número de expediente 162/000350).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el nuevo mapa concesional estatal de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra el señor Marí Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Señor vicepresidente, los pueblos eligen a sus gobernantes. En ocasiones, sus gobernantes se erigen en verdaderos referentes para sus conciudadanos. Es el caso del expresident del Consell Insular de Ibiza y Formentera, Pere Palau, que nos ha dejado hoy. **(Aplausos)**. El president Pere Palau no solo es un referente para nosotros, los miembros del Grupo Popular, que somos compañeros de militancia, sino también para miles y miles de ibicencos. Sirvan estas palabras, que estoy seguro de que muchas señorías comparten, como testimonio de reconocimiento, de consideración y también de pésame a sus familiares. **(Aplausos)**.

Entrando en el debate, señorías, bajo el régimen que el sanchismo ha instaurado, ¿qué tiene que hacer una mayoría parlamentaria para que los acuerdos democráticamente adoptados en el Congreso sean cumplidos por el Ejecutivo? ¿Qué tiene que hacer una mayoría parlamentaria que aprueba leyes en el Senado y las trae al Congreso cuando la señora Armengol las mete en su congelador? ¿Qué tiene que hacer una mayoría democrática que ve que sus acuerdos y sus enmiendas aprobadas se cercenan en los textos legislativos que se publican en los boletines oficiales? ¿Qué tiene que hacer, señorías, una mayoría democrática en este país bajo el régimen en el que nos han convertido? **(Aplausos)**. Que el Gobierno retire el mapa concesional estatal de transporte regular de viajeros en autobús y convoque la conferencia sectorial de transportes para debatir con los consejeros de las comunidades autónomas ese mapa —que es de lo que hoy trata esta proposición no de ley—, es una cosa que ya aprobó el Congreso de los Diputados en 2022 en una resolución consecuencia del único debate sobre el estado de la nación que el muy democrático señor Sánchez se ha dignado a celebrar. Por tanto, señorías, ¿qué tiene que hacer una mayoría parlamentaria en este país para que el Gobierno cumpla con lo que se acuerda en el Congreso de los Diputados? Ya acordó este Congreso que se retirara el mapa concesional y que se convocara la conferencia sectorial de transportes. ¿Qué parte de ese mandato no han entendido?

Lleva el Gobierno intentando recortar los derechos de movilidad de los ciudadanos desde hace más de tres años, el mismo tiempo que lleva contándonos milongas sobre la baja demanda, la eficiencia, la mejora de los tiempos, la rentabilidad, la eliminación de rutas. Pero no los hemos oído hablar de la despoblación. No los hemos oído hablar de los pueblos desconectados sin movilidad. Nunca los oímos hablar de la necesaria acción del Estado en la cohesión social y territorial de nuestro país. Ustedes a eso no se refieren nunca. Eso sí, si la parada es deficitaria, se la quitan de en medio, y si la parada es económicamente ventajosa, la dejan.

En este nuevo mapa concesional, que ya es viejo porque lo llevan dando vueltas desde hace cuatro años, todo son eufemismos y excusas para recortar 9305 paradas de autobús en nuestro país; para recortar 456 rutas en 1417 municipios de nuestro país; para recortar, afectando los derechos de más de 3 millones de pasajeros en nuestro país. Ustedes, señorías, pretenden dejar sin servicio de autobús a 126 municipios en Extremadura, 83 en Andalucía, 23 en Galicia, 346 en Castilla y León. Recortan las paradas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 37

de autobús un 90 % en la provincia de Palencia y un 77 % en Ávila —que son los ejemplos más sangrantes— y lo hacen con el solo argumento de las rentabilidades.

Señorías el autobús es el medio de transporte colectivo regular más utilizado por los viajeros en España y una importante herramienta de cohesión social por su relevancia para aquellos usuarios que tienen menos renta, y todo eso, ustedes, en nombre del progreso y de la progresía, se lo cargan, señorías. **(Aplausos)**. Lo hemos venido diciendo, lo han venido diciendo y reclamando los consejeros de las comunidades autónomas y han tenido la callada por respuesta.

El señor Puente es muy dicharachero para encubrir la corrupción del Gobierno, pero calla cuando se trata de hablar de los problemas directos de la gente, ya sea el caos ferroviario o el destarifo de este mapa concesional. El señor Puente es muy solícito con todo lo que le piden los poderosos a cambio de la silla de su jefe, pero ni se digna a contestar a las comunidades autónomas y prefiere hacer distingos entre españoles de primera y españoles de segunda. Este es el señor Puente. **(Aplausos)**.

Señorías, retiren el mapa concesional y siéntense en la conferencia sectorial a dialogar. Concertemos una financiación estable y perdurable en el tiempo que alcance los 110 millones de euros anuales al menos, y abordemos también los demás problemas que tiene el sistema para que sea mucho mejor. Hemos de preservar el sistema concesional porque se garantiza la pública concurrencia y al tiempo lo hemos de hacer mucho más transparente con un sistema de subvenciones cruzadas entre los trayectos no rentables y los trayectos rentables. Hemos de mejorar el diseño de los pliegos de licitación eliminando barreras de la competencia. Hemos de licitar las concesiones caducadas, tienen ustedes caducadas más de la mitad de las concesiones que hay. Y hay que reforzar las obligaciones de transparencia de los operadores.

En fin, señorías, venimos hoy aquí, como vinimos en el año 2022, a proponer políticamente una solución que atienda el día a día de multitud de pueblos en nuestro país, que atienda a la España despoblada y dispersa, pero no solo eso...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, ha terminado su tiempo. Por favor, vaya finalizando.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Acabo, señor presidente, con su benevolencia.

... que atienda a millones de personas que tienen en el autobús su única posibilidad de movilidad. Venimos hoy aquí, señorías, a pedir al Gobierno que escuche y atienda el diálogo, y que, si no sabe o no quiere, que convoque a los españoles y deje a la mayoría adoptar las decisiones.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos interviene, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Ibáñez Mezquita. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Senyories, em permetran que comenci solidaritzant-me amb Miguel i Màrcia, de 72 anys, dues veïnes de Benimaclet que aquest matí han estat desnonades per un fons voltor que vol convertir la casa de tota la seua vida en un apartament turístic. Senyories, hem tornat a arribar tard. Els hem fallat. Urgeix que este congrés prohibisca la compra especulativa a fons voltor i empreses de cases al nostre país.

Però, senyories, hui tenim un acord de mínims. Un acord de mínims que és satisfactori. I és que estem totes i tots d'acord que l'autobús és un servei públic col·lectiu que cal protegir des de les administracions públiques, i aquesta és, sens dubte, la clau de volta davant dels models liberalitzadors que defensa el mapa concessional per a protegir un servei públic essencial. Un mapa que, a més a més, busca fer atractiu l'ús de l'autobús. I és que, per exemple, una persona que l'agafe a Màlaga o Sevilla fins a València guanyarà dues hores i mitja cada trajecte. Però és cert que açò ha d'anar acompanyat per una interoperativitat que permeta que, per exemple, una veïna d'Escucha, a la conca minera turolenca, no haja de perdre tot el dia fent transbords d'ací cap allà. I és que el temps de les persones que viuen als pobles també té valor.

I efectivament, com tot, quan s'obri un debat, la gent té por i incerteses. Però no ens fem trampa. El problema de finançament no és un problema d'aquesta llei. El problema de finançament és el problema d'un sistema de finançament autonòmic que ha fet fallida. I és que hui una valenciana percep 700 euros menys que una persona que viu a Cantàbria. Els valencians i les valencianes, malgrat ser un país empobrit,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 38

percebem 2000 milions d'euros cada any per a educació, sanitat, serveis socials, però també per a les rutes d'autobús. I això no és culpa de la llei de mobilitat sostenible. Senyories, reformen ja des del Partit Socialista el sistema de finançament. Però no ens fem trampes tampoc, no és suficient a reformar el finançament autonòmic. I és que per al nostre espai polític és fonamental que capgirem la prioritat inversora en les infraestructures del transport.

I és que saben per què la major part dels dies la gent arriba tard a treballar o a la universitat? Saben per què hi ha cancel·lacions? Saben per què anem de peu com sardines en llauna amb el sobaco al costat del nostre nas en un Rodalies? Sí, efectivament, per una qüestió senzilla, per les inversions històriques que s'han fet al nostre país. I és que mentre s'ha invertit 98 euros per usuari d'alta velocitat, escoltin bé, saben quant s'ha invertit en el Rodalies? 0,0035 en Rodalies al nostre país.

Són prioritats, però no les úniques. Senyories, troben lògic que en plena emergència climàtica, el ministre Puente faça com el senyor cosí de Rajoy i vulga ampliar ports i aeroports? Per a això, sí que hi ha diners. I també per a perdonar 4600 milions d'euros en impostos al sector de l'aviació. O per últim, probablement la contradicció més bèstia, i és que, mentre diem que la llei de mobilitat prioritza caminar, anar en bici, agafar el tren, després l'autobús o el taxi i finalment el cotxe privat, la realitat és que, sense comptar les deduccions fiscals, que això als de VOX no els semblen paguetes, només en el PERTE VEC hem destinat 3700 milions d'euros al cotxe o al Plan Moves IV, que s'amplia amb 800 milions d'euros als 1500 que ja tenien, més de 5000. Sí, senyories, hi ha 5000 milions d'euros per al cotxe privat, però som incapaços de trobar 110 milions d'euros per arreglar l'autobús al nostre país. Són prioritats i la llei de mobilitat sostenible és fonamental. Però si no va acompanyada per un canvi de la prioritat a invertir en Rodalies i en els autobusos, serà un autèntic *fake*.

*Muchas gracias.*

*Señorías, me permitirán que empiece solidarizándome con Miguel y Marcia, de 72 años, dos vecinas que esta mañana se han visto desahuciadas por un fondo buitre que quiere convertir la casa de toda su vida en un apartamento turístico. Señorías, hemos vuelto a llegar tarde. Las hemos fallado. Urge que este Congreso prohíba la compra a fondos buitre de casas en nuestro país. (Aplausos).*

*Pero, señorías, hoy tenemos un acuerdo de mínimos, que es satisfactorio, y es que todas y todos estamos de acuerdo en que el autobús es un servicio público colectivo que hay que proteger desde las Administraciones públicas. Y esta, sin duda, es la clave ante los modelos liberalizadores que defienden el mapa concesional para proteger un servicio público esencial. Un mapa que, además, busca hacer atractivo el uso del autobús. Y es que, por ejemplo, una persona que lo coja en Málaga o Sevilla hasta Valencia ganará dos horas y media en cada trayecto, pero es cierto que esto tiene que ir de la mano de una interoperabilidad que permita que, por ejemplo, una vecina de la cuenca minera de Teruel no tenga que perder mucho tiempo en transbordos de aquí para allá. Y es que las personas que viven en los pueblos también tienen derecho y valor.*

*De hecho, cuando se abra un debate, la gente tiene miedo a las incertidumbres, pero no hagamos trampa. El problema de financiación no es un problema de esta ley, el problema de financiación es el problema de un sistema de financiación autonómico que ha quebrado, porque hoy una valenciana percibe 700 euros menos que una que vive en Cantabria. Los valencianos y las valencianas, a pesar de ser un país empobrecido, perciben 2000 millones de euros para educación, sanidad y servicios sociales, pero también para las rutas de autobús. Y eso no es culpa de la Ley de Movilidad Sostenible, señorías. Reformen ya desde el Partido Socialista el sistema de financiación. (Aplausos).*

*Pero no nos hagamos trampas tampoco. No basta con reformar la financiación autonómica, y es que para nuestro espacio político es fundamental que le demos la vuelta a la prioridad inversora en las infraestructuras del transporte. ¿Saben por qué la mayor parte de los días la gente llega tarde a trabajar o a la universidad? ¿Saben por qué hay cancelaciones? ¿Saben por qué vamos de pie como sardinas en lata con el sobaco al lado de nuestra nariz en cercanías? Sí, efectivamente, por una cuestión sencilla. Por las desinversiones históricas que se han hecho en nuestro país. Y es que mientras se han invertido 98 euros por usuario en alta velocidad —escúchenme bien—, ¿saben cuánto se ha invertido en cercanías? 0,0035 en cercanías en nuestro país.*

*Es una prioridad, pero no es lo único, señorías. ¿Encuentran lógico que en plena emergencia climática el ministro Puente haga como el señor cosí de Rajoy y quiere ampliar puertos y aeropuertos? Para eso sí hay dinero. Y también para perdonar 4600 millones de euros en impuestos al sector de la aviación. Por último, probablemente la contradicción más bestia, y es que, mientras decimos que la Ley*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 39

*de Movilidad prioriza caminar, ir en bici, primero el tren, el autobús y el taxi y luego el coche privado, la realidad es que, sin contar las deducciones fiscales, que eso es algo que no le gusta mucho a VOX, solo hemos destinado 3700 millones de euros al coche, o en el Plan Moves IV, que se amplía en 800 millones de euros a los 1500 que ya teníamos en más de 100 000. Es decir, hay 5000 millones de euros para el coche privado, pero no somos capaces de encontrar 110 millones de euros para arreglar el autobús en nuestro país. Son prioridad, y la Ley de Movilidad Sostenible es fundamental, pero si no va de la mano de un cambio de la prioridad en invertir en cercanías y en los autobuses, va a ser un auténtico fake, una falacia.*

Señorías, si hoy hay miedo y dudas en el cambio de modelo es porque, como ha defendido reiteradamente nuestro compañero Jorge Pueyo, demasiadas veces se impone una mirada centralista que excluye la realidad de las zonas despobladas y del mundo rural, haciendo que las familias allí sufran una injusticia porque no tienen garantizada la igualdad de oportunidades para acceder a la educación, a la sanidad, etcétera. Y, obviamente, nadie mejor que las comunidades autónomas para decidir qué frecuencias y dónde debe parar el autobús en su propio territorio. Pero cuando tomamos decisiones tenemos que ser conscientes de que todos no estamos igual de mal, y que no se pueden tomar desde Madrid, pero tampoco desde Valencia o Zaragoza. Y es que hoy Isabel, del Rincón de Ademuz, sigue sin poder ir con transporte público al hospital de Llíria porque no existe todavía.

Señorías, efectivamente, y con esto termino, nuestro grupo ha llegado a un acuerdo para que el Estado y las comunidades autónomas se sienten, dialoguen y acuerden dónde tiene que parar cada autobús para garantizar la igualdad de oportunidades y que desde el Estado se compense a aquellas comunidades autónomas que hoy lo tienen más difícil.

Senyories, hui fem un pas per a protegir l'autobús, per a fomentar el transport públic i per a lluitar contra el despoblament que genera injustícia al nostre país.

Moltes gràcies.

*Señorías, hoy damos un paso para proteger el autobús, para proteger el transporte público y para luchar contra la despoblación que genera injusticia en nuestro país.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda Perelló. **(Aplausos)**.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: La política debería estar al servicio de los españoles tendría que mejorarles la vida y no complicársela y mucho menos arruinársela. Y con indignación veo en los últimos tiempos una teatral puesta en escena de partidos políticos a los que solo les preocupan sus intereses partidistas, asentados en la hipocresía y en la mentira.

Y esta tarde ha sucedido de nuevo. El representante del Grupo Popular ha instado al Grupo Socialista: Qué tiene que hacer una mayoría parlamentaria... A lo mejor el Grupo Popular debería pensar: qué puedo hacer yo con los votos que tengo en este Congreso y frenar toda la porquería ideológica que trae el Grupo Socialista **(aplausos)**, y no ser el balón de oxígeno, que es lo que son continuamente en este Congreso, como cuando —lo tengo que recordar— votaron a favor de la regulación masiva de quinientos mil inmigrantes ilegales, por ejemplo, o cuando no apoyaron a VOX cuando hablábamos de la ilegalización de Bildu.

Y hoy están muy preocupados, hoy dicen que están preocupadísimos por el mapa concesional. Para los que nos escuchan, el mapa concesional va a tener graves consecuencias. A sus señorías a lo mejor no les preocupa, porque quizás ni cogen el autobús, pero es que va a tener muy complicada la movilidad para ir al médico, para ir a trabajar o para ir a ver a sus padres quien viva en Soria, en Ávila o incluso en cualquier municipio de Málaga, y esto está pasando en el siglo XXI. **(Aplausos)**. Y resulta que están muy preocupados, tanto que le dicen al Grupo Socialista que hay que ver, que con su mapa concesional ellos van a retirar más de nueve mil paradas, pero después bien que se sientan a negociar con ellos, porque ya lo ha hecho su representante de Castilla y León. ¿A negociar el qué? ¿Qué tienen que negociar con el Partido Socialista? **(El señor Marí Bosó hace signos negativos)**. Sí, se ha publicado. **(Aplausos)**.

Este mapa concesional publicado en 2022 que trae el Grupo Socialista va a eliminar la ruta en un 74 % de los municipios, eliminar la ruta en un 74 %. **(Muestra un gráfico)**. Esto está publicado en la página web del ministerio. El Ministerio de Transportes, ese que tiene un líder a su frente que miente más que habla,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 40

como dice que van tan bien los trenes, igual también para él van muy bien los autobuses. Pero la realidad es que van a reducir paradas y van a desfavorecer la igualdad entre los españoles, porque según donde hayas nacido tendrás más o menos oportunidades para algo tan básico como es garantizar la movilidad por todo el territorio español, favorecer la cohesión territorial y luchar contra la despoblación (**aplausos**), y a este ministerio se le ocurre la genial idea de reducir paradas.

Al Grupo Popular, en esta iniciativa que trae al Congreso, le hemos dicho: ¡Ojo!, en vuestro primer punto decís que queréis borrar el mapa; sed más ambiciosos: paralizad la Ley de Movilidad Sostenible para garantizar la conectividad. Y dicen que no, que se quedan como están, que no aceptan nuestra enmienda. También les hemos dicho que lo paralicen porque es necesario frenar esa despoblación a través de garantizar la movilidad, y tampoco aceptan la enmienda.

He oído hablar de derechos humanos en esta tribuna a los representantes del tiro en la nuca, vociferar la defensa de los trabajadores a quienes con su ideología los condenan al paro y a la miseria (**aplausos**), alardear de buenos gestores a los que solo gestionan las políticas de izquierda. Hoy se ha hablado en esta tribuna de la sanidad, y es calamitoso que en Andalucía, con su mayoría absoluta, el Partido Popular esté abandonando a enfermos y sanitarios, porque la media de espera para una intervención en Málaga es de 232 días y no hay pruebas diagnósticas y hay personas que se están muriendo por la falta de recursos. Esa es la Andalucía de Moreno Bonilla. (**Aplausos**). Y he escuchado al Grupo Socialista proferir feminismo, a aquellos que sueltan a violadores y que se gastan el dinero en prostitutas. Incluso he escuchado a Sánchez decir que su Gobierno no es corrupto cuando él es el 'número 1'. (**Aplausos**).

Estamos cansados del saqueo fiscal, del problema del acceso a la vivienda, del problema de los okupas, de la inseguridad y la degradación de los barrios, de la falta de futuro para nuestros jóvenes y de las mentiras. La política debería ser trabajar por el bien común. La política debería garantizar la prosperidad y el bienestar de todos los españoles sin distinción de donde hayas nacido. La política debería ser un buen presente y un buen futuro para todos.

Finalizo diciendo que hay esperanza, hay esperanza y somos muchos los que trabajamos con honestidad y con mucho corazón. Y, créanme, llegaremos a reconstruir todo lo que están destruyendo: desde el mapa concesional hasta la economía o las cruces (**aplausos**), y llegaremos porque nos sobra fuerza y nos sobra corazón.

Gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora López Zamora. Cuando quiera.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Desde luego, señoría del Grupo Popular, menudo papelón le ha tocado hacer hoy aquí. Es paradójico que su grupo le haya elegido a usted, que viene de la isla con la posible peor gestión de transporte público de este país (**aplausos**), con la concesión caducada desde 2008 y con sillas de playa en las paradas de autobús porque ni siquiera tienen paradas de autobús; es paradójico, señorías.

Y ahora sí, vamos a hablar del mapa concesional, porque después del batiburrillo de VOX —que desde luego viene aquí a hablar de todo para no hablar de nada— es mejor comenzar con la intervención directamente y ni siquiera contestarles. Cuando vi esta iniciativa pensé que por fin el Partido Popular se había subido al autobús. Pero pronto se me terminó esa idea, porque me di cuenta de que se había subido al autobús, pero desde luego en dirección contraria de lo que quieren los españoles y las españolas.

Sí, señorías, vuelven con una propuesta que está pensada para generar ruido, pero que no aporta ninguna solución; no aporta soluciones reales ni técnicas a un proceso que ante todo es necesario y muy importante. Llevamos más de una década con concesiones caducadas. Hablamos de concesiones de más de diez años; una situación que ustedes no solo permitieron, sino que no solucionaron cuando gobernaban, y ahora pretenden bloquear la tramitación, la modernización de un sistema con una PNL que parte de premisas erróneas y con una alarmante falta de rigor técnico.

El mapa concesional tiene un objeto claro, que es mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la calidad del transporte interurbano por carretera. No se trata de recortar servicios, señorías del Grupo Popular, como ustedes gritan a los cuatro vientos, no se trata de recortar servicios, sino de reorganizar la red para adaptarla a las necesidades reales de la movilidad de la ciudadanía, a los cambios demográficos y al desafío medioambiental que tenemos por delante. Y si algún objetivo tiene este mapa concesional, desde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 41

luego es garantizar la movilidad de la ciudadanía, el mismo objetivo que tiene la Ley de Movilidad Sostenible, es decir, crear un nuevo derecho que garantice la movilidad de la ciudadanía.

Ley a la que, por cierto, señorías del Partido Popular —que traen aquí una iniciativa del mapa concesional pero luego no escuchan, porque están constantemente hablando— presentaron una enmienda a la totalidad y respecto de la que tienen que decir claro a la ciudadanía si de verdad ustedes abogan y apuestan por ella y por ese nuevo derecho de movilidad de la ciudadanía. Sean claros.

Hoy piden en su iniciativa retirar el borrador. Señorías, es un borrador, y un borrador es la base para iniciar unos trabajos. ¿No les parece ridículo pedir que se retire esta base? ¿O es que, directamente, no quieren trabajar? Además, es importante señalar que este borrador mantiene los corredores fundamentales y garantiza la vertebración territorial, y, sobre todo, lo hace con criterios objetivos, técnicos y, por supuesto —una cosa muy importante—, con la continuidad en el trabajo, que se debe realizar con la implicación de todas las comunidades autónomas, ya que son las que conocen el territorio, y así ya están trabajando muchas de ellas. Lo que de verdad queremos el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno es que las líneas que puedan llevar a cabo las comunidades autónomas porque las conozcan mejor o las puedan hacer mejor las desarrollen y que el Gobierno de España las compense. ¿Dónde está el problema, señorías del Partido Popular? Lo que deben decir a sus comunidades autónomas, donde gobierna el Partido Popular, es que se pongan a trabajar, que realicen los estudios relativos a sus líneas, que empiecen a hacer alegaciones en un ámbito coordinado con el Ministerio y esa lealtad institucional de la que carecen.

Sin embargo, en lugar de eso, ustedes piden paralizar el nuevo mapa concesional, como si la alternativa fuese perpetuar un modelo obsoleto y poco eficiente, que no responde a las necesidades actuales de los usuarios. No podemos seguir dependiendo de una red basada en el siglo pasado. Digan claramente qué modelo es el que defienden exactamente. ¿Es el del abandono del transporte público en zonas rurales? ¿Es el de las concesiones eternas, sin concursos? ¿El de los recortes, bajo la etiqueta de racionalización, que ya aplicaron en su momento? La realidad es que ustedes hablan del mundo rural en el papel, pero ¿qué hacen cuando llegan al Gobierno? En mi tierra, durante los cuatro años negros de Cospedal y el Partido Popular, se dedicaron a cerrar escuelas rurales, a cerrar consultorios rurales y recortar servicios públicos, y, en transporte interurbano, redujeron todas las paradas y recortaron los descuentos tanto a jóvenes como a mayores. **(Aplausos)**. Ese es su modelo, pero el nuestro es totalmente diferente. Desde el PSOE apostamos por un transporte público más moderno, intermodal, sostenible y adaptado al siglo XXI. Y vuelvo a poner como ejemplo mi comunidad autónoma, con el presidente García-Page y un proyecto con tan buena acogida y tantísimos usuarios como es el transporte sensible a la demanda en Campo de Montiel, un ejemplo claro del compromiso socialista con la movilidad en las zonas rurales. Esa es la diferencia entre la gestión de los socialistas y la del PP.

Por último, como ya ha comentado el compañero de SUMAR, hemos presentado una enmienda que habla de lo importante, de financiación, trabajo, diálogo y zonas rurales, y les invito a llegar a un consenso, porque, señorías del PP, con todo el respeto del mundo, la PNL sin esa enmienda es como una parada de autobús sin marquesina, no protege de nada y solo sirve para quedarse esperando, y el país no puede seguir esperando por sus rabetas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Rego Candamil. Cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

No medio de toda a batería habitual de improperios, de insultos e descualificacións que conforman a campaña permanente do Partido Popular, parece que acharon tempo para unha cuestión que, vista por escrito, outra cousa é cando soben á tribuna, que resulta sensata e semella mesmo que deriva dunha preocupación xenuína pola mellora do servizo público de transporte por estrada que ofrecido aos usuarios e usuarias. O problema é como sempre no Partido Popular, a distancia entre o que predicán na oposición e o que fan cando están no goberno. Porque prorrogar automaticamente concesións de transporte interurbano sen concurso, sen mellorías, non favorece nin ás persoas usuarias nin o servizo público. Saben a quen si favorece? Ás empresas de transporte que ven apuntalado o seu negocio. Pois iso é exactamente o que fixo o Partido Popular e o Señor Núñez Feixoo na Galiza nada máis chegar ao goberno: prorrogar por 10 anos as concesións, unha medida ilegal, ilegal. Non o di o BNG, dio a Comisión Nacional de Mercados e da Competencia, porque vulneraba o Regulamento comunitario 1370/2007 que entrou en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 42

vigor en decembro de 2009 e ratificouno o Tribunal Supremo que anulou a decisión do Señor Núñez Feixóo e do Partido Popular.

Infelizmente na Galiza xa estamos afeitos a que as actuacións en relación co transporte público as determinen as empresas, especialmente aquelas como Monbus, que teñen unha posición dominante e coas que existe unha permisividade cómplice en relación cos incumprimentos dos termos das concesións. Isto é o que vén denunciando o Bloque Nacionalista Galego no Parlamento da Galiza e mesmo, como fixo aínda recentemente o noso deputado Paulo Ríos, tendo que reclamar información sobre os contratos que están a ocultar até o extremo de que tivo que ser o Tribunal Superior de Xustiza da Galiza quen, no pasado 25 de febreiro, se pronunciase cunha sentenza clara que obriga á Xunta da Galiza a dar toda a información sobre contratos e expedientes sancionadores, neste caso en relación co grupo Monbus que, como dixemos, ten unha posición dominante no sector do transporte por estrada na Galiza.

E non son cuestións menores: en novembro do ano 2024 a Garda Civil puxo en funcionamento unha campaña de control de transporte escolar na Galiza, que deu como resultado que 60 %, nada máis e nada menos que 60 %, dos vehículos controlados incumprían a normativa. Cunha administración que ou non está a detectar os problemas ou probabelmente non os quere detectar. En fin, podería chegar como exemplo da preocupación real que ten o PP polo servizo público de transporte ás persoas usuarias máis aínda poderíamos acrecentar que neste caso da posíbel supresión de paradas no rural que na Galiza afecta a 23 concellos a unha poboación de 136 000 persoas, non manifestou o Goberno galego a máis mínima disposición a negociar co Goberno español a asunción do servizo para melloralo, loxicamente reclamando o financiamento adecuado, cuestión en que terían tido todo o apoio do BNG. Polo contrario, só utilizou como arma arreboladiza na súa estratexia partidista.

Mais imos á proposta porque ao BNG si que preocupa as posibles persoas afectadas e que manteñan non só o servizo, senón que o poidan ver mellorar. Tanto é así que desde 2022 temos presentado diferentes iniciativas, incluídas emendas á Lei de Mobilidade sustentábel ou a solicitude de comparecencia da naquela altura Ministra de Transportes para tratar o despropósito que implicaría deixar a xente sen servizo, especialmente en zonas rurais en que a existencia de servizos públicos, incluído o de transporte, é fundamental para fixar poboación e para manter e mellorar a calidade de vida e o benestar. Na súa respostas o Goberno alega, e hoxe escoitamos aquí a portavoz do PSOE, alega que o transporte en zonas rurais dentro de cada comunidade autónoma é competencia do goberno desa comunidade e que do que se trata nas conexións interurbanas interautonómicas e buscar a máxima calidade, sustentabilidade, eficacia nas comunicacións. Ben, non discutimos iso, o que si discutimos é que unha administración pública abandone un servizo sen se preocupar de dar continuidade, establecendo ademais ou facéndoo ademais, en función dun criterio que nunca debe ser fundamental cando se trata dun servizo público, neste caso o de transporte como é a rendibilidade.

Por iso defendemos que se retire a proposta, efectivamente que se retire esta proposta de mapa concesional até negociar con cada unha das comunidades autónomas que teñan que se facer cargo dos novos servizos, establecendo como é lóxico, o financiamento adecuado. Preguntaba a portavoz do Partido Socialista, cal é o problema? Pois o problema é que só 25 millóns para todo o Estado non é compensación, non é compensación para poder ter un servizo público de calidade e, a partir de aí, consensuar un novo mapa. Na Conferencia Sectorial de transportes. Vou finalizando, isto entendemos que é o que esixe unha preocupación xenuína polo servizo público de transporte interurbano que debe ser prestado ás persoas usuarias que o necesitan, como a que ten o BNG en relación coa Galiza e cos nosos concellos rurais. Moi lonxe, por certo, da demagogia habitual do Partido Popular e do desleixo e da despreocupación do Partido Socialista no Goberno. Infelizmente estamos afeitos en que os partidos estatais a calidade de vida dos galegos e galegas lles importe entre 0 e nada. O BNG, coma sempre vai actuar con coherencia pensando só no que é mellor para o pobo galego, defendendo as nosas propostas e alternativas, ou tamén criticando medidas negativas e apoiando outras propostas que poidan ir na boa dirección, veñan de onde viñeren. Iso faremos tamén hoxe.

Moito obrigado.

*Gracias, señora presidenta.*

*En medio de toda la batería habitual de impropiedades, insultos y descalificaciones que conforman la campaña permanente del Partido Popular, parece que han encontrado tiempo para una cuestión, que hoy está por escrito —otra cosa es cuando suben a la tribuna—, que incluso resulta sensata y parece que deriva de una preocupación genuina por la mejora del servicio público del transporte por carretera*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 43

que se ofrece a los usuarios y a las usuarias. El problema, como siempre en el Partido Popular, es la distancia entre lo que predicán en la oposición y lo que hacen cuando están en el Gobierno, porque prorrogar automáticamente concesiones de transporte interurbano, sin concursos y mejoras, no favorece ni a los usuarios ni al servicio público. ¿Sabén a quién favorece? A las empresas de transporte, que ven apuntalado su negocio. Eso es exactamente lo que han hecho el Partido Popular y el señor Núñez Feijóo en Galicia nada más llegar al Gobierno, prorrogar durante diez años las concesiones, una medida ilegal; insisto, ilegal. No lo dice el BNG, sino la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, porque vulneraba el Reglamento comunitario 1370/2007, que entró en vigor en diciembre de 2009 y ratificó el Tribunal Supremo, anulando la decisión del señor Núñez Feijóo y del Partido Popular.

Lamentablemente, en Galicia estamos acostumbrados a que las actuaciones en relación con el transporte público las determinen las empresas, especialmente algunas como Monbus, que tienen una posición dominante y con las que existe una permisividad cómplice en relación con los incumplimientos de los términos de las concesiones. Esto es lo que denuncia el BNG en el Parlamento en Galicia, incluso como ha hecho recientemente nuestro diputado Pablo Ríos al tener que reclamar información sobre los contratos que están ocultando, hasta el punto de que fue el Tribunal Superior de Justicia el que el pasado 25 de febrero tuvo que pronunciar una sentencia clara que obliga a la Xunta de Galicia a dar toda la información sobre contratos y expedientes sancionadores; en este caso, en relación con el grupo Monbus, que, como hemos dicho, tiene una posición dominante en el sector del transporte por carretera en Galicia. Y no son cuestiones menores. En el año 2024 la Guardia Civil puso en funcionamiento una campaña de control de transporte escolar en Galicia que tuvo como resultado que nada más y nada menos que el 60% de los vehículos controlados incumplían la normativa, con una Administración que o bien no está detectando los problemas o probablemente no los quiere detectar. En fin, podría servir como ejemplo de la preocupación del PP por el transporte público de las personas usuarias, pero podríamos añadir que en este caso sobre la posible supresión de paradas en el medio rural, que afecta a 23 ayuntamientos y una población de 136 000 personas, el Gobierno gallego no manifestó ni la más mínima disposición a negociar y asumir el servicio para mejorarlo, lógicamente reclamando la financiación adecuada, en lo que tendría todo el apoyo del BNG; al contrario, solo lo utilizaron como arma arrojadiza en su estrategia partidista.

Pero vayamos a la propuesta, porque al BNG no solo le preocupa que las personas afectadas continúen con el servicio, sino que también puedan verlo mejorado. Esto es así, y desde el 2022 hemos presentado iniciativas diferentes respecto a la Ley de Movilidad Sostenible, así como la solicitud de comparecencia de la ministra de Transportes en aquel momento que buscaba impedir ese propósito, que implicaría dejar a la gente sin servicio en zonas rurales, donde la existencia de servicios públicos, incluido el de transportes, resulta fundamental para fijar población y mejorar la calidad de vida y el bienestar. En su respuesta, la portavoz dice hoy aquí que el transporte en las zonas rurales es competencia del Gobierno de esa comunidad y que en las conexiones interurbanas se busca la máxima eficacia de las comunicaciones. No discutimos eso, pero sí que una Administración pública abandone un servicio, sin preocuparse de dar continuidad, y además haciéndolo en función de un criterio que nunca debe ser fundamental cuando hablamos de un servicio público como es el del transporte, esto es, la rentabilidad. Por eso defendemos que se retire la propuesta, sí, que se retire esa propuesta del mapa concesional hasta negociar con cada una de las comunidades autónomas que deben hacerse cargo de los nuevos servicios, y, como es lógico, estableciendo la financiación adecuada. Preguntaba la portavoz del Partido Socialista cuál es el problema, y es que 26 millones para todo el Estado no es compensación, no es compensación suficiente para tener un servicio público de calidad y a partir de ahí consensuar un nuevo mapa de la conferencia sectorial de transportes.

Entendemos que eso es lo que exige una preocupación genuina por el servicio de transporte interurbano que se debe prestar a los usuarios que lo necesitan, como es la que tiene el BNG con Galicia y nuestros ayuntamientos rurales, muy lejos de la demagogia habitual del Partido Popular y del descuido y despreocupación del Partido Socialista en el Gobierno. Lamentablemente, estamos acostumbrados a que a los partidos estatales les importe entre cero y nada la vida de los gallegos y gallegas. El BNG actuará con coherencia, pensando en lo que es mejor para el pueblo gallego y defendiendo las propuestas y nuestras alternativas, así como criticando las medidas negativas y apoyando otras que tengan buena motivación, vengan de donde vengan. Y eso haremos hoy también.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 44

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Rentería.

La señora **RENTERÍA LASANTA**: Gracias, señora presidenta.  
Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Como hoy es mi primer día en el Congreso de los Diputados, quiero empezar diciendo que es un gran honor para mí, pero también un gran reto, ya que vengo a sustituir a Aitor Esteban, que me ha dejado el listón muy alto.

Dicho esto, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una proposición no de ley sobre un tema crucial para el bienestar de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas, sin duda alguna una proposición no de ley sobre el nuevo mapa concesional estatal de los servicios de transporte por carretera, un mapa cuyo objetivo es rebajar las tarifas y mejorar los tiempos de viaje, pero que también debería de ser el de mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios del transporte público, asegurando que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, independientemente de su ubicación, tengan acceso a un transporte fiable, seguro y también medioambientalmente sostenible, y, por lo tanto, debe estar alineado con los criterios que se establezcan en la futura ley de movilidad sostenible, que todavía está en debate y negociación, y, por tanto, sin cerrar aún.

Vamos a tirar un poco de cronología. En mayo de 2022, el Ministerio de Transportes envía a las comunidades autónomas un borrador del mapa concesional estatal de los servicios de transporte público para regular por carretera, que, al parecer, no prospera, ya que dos años más tarde, en marzo de 2022, el ministerio publica una nota de prensa que dice: «Transportes diseña un nuevo mapa de concesiones de autobús para rebajar tarifas y mejorar los tiempos de viaje». Ya en abril de ese mismo año se reactiva el mapa, y un mes después, en mayo, tal y como relata el Grupo Popular, algunas comunidades autónomas solicitan al Ministerio de Transportes que convoque la conferencia sectorial de transporte, que se reunió por última vez en julio de 2022, cuando se debe convocar semestralmente. Según una publicación del ministerio en junio de 2024, Transportes negocia con las comunidades autónomas el diseño y el despliegue del nuevo mapa concesional de líneas de autobús, en una primera reunión con Asturias, Aragón, Galicia, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha y Comunidad de Madrid. Desconocemos si se han mantenido más reuniones con el resto de las comunidades autónomas, porque en octubre de 2024 el Grupo Parlamentario Popular presentó una moción para su debate en el Pleno del Senado exigiendo la convocatoria urgente de la conferencia de transportes para debatir, junto con los consejeros de transportes y movilidad sostenible de todas las comunidades autónomas, el nuevo mapa concesional.

Creemos que es necesario acordar con todas y cada una de las comunidades la modificación del nuevo mapa concesional, pero teniendo en cuenta las principales variables del mapa actual y que, dentro de la balanza de estas variables, tiene que entrar también la sostenibilidad. Estamos de acuerdo con que se elabore una nueva propuesta, acordada con todas y cada una de las comunidades autónomas, en la que se establezca un marco estable y permanente de financiación, valorando, además de los aspectos ambientales que se deriven de la modificación del mapa concesional, que se encuadre el mapa dentro de la futura ley de movilidad sostenible.

*Eskerrik asko guztioi.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rentería.  
Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Presidenta, senyores i senyors diputats.

Intentaré ser breu, però evidentment faré una intervenció de posicionament d'aquesta proposició no de llei. Nosaltres no hem fet esmenes a aquesta proposició no de llei i explicaré els motius. Però per començar, voldria posar en valor l'autobús com a eina de transport públic, eficient i sostenible. Ho dic perquè sovint, des de posicions ideològiques, per dir-ho amb carifio poc pràctiques, s'ha tendit a denigrar, a donar-li una càrrega negativa. L'autobús és una eina de transport més flexible que el ferrocarril, que s'adapta molt bé a determinada demanda. Quan tenim molta demanda i tenim ferrocarril, el millor és el ferrocarril; però quan no hi ha tanta demanda, el transport públic amb autobús dona un servei de qualitat. És molt més sostenible que el vehicle privat, ho són encara més els autobusos com més moderns millor, que és un tema del que n'hauré de parlar, de la transició energètica, de la sostenibilitat de l'autobús, perquè de moment no se'n parla gaire. Doncs és molt més sostenible, malgrat tot, dic que el vehicle privat.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 45

És una bona eina per a zones amb una poca densitat de població i, per tant, escoltin el tren sí, bus no, no. Escoltin. Tren i bus, i més transport públic i més oferta de transport públic i més eficient.

La iniciativa parla del model concessional. Nosaltres som partidaris del model concessional. Ens sembla una bona eina i és una eina que, perquè sigui útil, al nostre mode de veure, s'ha de modernitzar i actualitzar. I aquí hi ha un primer punt de discrepància amb la iniciativa del Partit Popular. Escolti, l'actual model concessional és del segle passat. Això s'ha d'actualitzar. Això s'ha de posar al dia. És evident que sí. I se l'ha de fer més flexible i se l'ha de fer més atractiu. Això que es faci aquesta especulació i aquesta espècie de fal·làcia: «que no es tregui una parada d'autobús, és una agressió contra aquella gent». No, no es tracta d'agredir ni treure el servei a ningú. Però el que sí que és cert és que una línia d'autobús de molts quilòmetres i que tingui moltes parades no és atractiva i no és eficient. I el que té sentit és incorporar aquest sistema concessional que s'ha de modernitzar. Per exemple, el concepte de la intermodalitat, i que hi hagi la capacitat d'interconnectar el transport a la demanda, el transport urbà, amb les línies de llarg recorregut, amb les línies de mig recorregut, i que alhora es retroalimentin entre elles i que acabin fent una bona oferta de servei. I això no té per què anar, insisteixo, en detriment a la bona qualitat, al contrari, ha de servir per millorar aquesta qualitat de servei.

I, per tant, d'aquesta iniciativa, nosaltres estem en una cruïlla. Nosaltres votaríem tranquil·lament el punt tercer, el punt quart i probablement també el punt segon. Perquè el que sí que és cert que el que cal és dialogar i negociar amb les comunitats autònomes. Evidentment que sí. I cal acordar amb els territoris quines modificacions es fan del model concessional estatal. A Catalunya hi afecta relativament poc, també ho dic, eh, però s'ha de fer, aquest diàleg s'ha de fer. I en els casos en què hi ha hagut alguna discrepància a Catalunya, doncs s'ha dialogat i s'ha de fer. I també s'ha d'establir un servei de finançament, un mecanisme de finançament permanent i estable, eh? Molt en la línia del qual ha dit el representant del BNG, per exemple. Evidentment que sí. I que el que preveu actualment la proposta és totalment insuficient.

D'acord. Per tant, dialogar, negociar, acordar, finançar millor per modernitzar i fer més eficient i més atractiu aquest sistema de transport públic, sí. Si la proposta el que pretén és senzillament confrontar amb el Govern, parar la proposta, ficar-la en una paperera, que no serveixi de res, tornar a començar de zero, nosaltres no jugarem. No estem aquí per perdre el temps ni per fer perdre el temps a la gent i, per tant, nosaltres valorarem si votem en contra o ens abstenim. Si al final no s'accepta alguna de les esmenes que van en aquesta línia d'aprofundir el tema de la negociació i del diàleg, o si es vota conjunta i totalment amb una sola peça la iniciativa. Perquè clar, el primer punt és que es llenci la basura a la proposta i que es comenci de zero. Això no és modernitzar el transport públic ni afavorir el transport públic; això és aturar i paraitzar perquè sí. I aquí ja he dit que nosaltres senzillament no ens hi trobem còmodes. En canvi, jo dic que amb tots aquests altres punts nosaltres els podríem votar tranquil·lament i aleshores sí, anar més aviat tots plegats en la direcció de negociar per millorar el servei.

Gràcies.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Señores y señoras diputados, voy a intentar ser breve, pero, obviamente, haré una intervención sobre nuestro posicionamiento ante esta proposición no de ley.*

*Nosotros no hemos presentado enmiendas a esta proposición no de ley, y voy a explicar los motivos, pero, para empezar, querría poner en valor el autobús como instrumento de transporte público eficiente y sostenible. Lo digo porque a menudo desde posturas ideológicas, por decirlo con cariño, poco prácticas se ha tendido a denigrar o a darle una carga negativa, cuando el autobús es una herramienta de transporte más flexible que el ferrocarril, que se adapta muy bien a determinada demanda. Cuando tenemos mucha demanda y tenemos ferrocarril, lo mejor es el ferrocarril, pero, cuando no hay tanta demanda, el transporte público en autobús presta un servicio de calidad y es mucho más sostenible que el vehículo privado, y lo es aún más cuanto más modernos son, un tema del que deberemos hablar, de la transición energética, de la sostenibilidad del autobús, porque de momento no se habla demasiado. Por tanto, es mucho más sostenible, a pesar de todo, que el vehículo privado y es una buena herramienta para zonas con poca densidad de población, de modo que tren sí y bus no, no; tren y bus y más transporte público y más oferta de transporte público y más eficiente.*

*La iniciativa habla del modelo concesional. Nosotros somos partidarios del modelo concesional, nos parece una buena herramienta, y es una herramienta que, para que sea útil, a nuestro parecer, debe modernizarse y actualizarse, y ahí hay un primer punto de discrepancia con la iniciativa del Grupo Popular.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 46

*Escuchen, el actual modelo concesional es del siglo pasado y hay que actualizarlo, hay que ponerlo al día, es evidente que es así, y debe ser más flexible y atractivo. Acerca de que se muestre esa especulación y esa especie de falacia relativa a que no se quite ninguna parada de autobús, que es una agresión contra aquella gente, no, no se trata de agredir ni de quitar el servicio a nadie, pero es cierto que una línea de autobús de muchos kilómetros y que tenga muchas paradas no resulta atractiva y no es eficiente. Y lo que tiene sentido es incorporar a este sistema concesional, que debe modernizarse, por ejemplo, el concepto de la intermodalidad y que exista la capacidad de interconectar el transporte a la demanda, el transporte urbano con las líneas de largo recorrido, con las líneas de medio recorrido y que, al mismo tiempo, se retroalimenten entre ellas y acaben ofreciendo una buena oferta de servicio. Y eso no tiene por qué ir —insisto— en detrimento de la buena calidad; al contrario, debe servir para mejorar esa calidad de servicio.*

*Por tanto, con esta iniciativa nosotros estamos en una encrucijada. Tranquilamente, votaríamos a favor del punto tercero, del cuarto y, probablemente, también del segundo, porque lo que sí es cierto es que hace falta dialogar y negociar con las comunidades autónomas, evidentemente, y hace falta acordar con los territorios qué modificaciones se hacen del modelo concesional estatal. En Cataluña afecta relativamente poco —también se lo digo—, pero este diálogo debe llevarse a cabo; en los casos en los que ha habido alguna discrepancia en Cataluña se ha dialogado, y hay que hacerlo. Y también hay que establecer un servicio, un mecanismo de financiación permanente y estable, muy en la línea de lo que decía el representante del BNG, por ejemplo, evidentemente que sí, y que lo que actualmente prevé la propuesta es totalmente insuficiente. Por tanto, dialogar, negociar, acordar, financiar mejor para modernizar y hacer más eficiente y atractivo este sistema de transporte público. Pero, si lo que pretende la propuesta sencillamente es confrontar con el Gobierno, parar la propuesta, meterla en la papelera, que no sirva de nada, volver a empezar de cero, nosotros no vamos a entrar en ese juego, no estamos aquí para perder el tiempo ni para hacer perder el tiempo a la gente. Por tanto, valoraremos si votamos en contra o nos abstenemos si al final se nos acepta alguna de las enmiendas que van en esa línea de profundizar en el tema de la negociación y del diálogo o si se vota conjunta y totalmente en una sola pieza la iniciativa, porque el primer punto es que se tire a la basura la propuesta y se empiece de cero y eso no es modernizar el transporte público ni favorecer el transporte público, eso es parar y paralizar porque sí, y ahí ya digo que nosotros sencillamente no nos encontramos cómodos. En cambio, digo que en los demás puntos nosotros podríamos votar a favor tranquilamente y entonces, sí, ir todos juntos en la dirección de negociar para mejorar el servicio.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Gavin.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta. Bona tarda.

La proposició no de llei que ens porta avui el Partit Popular parla del servei de transport públic per carretera. Des del nostre espai polític, defensem un model integrat de mobilitat que permeti a la ciutadania utilitzar diversos models de transport: metro, autobús, autobús urbà, metropolitans, interurbans, tramvia, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya... I tot això amb una visió unificada. Aquest és el model que realment fomenta l'ús del transport públic, perquè és transversal independentment del mitjà en què es porti. Catalunya presenta una realitat territorial, demogràfica i urbana radicalment diferent de la bona part de l'Estat. La nostra elevada densitat d'assentaments i una xarxa de municipis altament interconnectats exigeixen una planificació adaptada a dinàmiques metropolitanes i intermunicipals pròpies. Qualsevol reforma del mapa concesional estatal ha de reconèixer aquesta especificitat i, sobretot, ha de respectar les competències exclusives de la Generalitat en matèria de mobilitat.

Catalunya té una àmplia experiència en la gestió dels serveis interurbans per carretera. Ho demostren iniciatives com el Bus Express o el transport a demanda, pensades per adaptar-se a la diversitat territorial. Incorporar nous serveis integrals gestionats des de la Generalitat permetrà corregir ineficiències del model actual i reforçar una xarxa pública de mobilitat més eficient, més equitativa i més coherent amb la realitat del país.

Ara bé, avui volem expressar clarament el nostre posicionament des d'una mirada d'esquerres i amb una premissa irrenunciable: el transport públic no és una mercaderia i, per tant, no pot estar supeditat únicament a criteris de rendibilitat econòmica. El transport públic és un dret i ha de ser una eina essencial de cohesió social i territorial, i el mapa concesional ha de servir per planificar amb justícia, per garantir serveis essencials arreu del territori, especialment allà on el mercat no veu negoci per la gent que hi viu.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 47

És per això que defensem un model planificat amb visió estratègica i pública. El mapa concessional actual presenta mancances greus, s'ha dit: concessions caducades, cobertura insuficient en moltes zones, freqüències que no permeten fer vida quotidiana i una desconexió que impedeix una veritable intermodalitat.

No podem continuar acceptant, sota l'excusa de l'eficiència, que es deixin de prestar serveis imprescindibles per a la ciutadania. Rebutgem, per tant, una liberalització completa del sector, perquè sabem que la liberalització sempre perjudica els més vulnerables. Tanmateix, som conscients que hi ha espais on podria tenir sentit una competència regulada, sempre dins d'un marc de servei públic. Defensem, per tant, aquest model mixt amb serveis garantits allà on cal i amb certa competència regulada, allà on sigui viable, però sempre des de l'interès general i mai com a excusa per desregularitzar o precaritzar. En qualsevol cas, qualsevol modificació del mapa concessional estatal no pot suposar una centrifugació de responsabilitats econòmiques cap a les administracions autonòmiques o locals.

Finalment, és important recordar que les competències de l'Estat en matèria de transport públic es limiten als serveis de llarga distància i entre comunitats autònomes, i aquestes realment tenen una incidència molt limitada en la mobilitat quotidiana. Per això reclamem que la gestió de la mobilitat diària sigui plenament assumida per la Generalitat i els ens locals, que són els que coneixen de primera mà les necessitats reals de la ciutadania.

I per acabar, volem ser molt clars. No volem mapes fets des de despatxos de Madrid amb criteris purament economicistes. Volem mapes construïts des del territori, amb la veu de la ciutadania, els ajuntaments i els col·lectius socials. Només així podem construir un transport públic de qualitat que respongui als interessos del país i que serveixi de veritat per al bé comú. Senyories del PP, quan vostès van governar ho van fer fatal. El transport públic quan vostès van governar era fatalíssim. La gent no agafava el transport públic i ara parlen de regular el transport. Vostès no volen regular el transport públic. Vostès l'únic que volen és guanyar vots al partit de govern. Per això presentem una iniciativa que fins i tot, i ho celebrem, demanen diners per a les comunitats autònomes. Però si quan vostès governen no han sigut mai capaços de fer-ho, que venen a demanar ara?

Gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Buenas tardes.*

*La proposición no de ley que nos trae hoy el Partido Popular habla del servicio de transporte público por carretera. Desde nuestro espacio político defendemos un modelo integrado de movilidad que permita a la ciudadanía utilizar diversos modos de transporte —metro, autobús, autobús urbano, metropolitano, interurbano, tranvía, ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña—, y todo ello con una visión unificada. Ese es el modelo que realmente fomenta el uso del transporte público, porque es transversal, independientemente del medio en que se lleve a cabo. Cataluña presenta una realidad territorial, demográfica y urbana radicalmente distinta de buena parte del Estado. Nuestra elevada densidad de asentamientos y una red de municipios altamente interconectados exigen una planificación adaptada a dinámicas metropolitanas e intermunicipales propias. Cualquier reforma del mapa concesional estatal debe reconocer esa especificidad y, sobre todo, debe respetar las competencias exclusivas de la Generalitat en materia de movilidad.*

*Cataluña tiene una amplia experiencia en la gestión de los servicios interurbanos por carretera. Lo demuestran iniciativas como el bus exprés o el transporte a demanda, pensadas para adaptarse a la diversidad territorial. Incorporar nuevos servicios integrales gestionados desde la Generalitat permitirá corregir ineficiencias del modelo actual y reforzar una red pública de movilidad más eficiente, equitativa y coherente con la realidad del país. Ahora bien, hoy queremos expresar claramente nuestro posicionamiento desde una mirada de izquierdas y con una premisa irrenunciable: que el transporte público no es una mercancía y, por tanto, no puede estar supeditado únicamente a criterios de rentabilidad económica. El transporte público es un derecho y debe ser una herramienta esencial de cohesión social y territorial y el mapa concesional debe servir para planificar con justicia, para garantizar servicios esenciales en todo el territorio, especialmente donde el mercado no vea negocio por la gente que vive allí. Es por eso que defendemos un modelo planificado, con visión estratégica y pública. El mapa concesional actual presenta carencias graves —ya se ha dicho—: concesiones caducadas, cobertura insuficiente en muchas zonas, frecuencias que no permiten hacer una vida cotidiana y una desconexión que impide la verdadera intermodalidad.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 48

*No podemos seguir aceptando, bajo el pretexto de la eficiencia, que se dejen de prestar servicios imprescindibles para la ciudadanía. Rechazamos, por tanto, una liberalización completa del sector, porque sabemos que la liberalización siempre perjudica a los más vulnerables. Sin embargo, somos conscientes de que hay espacios donde podría tener sentido una competencia regulada, siempre dentro de un marco de servicio público. Defendemos, por tanto, ese modelo mixto, con servicios garantizados allí donde sea necesario y cierta competencia regulada allí donde sea viable, pero siempre desde el interés general, y nunca como excusa para desregularizar o precarizar. En cualquier caso, cualquier modificación del mapa concesional estatal no puede suponer una centrifugación de responsabilidades económicas hacia las Administraciones autonómicas o locales.*

*Por último, es importante recordar que las competencias del Estado en materia de transporte público se limitan a los servicios de larga distancia y entre comunidades autónomas y que estas realmente tienen una incidencia muy limitada en la movilidad cotidiana. Por eso reclamamos que la gestión de la movilidad vial sea plenamente asumida por la Generalitat y los entes locales, que son los que conocen de primera mano las necesidades reales de la ciudadanía.*

*Para acabar —pretendemos ser muy claros—, no queremos mapas hechos desde despachos en Madrid, con criterios puramente economicistas; queremos mapas contruidos desde el territorio, contando con la voz de la ciudadanía, los ayuntamientos y los colectivos sociales. Solo así podremos construir un transporte público de calidad, que responda a los intereses del país y sirva de verdad al bien común. Señorías del PP, cuando ustedes gobernaron lo hicieron fatal. Cuando ustedes gobernaron, el transporte público era muy malo. La gente no cogía el transporte público, y ahora hablan de regular el transporte. Ustedes no quieren regular el transporte público, lo único que quieren es ganar votos al partido del Gobierno. Por eso presentan una iniciativa en la que incluso piden dinero —y lo celebramos— para las comunidades autónomas. Pero, si cuando ustedes gobernaron nunca fueron capaces de hacerlo, ¿qué vienen a pedir aquí ahora?*

*Gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Granollers.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RECONOCIMIENTO Y APOYO AL PUEBLO GITANO. (Número de expediente 162/000464).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre reconocimiento y apoyo al pueblo gitano.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Plaza García por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora **PLAZA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo el inmenso honor de subir a esta tribuna en un día muy especial. Hoy se celebra el Día Internacional del Pueblo Gitano. Además, este año se cumplen seiscientos años desde la llegada del pueblo gitano a la península ibérica, y esta efeméride no puede quedarse en un gesto simbólico. Desde el Congreso de los Diputados, hoy tenemos la oportunidad y la responsabilidad de convertir el reconocimiento en acción y la memoria en compromiso. Son seiscientos años de cultura, de lengua, de flamenco, de arte, de dignidad, de lucha, de resiliencia y de orgullo, pero también son seiscientos años de discriminación, de leyes injustas, de persecución, de segregación, de estigmas que aún no se han roto y de silencio institucional, porque, señorías, muchas veces las instituciones han callado ante el sufrimiento de miles de hombres y mujeres gitanos, que solamente querían vivir con dignidad, y precisamente ese silencio es el que hoy venimos a romper. Hoy no solamente venimos a decir gracias, también venimos a decir basta, basta de invisibilización, basta de exclusión y basta de desigualdad estructural. Con esta iniciativa hoy traemos un acto de justicia democrática, porque, señorías, no hay historia de España sin historia gitana, y no puede haber futuro digno sin inclusión real, plena y segura. **(Aplausos)**.

Es cierto que en los últimos años nuestro país ha dado pasos importantes, como con la creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, la fundación del Instituto de Cultura Gitana, la declaración del 8 de abril como Día del Pueblo Gitano, el reconocimiento oficial de sus símbolos desde 2018, la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, la Ley de Memoria Democrática —que incluye la reconciliación con el pueblo gitano—, la aprobación en 2022 del informe para estudiar el pacto de Estado contra el antigitanismo y el reconocimiento del antigitanismo como agravante penal, y, sobre todo, la puesta en marcha de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 49

Estrategia para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano, una estrategia ambiciosa, construida desde el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, que se viene desplegando desde el plan operativo 2023-2026, al igual que, por otro lado, el Plan de mejora de la empleabilidad gitana y el marco estratégico contra el racismo y la xenofobia. Pero a pesar de todos estos avances que estoy señalando, es cierto y somos conscientes de que aún nos queda muchísimo camino por recorrer. Por eso, hoy, al presentar esta iniciativa, queremos mirar al pasado con respeto, queremos mirar al presente con responsabilidad y queremos mirar al futuro con esperanza. Pero, señorías, para mirar con esperanza tenemos que hablar con la verdad, y la verdad es que ser gitano y gitana en España sigue siendo un factor de desigualdad, y más aún ser gitano o gitana en Andalucía, mi tierra, que significa tener que pelear cada derecho básico como si fuera un privilegio. Se estima que en Andalucía hay unas 300 000 personas gitanas, el 40% de la población gitana de todo el país y, sin embargo, seguimos viendo cómo se cronifican las desigualdades. ¿Cómo podemos aceptar que, debido a las políticas de Moreno Bonilla, más del 85% del alumnado gitano andaluz esté escolarizado en colegios o en escuelas convertidas en guetos? ¿Cómo podemos permitir que un alcalde de un pueblo de Málaga afirme públicamente que no quiere gitanos en su municipio, como expone el informe de Andalucía de la Fundación del Secretariado Gitano? ¿Cómo es posible que, en mi propia provincia, en Almería, se rechace una entrevista de trabajo a una mujer por ser gitana? ¿O en Huelva, que se lanza un programa de refuerzo escolar para niñas y niños gitanos y las redes sociales se llenan de insultos? Y miren, señorías, ¿qué hace el presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, ante todo esto? Pues lo único que hace es que otorga una medalla al pueblo gitano. Y yo me pregunto: ¿de qué sirven las medallas cuando se abandona al pueblo gitano en chabolas (**aplausos**), cuando se invisibiliza la segregación o cuando se permite que se siga estigmatizando a toda una comunidad?

Señorías, el pueblo gitano no necesita medallas, el pueblo gitano necesita justicia. Y, si hablamos de justicia, hablamos de las mujeres gitanas, las que han sostenido a las familias, sus barrios, su cultura, su comunidad; las que han luchado cada día en silencio con doble y triple discriminación; las que han sido madres, trabajadoras, cuidadoras, activistas y también víctimas de prejuicios. Y hoy rompen barreras. Hoy las mujeres gitanas vuelven a las aulas, se forman como juristas, como sanitarias, como educadoras, levantan la voz, organizan redes de apoyo y están liderando una nueva etapa del movimiento gitano. Y es con ellas con quienes hay que construir el futuro porque el feminismo también es gitano, y el futuro del pueblo gitano será con la mujer gitana al frente o no será. (**Aplausos**).

También quiero reconocer el trabajo de tantas organizaciones que están al frente, que han estado y están en los barrios, en las escuelas, en los juzgados, en las casas, en las calles. Gracias al Consejo Estatal del Pueblo Gitano, gracias a la Fundación Secretariado Gitano, a FAKALI, a Politirrom, a la Unión Romani, a la Federación Gitana de Andalucía y Almería, al Instituto de Cultura Gitana. Sé que me estoy dejando muchas, pero como no puedo nombrarlas todas, doy las gracias a todas las organizaciones gitanas, a las grandes, a las pequeñas, a las que luchan cada día por cambiar realidades. Y, cómo no, quiero reconocer al primer diputado gitano de la democracia, al diputado por Almería Juan Manuel Ramírez Heredia (**aplausos**), un hombre que abrió camino cuando todo estaba por hacer. Me siento orgullosa de su compromiso político en el Partido Socialista, siempre con una causa muy clara: la dignidad y los derechos del pueblo gitano.

Por todo esto, hoy presentamos una PNL que es un compromiso político para reconocer 2025 como Año del Pueblo Gitano en España, celebrar su profunda huella cultural, social y lingüística, y desplegar, junto con las comunidades autónomas y la sociedad civil, medidas concretas para garantizar un futuro en inclusión social efectiva, en educación, en empleo, en vivienda, en salud, en servicios esenciales y en brecha digital, para luchar contra el antigitanismo, contra la discriminación y contra la violencia hacia las mujeres, y para dar participación y empoderamiento real al movimiento asociativo gitano.

Señorías, porque el pueblo gitano no pide privilegios, el pueblo gitano pide justicia, igualdad y respeto, y porque 600 años después esta Cámara tiene una oportunidad histórica de decir alto y claro: os vemos, os reconocemos y caminamos juntos. ¡Feliz Día del Pueblo Gitano! ¡Opre Roma! (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Plaza.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus. Cuando quiera.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Arratsalde on. Buenas tardes.

Ijito Herriaren nazioarteko eguna ospatzen dugu gaur, eta urtero bezala, Euskal Herriko komunitateari gure babes osoa helarazteko probestu nahi dugu aukera hau, ijitoek aitortza erreala behar dutelako

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 50

erakunde publikoen partetik, hamarkadetako jazarpenen ostean. Duela seiehun urte heldu ziren ijitoak Iberiar penintsulara. Horren harira, PSOEk aurkeztutako proposamena urrats sinboliko bat da, baina gure iritziz motz geratzen da, ez duelako neurri sakonik aurreikusten ijito herriaren aitortza publikoa lortzeko. Urteetan jasan duten jazarpenari buruzko irakurketa historiko sakon eta koherentea ere faltan bota dugu egitasmu honetan.

*Celebramos hoy el Día Internacional del Pueblo Gitano y, como todos los años, queremos aprovechar esta ocasión para hacer llegar todo nuestro apoyo a la comunidad gitana de Euskal Herria. Y es que, tras décadas de persecución, el pueblo gitano precisa de un reconocimiento real por parte de las instituciones.*

*Las y los gitanos llegaron a la península ibérica hace 600 años. En este sentido, la iniciativa presentada por el PSOE es un paso simbólico, pero, en nuestra opinión, se queda corto ya que no prevé medidas firmes para lograr el reconocimiento público del pueblo gitano. Además, en esta iniciativa hemos echado en falta una lectura histórica profunda y coherente sobre la persecución que han sufrido en el transcurso de los años.*

Decía que hemos echado en falta varias cuestiones en esta PNL que presenta el PSOE, pero voy a empezar por un detalle al principio del texto de la PNL, en el que se habla de la llegada del pueblo gitano a España, para precisar que en 1425 España no existía ni como realidad política ni como realidad administrativa ni como realidad histórica. En el mejor de los casos, podremos hablar de la entrada de los gitanos y gitanas a la península ibérica, pero no a España, así que, en este sentido, para que el 600.º aniversario de esta efeméride se celebre en mi país tendremos que esperar diez años más, ya que su llegada al Reino de Navarra no está documentada hasta el año 1435.

Bien, después de este detalle de fechas históricas, entro en el tema de la enmienda. Hemos presentado una enmienda que busca elevar un grado el contenido de la PNL, pasando de un reconocimiento simbólico y medidas generales de inclusión a un reconocimiento para la preservación y el desarrollo de la identidad del pueblo gitano, porque la PNL original se limita a conmemorar el año del pueblo gitano y a promover medidas genéricas de inclusión, igualdad, participación y lucha contra el antigitanismo que son importantes, claro que son importantes, pero no pasan de ser enunciados de buenas intenciones. Y nuestra enmienda introduce una dimensión política e histórica mayor, importante a nuestro juicio, que es el reconocimiento del pueblo gitano como uno más de los pueblos del Estado español, el compromiso del Estado con una reconciliación histórica y la reparación ante siglos de persecución.

Y echamos en falta en la PNL una narrativa histórica clara sobre siglos de persecución y de exclusión, simplemente para aportar un marco de verdad y justicia histórica que es clave para cualquier proceso de reconciliación y reparación institucional, porque es necesario situar al pueblo gitano no solo como víctima de una opresión secular, sino de una discriminación actual, de hoy en día, que es de carácter estructural. En definitiva, el objetivo de la enmienda es reivindicar el reconocimiento institucional de la identidad colectiva del pueblo gitano como sujeto político y no solo social, para cambiar el foco de la política asistencialista a una política de reconocimiento democrático, que es lo realmente importante para ellos y ellas.

Ayer, el representante de la Plataforma por la Asamblea Democrática del Pueblo Gitano en mi país, Jonatan Jiménez, me recordaba que este 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, es una jornada para la celebración, pero también para la reivindicación y para señalar las desigualdades persistentes y el antigitanismo que aún se manifiesta de forma estructural en nuestra sociedad. Y, por eso, este 8 de abril no quiero dejar pasar la oportunidad de denunciar una de esas disincronías tan en boga en estos tiempos en que las palabras dicen una cosa y los hechos dicen otra, porque mientras hoy este Congreso celebra este día, mientras hoy juzgamos como terrible y censurable aquella Gran Redada de 1749 con la que se quiso exterminar a la comunidad gitana, aquel plan de exterminio que corrió a cargo del marqués de la Ensenada, mientras hoy hacemos todo esto, ese mismo marqués de la Ensenada es quien sigue retratado en un cuadro de honor en el Senado, en las Cortes, concretamente en una zona de gran paso de gente en la planta de acceso por la Plaza de la Marina. Allí está el marqués de la Ensenada, todavía hoy, siglos después, como símbolo del desatino, la incongruencia y la incoherencia política de este tiempo. Eliminémoslas, pues, eliminemos en toda su amplitud las incoherencias para que hoy esta celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano tenga verdadero sentido.

Y, por último —termino ya—, quiero poner en valor el trabajo que realizan las asociaciones gitanas de Euskal Herria. Gracias a su trabajo por visibilizar la historia y cultura del pueblo gitano, hoy avanzamos hacia una sociedad más justa, más inclusiva y democrática; un ejemplo de ciudadanía comprometida

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 51

que reivindica una vida digna para todos los gitanos y gitanas. Su labor es fundamental y merece todo nuestro reconocimiento y apoyo.

Osasuna eta askatasuna.

*¡Libertad y salud! (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Hoy es el Día Internacional del Pueblo Gitano, así que: ¡felicidades! Desde aquí, desde el hemiciclo, quiero dar las gracias a todos los colectivos y a todas las organizaciones que están luchando desde hace tanto tiempo en contra del antigitanismo y también por la igualdad. Además, celebramos hoy también el 600.º aniversario de la llegada del pueblo gitano, como decía Mertxe, a la península ibérica, que tuvo lugar el 12 de enero de 1425. Por ello, el Gobierno quiere declarar este año 2025 como el Año del Pueblo Gitano. Nos parece de justicia esa conmemoración, la memoria y el reconocimiento. Hoy mismo hemos visto cómo ha venido Felipe VI al Congreso para presidir un acto institucional, aquí, en una de nuestras salas, con motivo de los 600 años de la llegada del pueblo gitano.

Este aniversario, más allá del gesto simbólico, nos obliga a repensar la historia desde una mirada crítica: cómo hemos permitido que se construya un Estado que durante siglos ha excluido de manera sistemática al pueblo gitano. Como digo, es de justicia celebrar el Día Internacional del Pueblo Gitano, hoy 8 de abril, y ese 600.º aniversario de la llegada del pueblo gitano a la península ibérica. Debemos conmemorarlo, pero no se puede quedar ahí, sino que tenemos que ir mucho más allá. No se puede quedar como un mero acto o un ritual simbólico. Si queremos honrar realmente esos 600 años de presencia, debemos mirar con seriedad la historia de la marginación y la violencia institucionalizada, la estigmatización persistente y la exclusión normalizada por el Estado. Por lo tanto, como dice un compañero, conmemorar sin estudiar, recordar sin comprender y celebrar sin reparar equivale a repetir los mismos errores del pasado. La historia de este país necesita recuperar también la memoria con el análisis de las estructuras que sostuvieron el racismo, el clasismo y la exclusión. La genealogía del antigitanismo no debe permanecer en los márgenes de la historia nacional, debe ocupar un lugar central en los planes educativos de nuestro sistema escolar obligatorio.

El Partido Socialista nos trae hoy esta proposición no de ley, pero es una declaración de intenciones. Estamos de acuerdo con los tres puntos que nos traen dentro de esa PNL, pero la verdad es que como Gobierno esperábamos otra cosa. Quiero recordar que tenemos un Pacto de Estado contra el Antigitanismo con 159 medidas que no se están cumpliendo, y, además, propuestas de actuación muy claras, como son medidas horizontales y medidas sectoriales contra la discriminación múltiple, perspectiva de género interseccional, erradicar también el antigitanismo de género, la inclusión de las políticas LGTBI, estudios e investigaciones, encuestas e informes, también financiación y seguimiento del Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano.

Quiero decir con esto que costó mucho, muchísimo, en la anterior legislatura —estando nosotras en el Gobierno— que saliese ese pacto adelante. Voy a recordar que Unidas Podemos fue motor de este pacto de manos de nuestro diputado Ismael Cortés. De este acuerdo al que llegamos aquí, en esta Cámara, lo único que se ha cumplido hasta hoy es justamente el acto institucional que se ha hecho esta mañana en este Congreso. Sin embargo, ¿dónde está el seguimiento del cumplimiento de esas 159 medidas y los grandes ejes a los que llegamos con esos acuerdos?

Es un pacto, además, que viene del consenso europeo. Voy a recordar que el Consejo de Europa define el antigitanismo como una forma específica de racismo dirigida contra los gitanos, una ideología basada en la superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucional alimentada por la discriminación histórica que se expresa, entre otros modos, mediante la violencia, el discurso de odio, la explotación, la estigmatización y la discriminación más descarnada. También es una forma específica de racismo que se caracteriza porque, en primer lugar, es persistente, tanto histórica como geográficamente; en segundo lugar, porque es sistemático; y, en tercer lugar, suele acompañarse también de violencia.

Termino. Por todo esto, nos preguntamos qué seguimiento del pacto ha hecho el Gobierno y qué medidas del pacto se han cumplido. Las mociones y las PNL están bien, nosotros las apoyaremos, pero ¿qué medidas se han tomado ante el chabolismo vertical?, ¿dónde está la inclusión de las mujeres gitanas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 52

—como he dicho antes—, la inclusión en la política LGTBI?, ¿dónde están las medidas para la inserción laboral?, ¿dónde está la financiación para llevar a cabo todas estas medidas? Por ahora no se están llevando a cabo. Un proyecto de país tiene que ser, sí o sí, antirracista, y más cuando tenemos enfrente, en este momento, a la ultraderecha más racista que hayamos visto en democracia.

Felicitemos, por tanto, hoy, en su día, al pueblo gitano, pero tengamos memoria y que cumpla el Gobierno el Pacto de Estado contra el Antigitanismo aprobado en este Congreso. Solo así conseguiremos acabar con la discriminación estructural y tendremos el proyecto de país que merecemos. *¡Opre Roma!* (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti. Cuando quiera.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Eskerrik asko, presidente anderea.

Buhameak. Ijitoak. Motxaileak. Kaskarotak. Izen asko herri bati, herri bakar bati, emateko. Euskaldunok ijitoekiko harreman luzea, historikoa, izan dugu, eta ez beti ona. Beraz, gure lehen mea culpa euskaldun bezala, ijitoak ez ditugu ongi tratatu eta urte askotan zehar eduki dugu beraiekin harreman luzea. Zorionez, gauzak aldatuz doaz eta gizarte berri batek ikuspegi berri bat du, eta zorionez, gauzak alde bidean doaz.

*Muchas gracias, presidenta.*

*[...] gitanos, muchos nombres para designar a un pueblo. Los vascos hemos tenido una relación histórica y larga con los gitanos, y no siempre buena. Por tanto, nuestro primer mea culpa como vascos, ya que no hemos tratado bien a los gitanos, y hemos tenido relación con ellos durante años. Gracias a Dios, las cosas están cambiando, hay una nueva sociedad, un nuevo punto de vista, y las cosas están cambiando, como decía.*

Decía que los vascos también tenemos una relación larga e histórica con el pueblo gitano y no siempre buena. A los ijitos, en mi pueblo, se les llama motxaileak, que sería algo así como trasquiladores, porque era el pueblo que venía y trasquilaba a los burros. El pueblo gitano tiene muchos nombres en euskera. Todos debemos entonar un gran *mea culpa*, porque seguramente tenemos una deuda histórica enorme con el pueblo gitano, pero estamos a tiempo de corregirlo. Hay que hacer, en el día de hoy, una celebración mutua, un reconocimiento del pueblo. ¡Cómo no vamos a reconocer, los que pretendemos que todos los pueblos sean reconocidos, al pueblo gitano también, por supuesto! Una relación entre la sociedad civil y la sociedad gitana, el pueblo gitano, en la que debemos confluir en un proyecto común.

En Euskadi, el Gobierno vasco ha hecho y está haciendo —la tengo aquí— (**muestra un documento**) la Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano que se firmó en 2022. Ya es la tercera que se realiza. Es un gran trabajo en colaboración con la comunidad gitana de Euskadi. Este año, con motivo del año gitano, la Diputación Foral de Guipúzcoa ha realizado una exposición muy interesante, y es muy dura con los propios vascos, porque reconoce cómo ha sido la relación del pueblo gitano.

El pueblo gitano llegó a la península ibérica, como se ha dicho, en el siglo XV, y los primeros registros en Navarra son de 1453, cuando un grupo de gitanos buscó refugio en su paso hacia Santiago. Desde el siglo XVI, la legislación en Guipúzcoa, por ejemplo, y otros lugares de los reinos hispánicos, impuso numerosas restricciones y penalizaciones, con más de 250 decretos orientados a controlar y marginar al pueblo gitano, dificultando su asentamiento y castigando su identidad. Está la Gran Redada de 1749 o la «*raffe*» de 1802, que intensificaron la persecución. A pesar de estas adversidades, el pueblo gitano continuó adelante trabajando en oficios como comercio ambulante y reparación de objetos, además de participar en celebraciones y expresiones culturales. Sin embargo, también fue blanco de estereotipos, segregación en festividades, etcétera. Durante la guerra civil española todos sabemos la persecución que sufrió, si huyeron o escondieron su identidad. En la Segunda Guerra Mundial fueron perseguidos y padecieron también un holocausto, no tan reconocido como otros. En la cultura gitana, sin duda alguna, la familia es el núcleo de la transmisión cultural, asegurando una identidad gitana ante una sociedad que históricamente ha impuesto políticas de exclusión.

Podríamos hablar largo y tendido, pero hoy estamos para hablar de esta proposición no de ley que ha presentado el Grupo Socialista. Y yo quisiera acabar con un texto que escribió una joven gitana de Irún, Palmira Dual, para esa exposición, que decía así, sencillamente: El pueblo gitano ha enfrentado dificultades y desafíos a lo largo de la historia. Es impactante pensar que, después de 600 años desde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 53

la llegada de las primeras familias gitanas al Estado, todavía no podemos afirmar que su inclusión plena ha sido alcanzada. Persisten obstáculos y se perpetúan estereotipos que, lejos de desaparecer, evolucionan de manera más sutil, más oculta y, por ello, más peligrosa. En múltiples ámbitos, el pueblo gitano sigue siendo juzgado y marginado. A pesar de todo, la juventud gitana, en este caso de Guipúzcoa, de Euskadi, pero pienso que del Estado español, no se rinde. Queremos luchar por nuestros derechos para garantizar que los derechos humanos no se conviertan en privilegios reservados solo para algunos. Buscamos acceder a una calidad de vida digna, sin ser señalados o discriminados por pertenecer al pueblo gitano. Nuestra aspiración es llevar una vida plena, con sueños y metas que cumplir, dejando un legado de esperanza y ejemplos positivos dentro de nuestra comunidad. Queremos ser referentes de cambio y construir un futuro donde la inclusión y el respeto sean realidades tangibles para la comunidad gitana.

Ijito gazteek, ijito herria ordezkatu nahi dugu, edonora goazela ere. Horretarako ikasketak dira gakoa. Ikasketak ez dira soilik karrera profesionala lortzeko modu bat, baizik eta esparru sozial, ekonomiko eta politikoan boterea irabazteko tresna bat ere bai. Emakume ijito gisa hitz eginez, ahalduntzea da gakoa, gizarte bidezkoago eta anitzago baterantz aurrera egiteko modu bakarra.

*Los jóvenes y las jóvenes gitanas queremos representar al pueblo gitano en cualquier lugar y para ello la clave son los estudios. Los estudios no son solo una forma de conseguir una carrera profesional, sino también un instrumento para ganar poder en el ámbito social, económico y político. Hablando como mujer gitana, la clave es empoderarnos, avanzar hacia una sociedad más justa y plural; el único modo de avanzar en esto.*

Podríamos hablar largo y tendido.

Apoyaremos la proposición no de ley del Partido Socialista, pero sepan que muchas cosas que se piden ya se están haciendo en algunos lugares.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez. Quan vulgui.

La señora **CALVO GÓMEZ: (Comienza su intervención en romaní).**

Sigueu beneïts amb la felicitat, germans i germanes. El 2024 no va marxar sol, es van portar de la mà el Ricard Valentí Carbonell, 85 anys de memòria, de records de la família gitana més antiga del meu barri de Gràcia, a Barcelona. Una família que hi viu des de fa dos segles. L'oncle Ricard explicava les històries del seu poble gitano amb la veu trencada i els ulls amarats de llàgrimes per la nostàlgia i també per la desesperança. El 2015, ens deia, portem 600 anys aquí a Catalunya, 200 anys al barri de Gràcia i encara estem lluitant, avui en dia, contra la discriminació. Sí, perquè el primer gitano, Tomàs, es deia, hauria arribat el 1415 a Perpinyà, a la Catalunya Nord. I obro parèntesi aquí per dir que la Catalunya Nord és la part del meu país que el delegat de la Casa de la Generalitat a Perpinyà no vol anomenar pel seu nom, fent-li el joc amb el vistiplau de Salvador Illa a la Corona espanyola, que fa quatre segles, amb el Tractat dels Pirineus, va cedir el Rosselló i una part de la Cerdanya a França sense escoltar les Corts Catalanes. Tanco parèntesi.

Com els deia, Catalunya ja fa deu anys que va celebrar els sis segles de l'arribada del poble gitano, d'aquesta altra nació sense Estat que té per bandera el blau del cel, el verd del camp i el carro com a símbol de llibertat. Una llibertat de ser que els ha estat negada amb una crueltat inimaginable, en forma de genocidi, amb el Samudaripen de la Segona Guerra Mundial, on mig milió de gitanos van perdre la vida. O la gran batuda recordada abans per altres companys del 1749 per exterminar la població gitana. Van arrestar tots els gitanos portant-los a fer treballs forçats o a presó, separant homes de dones, perquè no es poguessin reproduir. El rei Ferran VI vaní a rematar la feina de reis anteriors com l'ordre d'expulsió dels Reis Catòlics, renovada per Felip II i també per Felip III.

Contra el poble gitano s'han conjugat totes les formes del verb discriminar i s'ha declinat fins a l'infinit el concepte repressió. Per això els independentistes hi sentim empatia i també proximitat. Són part del poble català. El poble gitano té una llengua pròpia, el romaní, que ha enriquit la nostra, amb el seu cangueli o la por a dinyar-la, o el xaval que jala, o l'avi que ja no guipa bé, o el paio ric de tants calés que té. Des de l'empatia, per tant, estem d'acord que hi hagi iniciatives per reconèixer el poble gitano i per fer memòria de la injustícia que han patit al llarg dels segles. Fer memòria de la injustícia i reparar-la.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 54

Per això diem que l'acte d'avui presidit pels Reis ha estat un nou exemple d'hipocresia monàrquica. Perquè mentre la presidenta Francina Armengol recordava que l'Estat està en deute amb el poble gitano, la Corona espanyola, amb Felip VI al capdavant, no ha demanat perdó per tants segles, com ell mateix ha dit, i cito literalment «de legislació discriminatòria, de persecucions i d'estigmatització». Sí, el rei ha esmentat els greuges, però obviant que va ser la monarquia el seu principal impulsor molt abans del franquisme. Va demanar perdó Alemanya pels crims de l'Holocaust contra jueus i gitanos. Va demanar perdó el Vaticà pels crims durant l'evangelització o per la pederàstia. Va demanar perdó fins i tot el rei Felip, però el de Bèlgica, quan celebraven els 60 anys de la independència del Congo, el 2020. El rei va demanar perdó per la violència i crueltat exercides pel seu avantpassat Leopold II, però el rei Felip VI, el de «A por ellos» del 3 d'octubre del 2017, no demana perdó. Una nova oportunitat perduda.

Us han robat el perdó. Com ho va ser una altra oportunitat perduda, la del pacte d'estat contra l'antigitanisme que vàrem treballar en aquesta cambra colze a colze amb els diputats gitanos Ismael, Sara i Bea. Així que estem d'acord a fer mesures d'inclusió social, a seguir treballant per la igualtat d'oportunitats i no discriminació, i pel reconeixement de la cultura gitana, afegint, per cert, programes per recuperar la llengua romaní. I també estem d'acord a promoure la participació de la població gitana i del moviment associatiu gitano. Però si realment es vol dignificar la memòria del poble gitano, la Corona espanyola ha de demanar perdó. Hauria servit per commemorar molt millor el Dia Internacional del Poble Gitano i per celebrar els 600 anys des de l'arribada del Joan, comte d'Egipte Menor, el primer *gipsy* literalment a la península Ibèrica.

Salut i llibertat i, per descomptat, ¡Opre Roma!

*Sed bendecidos con la felicidad de hermanos y hermanas.*

*El 2024 no se fue solo, se llevó de la mano a Ricard Valentí Carbonell; ochenta y cinco años de memoria, de recuerdos, de la familia gitana más antigua de mi barrio, de Gracia, en Barcelona. Una familia que vive allí desde hace dos siglos. El tío Ricard contaba las historias de su pueblo gitano con la voz rota y los ojos llenos de lágrimas por la nostalgia y por la desesperanza. En 2015 nos decía: Llevamos 600 años aquí, en Cataluña, 200 años en el barrio de Gracia, y aún estamos luchando hoy contra la discriminación. Sí, porque el primer gitano —Tomás se llamaba— habría llegado en 1415 a Perpiñán, a la Cataluña norte. Y abro un paréntesis aquí para decir que la Cataluña norte es la parte de mi país que el delegado de la casa de la Generalitat en Perpiñán no quiere llamar por su nombre, haciéndole el juego, con el visto bueno de Salvador Illa, a la Corona española, que hace cuatro siglos, con el Tratado de los Pirineos, cedió el Rosellón y una parte de la Cerdaña a Francia, sin escuchar a las Cortes catalanas. Y cierro paréntesis.*

*Como les decía, Cataluña celebró hace ya diez años los seis siglos de la llegada del pueblo gitano, de esta otra nación sin Estado, que tiene por bandera el azul del cielo, el verde del campo y el carro como símbolo de la libertad. Una libertad de ser que les ha sido negada con una crueldad inimaginable, en forma de genocidio: con el Samudaripen de la Segunda Guerra Mundial, en que medio millón de gitanos perdieron la vida, o la Gran Redada de 1749, recordada antes por otros compañeros, para exterminar a la población gitana. Arrestaron a todos los gitanos, se los llevaron a hacer trabajos forzados o a la cárcel, separando a hombres de mujeres para que no pudieran reproducirse. El rey Fernando VI venía a rematar la faena de reyes anteriores con la orden de expulsión de los Reyes Católicos, renovada por Felipe II y por Felipe III. Contra el pueblo gitano se han conjugado todas las formas del verbo discriminar y se ha declinado hasta el infinito el concepto de represión. Por eso los independentistas sentimos empatía y también proximidad con ellos. Ellos son parte del pueblo catalán. El pueblo gitano tiene una lengua propia, el romaní, que ha enriquecido la nuestra, con su cangueli, o el miedo a diñarla, o el chaval que jala, o el avi que no guipa bien, que no ve bien, o el tío rico de tanta pasta, tantos calés, que decimos en catalán, que tiene. Desde la empatía, por tanto, estamos de acuerdo en que haya iniciativas para reconocer al pueblo gitano y para hacer memoria de la injusticia que han sufrido a lo largo de los siglos. Hacer memoria de la injusticia y repararla.*

*Por eso decimos que el acto de hoy, presidido por los reyes, ha sido un nuevo ejemplo de hipocresía monárquica. Porque, mientras la presidenta Francina Armengol recordaba que el Estado está en deuda con el pueblo gitano, la Corona española, con Felipe VI al frente, no ha pedido perdón por tantos siglos, como él mismo ha dicho —y cito literalmente—, de legislación discriminatoria, de persecuciones y de estigmatización. Sí, el rey ha mencionado los agravios, pero obviando que fue la monarquía su principal impulsora, mucho antes del franquismo. Pidió perdón Alemania por los crímenes del Holocausto contra judíos y gitanos; pidió perdón el Vaticano por los crímenes durante la evangelización o por la pederastia;*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 55

*pidió perdón incluso el rey Felipe, pero el de Bélgica, cuando celebraban los sesenta años de la independencia del Congo en 2020. El rey pidió perdón por la violencia y crueldad ejercidas por su antepasado, Leopoldo II, pero el rey Felipe VI, el del «a por ellos» del 3 de octubre de 2017, no pide perdón. Una nueva oportunidad perdida. Nos han robado el perdón. Como lo fue también la oportunidad perdida del Pacto de Estado contra el Antigitanismo, que trabajamos en esta Cámara, codo con codo, con los diputados gitanos Ismael, Sara y Bea. Así que estamos de acuerdo con emprender medidas de inclusión social, seguir trabajando por la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y por el reconocimiento de la cultura gitana, añadiendo, por cierto, programas para recuperar la lengua romaní. Y también estamos de acuerdo en promover la participación de la población gitana y del movimiento asociativo gitano. Pero si realmente queremos dignificar la memoria del pueblo gitano, la Corona española debe pedir perdón. Habría servido para conmemorar mucho mejor el Día Internacional del Pueblo Gitano, y para celebrar los 600 años desde la llegada de Joan, conde de Egipto Menor, el primer gipsy, literalmente, en la península ibérica.*

**(Pronuncia palabras en romaní).** Salud y libertad, y, por supuesto, ¡Opre Roma!

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Presidenta, senyories.

De fet, més que parlar, i parlant en caló o romaní, hauríem de dir *chanta la mui*, i fer un minut de silenci. *Chanta la mui* i no dir res més. En memòria de tants gitanos perseguits, empresonats, assassinats, desterrats al llarg de tants i tants anys en aquesta península, en nom no se sap de quines lleis. Fem memòria, fem memòria. Des de fa sis-cents anys, menys dos minuts en la història, la vida de les persones gitanes a l'Estat ha estat una història clarament de repressió, d'odi institucional, de racisme estructural, d'exclusió, de persecució, de criminalització, de misèria i, diguem-ho clarament, senyories, d'enorme dolor. La història dels gitanos a l'Estat està ben documentada: assimilació forçada, servitud, trasllat, detencions i l'intent d'extermini de tota una comunitat. S'ha recordat, i ho tornaré a fer jo mateix, Ferran VI, la data negra del 30 de juliol del 1749 i dies posteriors, la gran redada. De què parlem? Parlem de més de 9000 gitanos que van ser tancats en presons, convertits en mà d'obra esclava en galeres, mines i arsenals. Molts d'ells van morir, d'altres van emmalaltir i van quedar amb lesions per a tota la vida.

Incorporem, és un fet, senyories, incorporem la memòria del poble gitano a la memòria col·lectiva de l'Estat. Els catalans ho intentem fer. Noms com el barri de Gràcia, com Perpinyà, ciutat gitana no assimilada per la República Francesa; el barri d'Hostafrancs, d'on va sortir la rumba. I també diguem-ho clar, les dobles discriminacions dels gitanos catalans, pel fet de ser gitanos i catalans, perseguits per tenir una doble sospita davant de l'Estat i de la Corona. El gitano era l'enemic. El gitano ha estat en la cultura política espanyola l'estrany habitual, el veí de qui hem sospitat i, com deia molt bé el portaveu del Partit Nacionalista Basc, tots hauríem d'entonar un *mea culpa*, tots hem criminalitzat els gitanos. En la cultura política espanyola sempre hi ha una figura estranya: el gitano, el jueu, el musulmà, l'afrancesat. Afegeixin vostès el que vulguin.

Val la pena, senyories, que fem una reflexió avui sobre quin Estat hem construït, quin estat han construït alguns a partir de la puresa de sang, a partir de la puresa de la raça. I com va dir un savi, potser hauríem de dir que els gitanos són els europeus més europeus de tots. Diguem-ho avui aquí: els gitanos, pel seu nomadisme, pel seu caràcter transnacional, per la seva capacitat de ser en totes les cultures del Vell Continent, podrien atribuir-se amb tota legitimitat i autoritat el paper dels primers europeus. I diguem-ho clar, els hem fet un mal favor. Des del punt de vista de la cultura política espanyola, si eres gitano, no podies ser súbdit primer o ciutadà després; havies de deixar de ser gitano, que volia dir que havies de deixar de ser tu, d'existir.

Avui, el repte en la democràcia és tot un altre, senyories. El repte és que el ciutadà gitano pugui ser un ciutadà no de segona o de tercera, sinó un ciutadà com qualsevol altre. Siguem positius, però siguem crítics també. Senyories del PSOE, tot i els avenços en la Constitució del 78, aquest text no ha servit per acabar amb el que és la discriminació estructural del poble gitano. No hem aconseguit una igualtat i una inclusió definitives de les persones gitanes, que és un poble que no es menciona ni es reconeix específicament a la Carta Magna, d'acord, en consonància amb la legislació internacional pròpia de les Nacions Unides.

I diguem-ho clar també, més enllà de les dates i de si els gitanos van arribar en un moment donat a la Corona d'Aragó o a Navarra o a Andalusia, el problema que té aquesta proposició no de llei, a la qual

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 56

nosaltres li donarem suport, és que hi ha el perill que es quedi, senyories del PSOE, en pura retòrica, en postureig, en una qüestió simbòlica. I els he d'advertir, senyories del PSOE, que vostès, en temes de memòria, a vegades cauen en aquest error. Vostès fan a vegades brindis al sol, grans declaracions que no es concreten. I saben que al grup d'Esquerra Republicana volem aterrar en la realitat. Donarem suport a aquesta proposició no de llei, però també serem vigilants perquè això es concreti clarament. Cal un compromís clar per les polítiques que vagin cap a la igualtat d'oportunitats per a les persones gitanes, la reparació dels danys històrics, el manteniment de la seva llengua i cultura, i el foment i divulgació de la seva memòria comunitària.

I vull fer una menció especial a les dones gitanes. Com hem comprovat a Catalunya en els temps que ha governat el president Aragonès, la dona gitana jove és un motor de canvi important per accedir a l'educació superior. La dona gitana en aquest moment, jove, és la que pot transformar aquesta comunitat i cal fer èmfasi en aquest suport especial a les gitanes que volen estudiar i tirar endavant.

I permeteu-me acabar, senyora presidenta, permeti'm acabar amb un fragment d'un poema d'un poeta català que tenia la mare gitana, Joan Salvat-Papasseit, poeta avantguardista, rebel, anarquista, catalanista que va morir fa 101 anys i que va escriure un poema titulat *Nocturn per a acordió*, que diu així: «Vosaltres no sabeu què és guardar fusta al moll: però totes les mans de tots els trinxeraires, com una farandola, feien un jurament al redós del meu foc. I era com un miracle que estirava les mans que eren balbes. I en la boira es perdia el trepig. Vosaltres no sabeu què és guardar fustes al moll. Ni sabeu l'oració dels fanals dels vaixells, que són de tants colors com la mar sota el sol, que no li calen veles».

Moltes gràcies. *Chanta la mui.*

*Presidenta, señorías.*

*De hecho, más que hablar, y hablando en caló o romaní, tendríamos que decir y hacer un minuto de silencio, chanta la mui, y no decir nada más, en memoria de tantos gitanos perseguidos, encarcelados, asesinados, desterrados a lo largo de tantos y tantos años en esta Península en nombre de no se sabe qué leyes.*

*Hagamos memoria. Desde hace seiscientos años, menos dos minutos en la historia, la vida de las personas gitanas en el Estado ha sido una historia claramente de represión, de odio institucional, de racismo estructural, de exclusión, de persecución, de criminalización, de miseria y —digámoslo claro, señorías— de norma y dolor. La historia de los gitanos en el Estado está bien documentada: asimilación forzada, servidumbre, traslado, detenciones y el intento de exterminio de toda una comunidad. Se ha recordado, y lo volveré a hacer yo mismo, a Fernando VI, la fecha negra del 30 de julio de 1749 y los días posteriores de la gran redada. ¿De qué hablamos? Hablamos de más de nueve mil gitanos encerrados en cárceles, convertidos en mano de obra esclava en galeras, minas y arsenales. Muchos de ellos murieron y otros enfermaron y se quedaron con lesiones de por vida.*

*Señorías, incorporamos la memoria del pueblo gitano en la memoria colectiva del Estado. Los catalanes lo intentamos hacer. Nombres como el barrio de Gracia, Perpiñán, ciudad gitana no asimilada por la República Francesa, el barrio de Hostafrancs, donde surgió la rumba, y también —digámoslo claro— las dobles discriminaciones a los gitanos catalanes por ser gitanos y catalanes, perseguidos por tener una doble sospecha ante el Estado y de la Corona. El gitano era el enemigo. El gitano ha estado en la cultura popular, ha sido el extraño habitual, el vecino del que hemos sospechado y, como decía bien el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, todos deberíamos entonar un mea culpa porque todos hemos incriminado a los gitanos. En la política cultural española siempre está esa figura extraña: el judío, el musulmán, el afrancesado, el gitano, y añadan ustedes lo que quieran.*

*Vale la pena, señorías, que hagamos una reflexión hoy sobre cuál es el Estado que hemos construido, qué Estado hemos construido algunos a partir de la pureza de la sangre, a partir de la pureza de la raza. Como dijo un sabio, los gitanos quizás sean los europeos más europeos de todos. Digámoslo hoy aquí. Los gitanos, por su nomadismo, por su carácter transnacional, por su capacidad de estar en todas las culturas del viejo continente podrían atribuirse con toda la legitimidad y autoridad el papel de los primeros europeos. Digámoslo claro. No les hemos hecho un gran favor. Desde el punto de vista de la cultura política española, si eras gitano no podías ser súbdito de primera o ciudadano después, tenías que dejar de ser gitano; es decir, tenías que dejar de ser tú, de existir. Hoy el reto en la democracia es otro, señorías. El reto es que el ciudadano gitano pueda ser un ciudadano no de segunda o de tercera, sino un ciudadano como cualquier otro.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 57

*Seamos positivos, pero seamos críticos también. Señorías del PSOE, todos los avances en la Constitución de 1978, con todo eso, el texto no ha servido para acabar con lo que es la discriminación estructural del pueblo gitano. No hemos conseguido alcanzar una igualdad e inclusión definitivas de las personas gitanas, que es un pueblo que no aparece ni se reconoce específicamente en la carta magna de acuerdo y en consonancia con la legislación internacional propia de las Naciones Unidas. Digámoslo claro también. Más allá de los datos, de las fechas y de si llegaran a la Corona de Aragón, a Navarra o a Andalucía, el problema que tiene esta proposición no de ley, a la que nosotros daremos apoyo, es que existe el peligro de que se quede, señorías del PSOE, en pura retórica, en postureo, en una cuestión simbólica.*

*Debo advertirles, señorías del PSOE, que ustedes en temas de memoria a veces caen en ese error, a veces ustedes hacen brindis al sol, grandes declaraciones que no se concretan y saben que el Grupo de Esquerra Republicana es un grupo en el que queremos aterrizar en la realidad. Apoyaremos esta proposición no de ley, pero también estaremos ojo avizor para que esto se concrete de forma clara. Es preciso que haya un compromiso claro para las políticas que vayan hacia la igualdad de oportunidades para las personas gitanas, la represión de los daños históricos, el mantenimiento de su cultura y su lengua y la divulgación de su lengua comunitaria.*

*Quiero hacer una mención especial a las mujeres gitanas. Como hemos visto en Cataluña durante los tiempos en los que gobernó el presidente Aragonès, la mujer gitana joven es un motor de cambio muy importante para acceder a la educación superior. La mujer gitana joven ahora es la que puede transformar esa comunidad y hay que hacer hincapié en ese apoyo especial a las gitanas que quieren estudiar y que quieren ir hacia adelante.*

*Permítanme concluir, señora presidenta, con un fragmento de un poema de un poeta catalán que tenía una madre gitana, Joan SalvatPapasseit, poeta vanguardista, rebelde, anarquista, catalanista, que murió hace 101 años y que escribió un poema titulado Nocturno para acordeón que dice así: Vosotros no sabéis / qué es / guardar madera en el muelle / pero todas las manos de todos los golfos / como una farándula / se juramentaban al abrigo de mi fuego. / Y era como un milagro que tiraba de las manos entumecidas. / Y en la niebla se perdían los pasos. / Vosotros no sabéis / qué es / guardar madera en el muelle / ni sabéis la oración de las linternas de los buques, / que son de tantos colores / como la mar bajo el sol: / que no le hacen falta velas.*

*Muchas gracias. Chanta la mui. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Recas Martín.

La señora **RECAS MARTÍN**: Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, señoría.

Primero, quería agradecer y dar la bienvenida al Congreso a todas las asociaciones del pueblo gitano hoy presentes que han pasado el día con nosotros, y me van a permitir un saludo muy especial al diputado de Más Madrid en la Asamblea de Madrid, Samuel Escudero, que, como él bien dice, es un luchador por Vallecas y por el pueblo gitano.

Segundo, quiero agradecer al Grupo Socialista que haya traído hoy esta iniciativa que viene a reforzar el año del pueblo gitano. Se celebran los seiscientos años de la llegada a la península de dicho pueblo.

En esta iniciativa se habla de medidas para la inclusión social, la educación, el empleo, vivienda, empoderamiento. Desde SUMAR no podemos estar más de acuerdo con estas medidas; medidas donde los diferentes ministerios llevan trabajando en programas, planes, proyectos y donde las comunidades autónomas tienen responsabilidad en su ejecución. Pero, sin duda, tenemos que ir a más, señores del Partido Socialista. Hay leyes, declaraciones institucionales, altos cargos políticos gitanos —bueno, uno— proyectos normativos, estrategias que intentan reparar las más de 250 leyes y edictos que alimentaron la persecución e intento de exterminio del pueblo gitano durante siglos. Y es que no fue hasta la Constitución actual que se reconoció al pueblo gitano como ciudadanos de pleno derecho, pero aún queda camino tanto de reconocimiento político como de reconocimiento de la aportación del pueblo gitano a la historia, a la cultura, a la lengua, a nuestras vidas. El papel lo aguanta todo, pero la realidad dista mucho de ser esto. El racismo y desigualdad que sufre el pueblo gitano sigue siendo inaceptable. En el informe *Impacto del racismo en España. Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2024* queda reflejado un incremento desde el año 2020 de las personas que se sienten discriminadas por su origen. Gracias, VOX, por aportar para este resultado.

Vamos con los ámbitos en los que la población gitana se siente más discriminada en este informe. Percepción de discriminación en tema de vivienda. Les recomiendo que vean la gran campaña que ha hecho

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 58

Más Madrid sobre racismo inmobiliario. Tres diputados: dos diputadas y nuestro diputado gitano Samuel Escudero. Tres acentos diferentes. Llamen para pedir información sobre un piso. ¿Qué creen que ocurrió? Pues que la única que ha podido visitar ese piso ficticio es la que tiene mi acento. **(Aplausos)**. Esto ocurre en la Comunidad de Madrid y en toda España, y sin duda alguna desde Más Madrid y desde SUMAR estamos luchando para cambiar todo lo que está relacionado con la discriminación, y mucho más en la vivienda.

¿Qué perciben los encuestados gitanos ante el trato policial y el acceso a los espacios públicos? Pues resulta que en cuanto a paradas por perfil étnico-racial, según un informe de hace unos años, el 60% de las personas gitanas afirmaron haber sido paradas en la calle en los dos últimos años. Un 6% los caucásicos. Señores de VOX, tranquilos. El 89% de estos controles no tuvieron ningún resultado. Tasa de efectividad bajita, bajita.

Señores del PP, algo de esto también está relacionado con ustedes. Campaña del 2010 del Partido Popular en Badalona. García Albiol habla de atracos, de inseguridad y, ¡oh, sorpresa!, foto de gitanos. **(Muestra unas fotografías)**.

Vamos ahora con el tema de educación. Ayer el Grupo Popular registró una iniciativa no de ley que, entre otros temas relacionados con el pueblo gitano, hablaba de mejorar la educación. Pues bien, el domingo, Más Madrid fuimos a una manifestación por la Cañada Real, que lleva cinco años sin luz. Y me contarán ustedes cómo se estudia sin luz, sin calefacción y sin respeto de los más mínimos derechos humanos. Díganse, por favor, a la señora Ayuso cuando regrese del extranjero para no estar aquí cuando declara su novio. Mi novia a la fuga preferida. Ah, señores del PP, veo que también han metido en esa propuesta no de ley el acceso al ingreso mínimo vital. Esperamos que la proposición de ley que hemos registrado desde SUMAR para mejorar este acceso sea apoyada por ustedes cuando llegue aquí.

Todo esto refleja que aún queda mucho por hacer, que las políticas deben encaminarse al reconocimiento de las contribuciones históricas, culturales, sociales y lingüísticas del pueblo gitano, y, sobre todo, a reparar. Y aquí me voy a detener en un detalle. Esta mañana, en la rueda de prensa, la portavoz de VOX, ante una pregunta de un periodista sobre el deseo de cambiar la calle en Madrid que se llama Marqués de la Ensenada, dijo: Desconozco la contingencia. No la entendía. Pues eso lo dice todo. Que sepa, señora Rodríguez de Millán, que desde Más Madrid hemos registrado varias iniciativas en el Ayuntamiento de Madrid relacionadas con esto. Porque ¿a alguien hoy se le ocurriría poner el nombre de Netanyahu, por ejemplo, a una calle? Pues no. Bueno, no lo sé. Espero que no. Pero a la gente normal y demócrata no se nos ocurriría. Y es que, señora portavoz de VOX, el marqués de la Ensenada impulsó el intento de exterminio biológico del pueblo gitano. Esa gran redada que han dicho todos mis compañeros en 1749. Y encima es que en esa calle —no sé si son conscientes de ello— se ubica la cúspide del sistema judicial y democrático de nuestro país, el Tribunal Supremo. Esto es justicia simbólica y reparación histórica. Y a propósito, señores del Partido Popular, ustedes también votaron en contra.

Y, para terminar, y como homenaje a las mujeres gitanas, tan necesarias en estas políticas, les leo un pequeño fragmento de una poetisa polaca gitana llamada Papsza: No queremos riqueza, nosotros queremos vivir la lluvia, el viento y las lágrimas. Son ellas las alegrías gitanas, ya que en ellas ha nacido, el alma fue concebida con la sangre, la verdadera gitaneidad.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Recas.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Romero Vilches. **(Aplausos)**.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

Señoría de Bildu, que usted hable de exterminio es indignante. **(Aplausos)**.

Y ustedes, señorías del Grupo Socialista, es que nunca dejan de sorprendernos por su inmensa capacidad para el postureo. Porque en esta iniciativa proponen que votemos para instar al Gobierno a felicitar al pueblo gitano. Y yo me pregunto: ¿y por qué no lo felicitan ustedes mismos? Si ya el Gobierno ha declarado 2025 como Año del Pueblo Gitano. **(Aplausos)**. ¿Por qué? A lo mejor es que todavía no se han enterado de que los que gobiernan son ustedes y es que tienen tantos socios y tantos jefes —en Bruselas, en Rabat, en Waterloo— que han decidido que les sale más rentable tener un minutito de gloria en los telediarios que traer políticas razonables y coherentes. **(Aplausos.—Un señor diputado: Como las vuestras)**. Ustedes, señorías del Partido Socialista, llevan gobernando alternativamente desde 1982, más años de los que llevan en la oposición, si realmente hubiesen querido hacer algo por el pueblo gitano podrían haberlo hecho, en vez de crear chiringuitos subvencionados y hablar de empoderamiento. Porque aquí el único empoderamiento es el de sus bolsillos y los de sus amiguetes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 59

Señorías, nosotros, los de VOX, respetamos mucho al pueblo gitano, pero no compartimos la afición de este Gobierno por revisar la historia para buscar agravios genéricos con el fin de echárselos en la cara a los demás. Tampoco estamos de acuerdo con la idea que tienen ustedes de que el pueblo gitano en la España del siglo XXI sea un colectivo homogéneo y vulnerable que tiene traumas del pasado porque parten de una situación de inferioridad. ¿Se han preguntado ustedes cuántos españoles parten de una situación de vulnerabilidad? Porque en España cada día hay más pobres gracias a ustedes. **(Aplausos)**. Entre los españoles hay gitanos, al igual que payos, que están en mejor situación y otros que tienen circunstancias más difíciles. Y tanto unos como otros saben que a este Gobierno las políticas sociales solo les interesan para los que vienen de fuera, y si entran en España ilegalmente, pues mucho mejor. **(Aplausos)**.

Los problemas de los gitanos son los mismos que tienen el resto de los españoles: encarecimiento de la cesta de la compra, vivienda cada vez más cara y escasa, trabajos precarios, adoctrinamiento en las escuelas, listas de espera en sanidad, barrios inseguros —también gracias a ustedes—. Así que, señorías, ustedes están tan ciegos que no ven los problemas reales de los españoles y, por tanto, no paran de inventar problemas específicos para colectivizar a la sociedad. Y alguno de estos problemas que traen aquí al Congreso de los Diputados tengo que decirles que son muy ridículos, como, por ejemplo, la menopausia o la gordofobia, que no es una broma, que estaba previsto que viniera mañana a una comisión en este Congreso de los Diputados. Si realmente quieren ayudar a los españoles, sean gitanos o payos, dejen de tratarnos como si fuéramos menores de edad a los que hay que tutelar y adoctrinar. Su posturo también tiene una buena dosis de hipocresía porque muchos de los valores tradicionales del pueblo gitano como son la defensa de la familia, el respeto a sus mayores, el amor a la tradición y el amor a España **(aplausos)**, no forma parte del ideario de este Gobierno ni de sus políticas individualistas y hedonistas. Más bien al contrario, porque ustedes, en realidad, lo que quieren es reeducar a los gitanos, igual que al resto de los españoles, para que no nos conozca ni la madre que nos parió, como dijo Alfonso Guerra, que, por desgracia, en esto no se equivocó. Y claro que en el pasado hubo páginas oscuras en relación con muchas personas de etnia gitana, pero también hubo páginas maravillosas de inclusión y de hermandad que a ustedes siempre se les olvidan.

Y ya que hablamos de injusticias del pasado, les voy a hablar yo por segunda vez desde esta tribuna del gitano Ceferino Giménez Malla, el Pelé o Tío Ceferino, que al pobre lo fusilaron, pero no por ser gitano, sino porque tenía la costumbre de rezar el rosario. **(Aplausos)**. Y lo más triste es que su miserable ley de memoria democrática ni siquiera le reconoce a este señor su condición de víctima del sectarismo izquierdista. ¡Qué mala memoria y qué poca vergüenza tienen ustedes!

Señorías, los gitanos no necesitan que le dediquen un año ni una felicitación del Gobierno ni mucho menos que pongan más chiringuitos para ordeñar la ubre del Estado. Lo que necesitan los gitanos es lo mismo que necesitan el resto de los españoles, que les dejen trabajar, que les bajen los impuestos, que el Gobierno no anteponga a los de fuera a los españoles, que dejen de meterse en nuestras vidas para regular nuestras costumbres y que dejen que a nuestros hijos los eduquemos los padres y no el ministro de turno. **(Aplausos)**.

Y para los que nos llaman racistas, ya para terminar voy a mandar desde aquí un abrazo muy fuerte a tantos gitanos que nos siguen en persona y por las redes sociales, sobre todo a los de los barrios patriotas de Vila-roja y Font, en Gerona, y al concejal Juan Utrera, de Alicante, entre otros muchos, pero especialmente a mi compañero de VOX, el concejal en Jerez de la Frontera, Antonio Fernández Campos, que está muy orgulloso de su sangre gitana y que lo está haciendo maravillosamente en el ayuntamiento en beneficio de todos los jerezanos, de los payos y los gitanos. Es decir, que Antonio trabaja por igual para mejorar la vida de todos los españoles, que es lo que ustedes deberían hacer y no hacen.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidenta.  
Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, quiero saludar a las organizaciones que representan al pueblo gitano y que hoy han estado en esta casa con sus majestades los reyes de España.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 60

Coincidiendo con su día internacional, debatimos esta proposición no de ley sobre el reconocimiento y apoyo al pueblo gitano. Un día en el que, además, celebramos el 600.º aniversario de su llegada a la península ibérica, que tuvo lugar en 1425 y precisamente peregrinando a Santiago de Compostela. Y yo hoy, como gallega, a todos aquellos que no lo hayan hecho, por favor, hagan o camino, se encontrarán con una tierra acogedora y que les recibirá con los brazos abiertos. **(Aplausos)**.

Con motivo de este día, la Fundación Secretariado Gitano elabora una declaración en la que expresa los retos pendientes y solicita el compromiso de los poderes públicos para avanzar en la igualdad y el reconocimiento del pueblo gitano. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que esta iniciativa que presenta hoy el Grupo Socialista es excesivamente genérica, llena de ambigüedades, sin abordar problemáticas importantes y concretas que están en la agenda de las organizaciones que representan al pueblo gitano, a quienes desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Popular, les queremos agradecer su compromiso y su trabajo.

Pues bien, enuncian ustedes sin más los tres ejes del plan nacional, de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano, pero sin entrar a priorizar ninguna medida importante y, por supuesto, sin acompañarla de ninguna partida presupuestaria que haga que esas medidas sean una realidad. Esto, para que todo el mundo lo entienda, es porque el Gobierno de Pedro Sánchez no tiene presupuestos y seguimos prorrogando los del año 2023. **(Aplausos)**. Y, señorías, sin presupuestos no hay posibilidad de ejecutar ninguna medida concreta. Por tanto, seguirán disparados los niveles de pobreza y exclusión de la población gitana y seguirán sin abordarse de manera decidida y efectiva los grandes problemas que tienen: educación, chabolismo e infravivienda, situación de las mujeres y antigitanismo.

Hoy, 8 de abril, señores del Grupo Socialista, deberían ustedes dar cuenta y rendir cuentas del pacto de Estado y de la estrategia, pero, como no podía ser de otra manera, ustedes no lo han hecho, esto no ha sucedido. **(Aplausos)**. La aprobación del plan integral de igualdad de trato y la no discriminación es de 2022. Pues bien, aprovechando el día de hoy, ustedes lo traen al Congreso y remiten la propuesta para el nombramiento de la presidenta de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, dos años después, y bien suponemos y bien esperamos en el Partido Popular que este nombramiento sea realmente independiente, porque claro, nombramiento que hace del Gobierno, nombramiento que está vinculado de una manera o de otra con el Partido Socialista. **(Aplausos)**. Entonces, esperemos que sea independiente. Queda claro que el compromiso de Pedro Sánchez con el pueblo gitano es mínimo. En esto hay mucho más de gesto y de foto que de medidas concretas. Pero bueno, en general es todo lo que hace este Gobierno.

Señorías, en cambio, en el Grupo Parlamentario Popular sí tenemos un apoyo decidido al pueblo gitano. Buscamos soluciones a las problemáticas que ellos mismos han dicho, que ellos mismos han presentado en su declaración. Hemos escuchado cosas que ustedes no hacen y han dejado a gente como los de la alianza fuera en el desarrollo reglamentario de la ley. **(Aplausos)**. Eso no se puede permitir, deberían escuchar más al pueblo. Nosotros hemos registrado una proposición no de ley para mejorar el acceso de la población gitana al ingreso mínimo vital, que va más allá de asegurar unos ingresos que van dirigidos a las medidas de inclusión social. Hemos registrado una proposición no de ley para aprobar un plan de acción para la igualdad de oportunidades para los jóvenes gitanos y gitanas, facilitando el acceso al mercado laboral, porque, claro, ustedes nos tienen acostumbrados a maquillar las cifras de los parados con los fijos discontinuos; queremos que esto también se haga. Y la semana pasada, sin ir más lejos, el grupo parlamentario ha celebrado unas jornadas aquí en el Congreso de escucha activa para las mujeres gitanas y hemos escuchado sus problemáticas. Estamos trabajando ya en esas jornadas.

Señorías, finalizo. Concreción y soluciones reales, que es lo que nos demandan las entidades del pueblo gitano. Esta PNL es un gesto absolutamente insuficiente por parte del grupo parlamentario que representa al Gobierno, sin ningún compromiso real que mejore la vida de las familias gitanas. Desaprovechan ustedes un momento histórico, el 600.º aniversario de la llegada del pueblo gitano a la península ibérica. Solo lo han aprovechado ustedes para sacarse una foto; sanchismo en estado puro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moraleja.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 61

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VALIDO GARCÍA), SOBRE EL IMPACTO EN LA ECONOMÍA CANARIA DE LA INTENCIÓN DE IMPONER EL EMPAQUETADO GENÉRICO DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO Y RELACIONADOS. (Número de expediente 173/000091).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el impacto en la economía canaria de la intención de imponer el empaquetado genérico de los productos del tabaco y relacionados.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías.

Para empezar, quisiera dedicar unos segundos para dar la bienvenida —lo estoy buscando— al señor Rojas, diputado por Tenerife. No sabes cómo me alegro de que estés aquí con nosotros y que, además, vayas a intervenir. **(Aplausos)**. Como digo, me alegro mucho de que además sea Juan Antonio Rojas quien vaya a intervenir por parte del Grupo Popular en esta moción en la que no queremos otra cosa que apoyar al sector tabaquero en las islas y de alguna manera alcanzar un compromiso que les dé tranquilidad.

Quiero también empezar agradeciendo al ministro su tono y su compromiso en la interpelación del último pleno. Como saben, esta moción es la consecuencia directa de aquella interpelación, en la que ya el ministro mostró su compromiso, su preocupación y, desde luego, la garantía del trabajo que estaba dispuesto a emprender y a hacer en defensa de una industria que en Canarias es muy importante. Y cuando digo muy importante quiero recordar algunas de las cosas que comenté en su momento. Estamos hablando de que un tercio del tabaco que se empaqueta en todo el Estado español se empaqueta en Canarias. Estamos hablando de un sector que tiene de manera directa o indirecta más de 4000 trabajadores, que supera los 4500. Y frente a la propuesta del empaquetado genérico, que unos países han rechazado y otros no, se despliega una gran preocupación, porque estos 4500 trabajadores están en imprentas, en empaquetadoras, en litografías y en papeleras y sin esta labor no tendrán sentido. Además, han hecho una labor ingente en los últimos tiempos para mejorar, innovar y transformarse, tal y como exige el mercado.

Como todos saben, una parte muy importante del producto interior bruto de Canarias es el turismo, un sector del que tenemos alta dependencia y que nos coloca en muchas ocasiones en situación de vulnerabilidad, motivo por el que nos preocupa y nos ocupa defender a nuestra industria. La industria tabaquera es parte de nuestra historia, es parte de nuestra tradición. Supongo que muchos aquí, probablemente los más mayores —los jóvenes quizá no tanto—, han oído muchas veces hablar del tabaco palmero, del purito palmero y de los puritos canarios. Ha sido una industria con la que hemos crecido y con la que han vivido muchísimas familias canarias, que en este momento está preocupada por el futuro inmediato. Lógicamente, no estamos en desacuerdo, no nos negamos y vamos a apoyar todas las medidas necesarias para la erradicación del tabaquismo, pero, dicho eso, esta es una medida que aún no se ha aprobado y no sabemos si tendrá un efecto directo en el consumo. De hecho, hay datos contrarios, dependiendo de las fuentes que se consulten. Si hablamos de contrabando de tabaco, parece que este se ha disparado en aquellos países que han aceptado el empaquetado genérico. Tampoco parece que el empaquetado genérico sea lo mejor para que el consumidor pueda distinguir calidades, productos o distintos orígenes, pues estamos proponiendo paquetes iguales para productos cuya calidad no es igual. Además, en algunos lugares este empaquetado genérico ha tenido como resultado un menor precio, una vez eliminado el gasto que supone invertir en las marcas, actualizarlas e invertir en los diseños novedosos del empaquetado del tabaco, por lo que bajar el precio ha supuesto también un mayor consumo. Y no vamos a discutir que también hay cifras que dicen lo contrario, algunas de las cuales el ministro nos mostró.

Lo que pedimos hoy es sencillamente un análisis serio y riguroso, y que se haga por el sector. Quiero agradecer que en los últimos días, a la propuesta inicial que hicimos, el ministerio nos hiciese otra. El sector ha validado esa pequeña modificación sobre nuestro texto y finalmente tienen ustedes la enmienda que el Grupo Socialista ha registrado con esa modificación que nos pidió y que el sector —insisto— acepta. Lo digo para que todos los grupos sepan que tenemos un amplio acuerdo, que además el sector comparte. Por eso quisiera terminar leyendo estos tres puntos, para que quede meridianamente claro que tenemos ese acuerdo, que el sector tabaquero está contento con él y que, por supuesto, en adelante

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 62

trabajaremos para vigilar su cumplimiento. El acuerdo dice así: Analizar, en caso de que se pretenda adoptar la medida del empaquetado genérico, su efectividad, siguiendo criterios técnicos y de salud pública en base a la experiencia de otros países donde ya se ha implementado, y evaluar el impacto que tendría su aplicación en el tejido industrial, económico y social de las islas Canarias. El segundo punto llama a consensuar con los posibles sectores y las autoridades autonómicas afectadas, entre ellas la Comunidad Autónoma de Canarias, en el caso de que se pretendiera en algún momento adoptar la medida. Y el tercero de los puntos acordados es la colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias para la transformación del sector del tabaco en el archipiélago por su importancia para el tejido industrial de las islas, al mismo tiempo que se llevan a cabo las medidas de lucha contra el tabaquismo en Europa y en España, con el objeto de mantener —y esto es muy importante— nuestra capacidad industrial, la inversión, la innovación y el empleo en este sector.

Insisto, quiero agradecer al ministro, al ministerio, este punto de acuerdo y felicitar al sector tabaquero de Canarias, que ha estado muy activo e inmerso en este trabajo. Y finalizo esperando el apoyo de todas sus señorías a esta moción.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, interviene el señor Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

Iván Radío Barciela, Amadeo Bernabé Castelao, Rubén Souto Robla, Jorge Carro André y David Álvarez Núñez son los cinco mineros fallecidos la semana pasada en un trágico suceso en Asturias, en la mina de Zarréu. Como dijo una de sus hijas en el funeral, lo mínimo que merecéis es que vuestro nombre resuene hasta el último rincón del mundo, y qué menos que sus nombres también resuenen y consten en el *Diario de Sesiones* hoy en esta casa del pueblo. Añadimos también que lo mínimo que se merecen es una plena investigación, aclarar los hechos y una depuración total de responsabilidades.

Comparezco hoy para defender dos asuntos que a veces parecen contradictorios, el tema de la salud pública y el de los sectores productivos, pero que en nuestra opinión son perfectamente compatibles. Como muy bien ha dicho la señora Valido, la industria tabaquera es un factor importante en empleo y desarrollo en Canarias, aunque, como también ha dicho en su exposición y el otro día comentó el ministro de Industria, asimismo es un sector que perjudica a la salud por la producción que tiene. Sinceramente, pensamos que el problema ahora mismo no es solamente el debate del empaquetado —de hecho, ya se ha planteado su retirada en la modificación del Real Decreto 579/2017—, sino que el debate es mayor, más amplio. Hay una pregunta compleja de responder, pero que tenemos que saber responder: ¿cuál va a ser el futuro de los sectores productivos que tienen un impacto negativo en la salud colectiva y cómo vamos a poder manejar esta contradicción? Pensamos que la solución es dando respuestas a las personas trabajadoras, a las que se ha mareado durante toda la historia. Se las ha puesto a construir catedrales y pirámides, a manejar barcos, a estar en ejércitos para hacer invasiones, a trabajar en siderurgias y en vagones de minas o, más recientemente, a lavar culos de personas mayores; trabajos muy precarios y muy mal pagados que muchas veces solamente benefician a unos pocos que son capaces de sacar un pizarrín de repente y decirnos cómo van a marcar las economías mundiales, con ideas locas que solo benefician a los mediocres y a los poderosos de este mundo.

Sobre procesos de transiciones, que creo que es la pregunta, y cómo vamos a hacer una transición de un sector productivo a un sector saludable, tenemos experiencia en Asturias. **(Continúa su intervención intercalando palabras en castellano y en bable)**... En la reconversión minera en Asturias,... el país y Europa asumieron que una actividad económica tenía que... por razones estructurales y ambientales en Asturias, pero también se asumió que no podía... atrás a los mineros ni a las... La pérdida de ... Desconozco, señora Valido, la identidad tabaquera en Canarias, pero en la ... una identidad familiar, social y colectiva, un movimiento de resistencias contra la dictadura —y lo sigue siendo— y un espacio de ... de derechos sociales de ... de los sindicatos —la mina de la Camocha nació y ...— y del feminismo de clases, como lo fue Anita Sirgo. **(Aplausos)**. ..., cerrar minas, siendo preciso y necesario ... la identidad entera de un país. Y tenemos que tener esta clave de las personas ... en los procesos de transición que tenemos que hacer en diferentes sectores productivos. Por eso nuestro grupo no se opone a transformar sectores con impacto negativo en la salud, pero exigimos que toda transición tenga rostro humano, que cada trabajador, cada pequeña empresa de diseño o de artes gráficas y cada empleo industrial tengan alternativas claras y no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 63

solamente discursos bien intencionados. Nos preocupan mucho los 4500 puestos de trabajo, de empleos directos e indirectos, que mencionaba en su exposición hace unos días, pero también nos preocupan los 270 millones de cigarrillos diarios que se producen y los datos que tiene Canarias. En Canarias, el 25% de la población es fumadora y eso supone que al año fallezcan aproximadamente 3100 personas por el tabaco y que enfermen gravemente más de 170000. Estos son datos de mortalidad y enfermedad atribuibles al tabaco, con un factor de clase importante, pues sabemos que fumar, enfermar por tabaco o morir por tabaco afecta más a las clases trabajadoras que a las clases sociales altas.

Por eso, en el sentido de la enmienda que acaba de revisar, planteamos que se abra un proceso real de diálogo con el sector y con el Gobierno de Canarias para diseñar juntos una transición productiva justa y que se creen mecanismos específicos de apoyo a la reconversión en el archipiélago, pero también en otras comunidades autónomas, con formación, apoyo a nuevas actividades económicas, adaptación de las existentes y protección para mejorar las condiciones materiales de las personas trabajadoras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cofiño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos)**.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señora Valido, en las formas menudo lío ha montado. Ha presentado una autoenmienda a su iniciativa. El primer punto de la iniciativa, que entiendo que es lo fundamental, era eliminar la introducción del etiquetado genérico del tabaco y usted dice que el ministro le ha dicho que eso no lo aceptaba. Me parece que es lo que ha dicho en su intervención, que han dado por bueno en la Mesa del Tabaco que siga adelante. Pues bien, nosotros no podemos compartir ese posicionamiento; sí compartimos el posicionamiento de oponernos a algo que creemos que es un error. Usted habla de la Mesa del Tabaco, pero no es coherente con su posicionamiento, ya que introducir el etiquetado genérico en la industria del tabaco española, según los expertos, es una medida que no tiene ninguna eficacia probada y sí muchos daños probados y demostrados en otros países. Y creo que también va a suscribir el posicionamiento de la enmienda del Gobierno, de PSOE y de SUMAR. De los socialcomunistas muy poco se puede esperar en favor de la industria española.

En VOX estábamos de acuerdo con la iniciativa original, que, como le he dicho, perseguía eliminar la introducción del etiquetado genérico del tabaco que pretende la Secretaría de Estado de Sanidad dentro del marco del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2024-2027. Sin embargo, Coalición Canaria se ha autoenmendado para alinearse con PSOE y SUMAR y esta iniciativa ya no insta a la eliminación de la introducción del etiquetado genérico del tabaco. Por lo tanto, esta iniciativa ya no es coherente con el informe de la Mesa del Tabaco, que expone los datos de la devastadora experiencia de la introducción del etiquetado genérico en países como Australia, Francia, Reino Unido, Nueva Zelanda, Irlanda, Noruega y Arabia Saudita. La primera razón por la que se debe paralizar el etiquetado genérico es porque no tiene un efecto probado sobre la prevalencia del tabaquismo; sin embargo, su introducción sí tendría un impacto inmediato sobre la generación del valor del sector. Ojo con los datos: 57400 puestos de trabajo directos. En Canarias, la industria tabacalera representa el 12,3% del PIB regional.

El daño del etiquetado genérico se materializaría en tres canales de impacto: la banalización del producto por el auge de la economía sumergida y por la reestructuración de los costes de las empresas tabaqueras. En términos de empleo, la pérdida se estima entre 3200 y 5600 puestos de trabajo y el aumento del mercado negro del tabaco podría hacer descender la contribución del sector al PIB entre un 30,7 y un 46,5%, es decir, entre 122,4 y 185,5 millones de euros. Es oportuno recordar que el Partido Popular es corresponsable de la introducción del etiquetado genérico del tabaco, ya que, como saben, es una pretensión del Gobierno basada en el considerando 53 de la Directiva 2014/40, que, como el 90% de las iniciativas de la legislatura pasada, el Partido Popular y el PSOE votaron conjuntamente en el Parlamento Europeo.

Por otro lado, señora Valido, lo que los diputados de VOX no podríamos haber compartido de ninguna manera es la limitación de esta iniciativa al ámbito territorial de Canarias. Se trata de una norma de ámbito nacional y sus perjuicios afectan a toda España, especialmente a otras regiones productoras de tabaco, como Extremadura y Cantabria. Por eso hemos presentado una enmienda, para eliminar precisamente ese sesgo autonomista que introdujeron los de Coalición Canaria y que ha comprado plenamente el PSOE, y seguramente lo hará también el Partido Popular, con el que gobiernan en Canarias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 64

En definitiva, en VOX seguiremos defendiendo la industria española, la creación de riqueza y el empleo y no compartiremos nunca las reivindicaciones autonomistas en menoscabo de la unidad de nuestro mercado nacional suscritas por el Partido Popular y por el PSOE. VOX se opone a lo que es negativo para la industria canaria, pero no nos olvidamos de la industria de otras regiones españolas productoras de tabaco, como Extremadura y Cantabria. Si pretenden seguir impulsando la destrucción de la industria española y sus empleos y la división de España, para eso ya tienen al PSOE y al Partido Popular. No cuenten con los diputados de VOX.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Corujo Berriel.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, presidenta.

Antes de comenzar mi intervención, quiero, en nombre de mi grupo, dar la bienvenida a Juan Antonio Rojas, compañero diputado canario. **(Aplausos)**. Nos alegramos muchísimo de tu tan pronta recuperación y de tu fortaleza.

Y ahora vamos a comenzar con esta moción. Me gustaría poner de manifiesto que la industria del tabaco en Canarias está estrechamente ligada a la propia historia de Canarias. Se remonta al siglo XIX y ocupa un papel —créanme— muy importante, tanto en la cultura como en la parte económica de las islas. Les voy a ofrecer una serie de datos que me parecen importantes y que puso de manifiesto el propio ministro de Industria en la pasada sesión plenaria. De las 36 empresas que operan en España, 21 se encuentran en Canarias. La principal exportadora de bienes industriales es precisamente la industria del tabaco, por encima de un producto tan emblemático para nosotros, para las islas, como es el plátano. Además, como se ha venido diciendo, desde el punto de vista del empleo, ocupa a 4500 personas tanto en empleos directos como en empleos indirectos. Y si hablamos del PIB industrial, representa el 12,9% del PIB de las islas. Con esta radiografía, aunque les pueda parecer no tan importante, quiero destacar que las islas Canarias tienen una altísima dependencia del turismo y del sector servicios. Por tanto, todo lo que tenga que ver con el ámbito industrial para nosotros, para Canarias, es sumamente importante.

Por eso, como les decía, pueden entender por qué el Parlamento de Canarias se ha pronunciado a lo largo de los últimos años en reiteradas ocasiones en apoyo de la industria canaria. Lo hizo, en primer lugar, en el año 1997, en un hecho o hito histórico en el que se acordó por unanimidad que la industria tabacalera se convirtiera en un sector industrial estratégico. Al mismo tiempo, en el año 2022 se apoyó el plan estratégico de desarrollo industrial en Canarias y también se contempló la posición del Gobierno de Canarias y de la parte ejecutiva en el Parlamento regional para apoyar a este sector. Y recientemente se ha apoyado por unanimidad en la Cámara regional una PNL donde todos los grupos parlamentarios defendieron la necesidad de apoyar a este sector estratégico.

Señorías, precisamente me gustaría pararme un momento en este detalle. El Grupo Parlamentario Socialista, en su compromiso con la cohesión territorial, con el apoyo industrial y, sobre todo, con el posicionamiento del partido en los territorios, tuvo a bien responder con coherencia al posicionamiento de la Cámara regional cuando el Partido Socialista apoyó esta PNL, insisto, por unanimidad de la Cámara. Pero esa coherencia, ese respeto a los acuerdos en las Cámaras regionales es precisamente de lo que adolece el Partido Popular. Es curioso, porque el Partido Popular vota en Canarias una cosa completamente distinta de la que vota aquí, en el Congreso de los Diputados, colocando a sus propios diputados y diputadas canarios y canarias en una situación francamente vergonzosa. Lo digo porque el pasado mes de julio se trajo a esta Cámara la modificación de la ley de extranjería y el Partido Popular la apoyó en el Parlamento canario y aquí votó en contra. **(Aplausos)**. Esto lo voy a recordar, señorías del Grupo Popular, por una sencilla razón. Estamos acostumbrados a que para el PP Canarias sea irrelevante. Para el Partido Popular, Canarias nunca ha estado en su agenda política, pero espero y deseo que el Grupo Popular el próximo jueves, cuando se traiga la aprobación del real decreto ley, demuestre que en aquella ocasión cometió un error y que, hoy sí, no va a traicionar ni a su tierra ni a su gente.

Por otro lado, quisiera decirles que la transaccional que hemos hecho con el Grupo Mixto es una muestra más de lo que implica la política útil, la política del acuerdo, la política del diálogo, la política del consenso. Precisamente lo que no hacen ustedes, señorías del Grupo Popular, en esos pactos antinatura, en esos pactos de la vergüenza, en esos pactos de El Ventorro, en esos pactos en los que ustedes se han abrazado a la extrema derecha, al señor Abascal y a VOX, para votar en contra de nuestra propia industria y de los intereses de nuestro país, es decir, para apoyar a los verdaderos traidores de España. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 65

Señorías del Grupo Popular, ¿cómo es posible que sean capaces de sentarse, de acordar y de negociar con quienes apuestan por destruir el empleo, con quienes apuestan por incrementar la situación de carestía de la compra y con quienes destruyen o pretenden destruir el sector empresarial, industrial y comercial de nuestro país? Eso es algo que, sinceramente, no solo debería preocuparles, sino ocuparles en su acción de Gobierno. Por eso, señorías del Grupo Popular, espero y deseo que, ahora sí, demuestren con esta moción el apoyo al sector industrial y, sobre todo, que decidan de una forma clara, valiente y determinada romper los pactos con quienes apoyan y apuestan por los aranceles propuestos por la Administración Trump, porque eso no es patriotismo. Eso, señorías del Grupo Popular, se llama traición: traición a España y traición a nuestro tejido económico empresarial.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Corujo.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Coalición Canaria nos trae hoy una moción contraria a la adopción en España del empaquetado genérico de los productos del tabaco. Analizar la eficacia del empaquetado genérico y consensuar con la Comunidad Autónoma de Canarias cualquier propuesta relacionada con el empaquetado de los productos de tabaco es, desde luego, necesario. El empaquetado genérico es una medida para eliminar la marca, con todos sus distintivos, de los productos del tabaco, una medida que el Gobierno pretendía impulsar, pero que no viene recogida por ninguna norma nacional o comunitaria ni tampoco en el Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo 2024-2027. Además, es una medida que afecta a dos ministerios: Industria y Sanidad. Se supone que el objetivo de la medida es reducir el consumo del tabaco, pero también afecta al Ministerio de Industria por cuanto hay una industria del tabaco con una cadena de valor muy importante.

Siendo esto así, habría que valorar la medida desde estas dos vertientes, ya que, por un lado, parece que la medida se ha demostrado ineficaz para reducir el consumo del tabaco si tenemos en cuenta la experiencia de su implantación en Francia, Reino Unido, Australia o Irlanda y, por otro, tampoco se ha tenido en cuenta ni se ha valorado el impacto que el empaquetado genérico pueda tener en el tejido industrial y económico. Y entendemos que también deberíamos tener en cuenta que este tipo de medidas puede conllevar efectos adversos, como el fomento del comercio ilícito, pues todo apunta a que el empaquetado genérico banaliza el producto, facilita la falsificación y refuerza el mercado negro. En este sentido, los datos de los países que han implantado la medida lo avalan: en Francia, un 33%; en Irlanda, un 28%; y en Reino Unido, un 26%. El consumo de tabaco ilegal se ha disparado, frente a tasas marginales, en torno al 3% en mercados como España, Alemania o Italia, donde no se ha implementado. Tampoco podemos olvidar, como señala la moción, el impacto socioeconómico de la medida. Según un estudio de AFI, el empaquetado genérico incluso podría provocar la pérdida de hasta 460 millones de euros y de 5600 empleos. Y no hay información específica acerca de cómo se va a ejecutar esta propuesta.

Por todo ello, antes de adoptar este tipo de medidas de forma unilateral, entendemos que se debería contar con datos, evidencias científicas y análisis rigurosos, tanto desde el punto de vista de la salud —para prevenir que los adolescentes caigan en la adicción del tabaco y reducir su consumo— como desde el punto de vista del impacto económico en la industria y su cadena de valor, para buscar una solución equilibrada y ajustada para la salud y para una industria que, además, se está reconvirtiendo y avanza en la transformación hacia productos libres de humo y reducción del daño.

Por todo lo dicho, votaremos a favor de la moción.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, es un placer darle la palabra al señor Rojas Manrique. Estamos muy contentos de que esté otra vez con todos nosotros. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Gracias, presidenta.

Señorías, quiero agradecer las palabras de la diputada Cristina Valido y de Dolores Corujo y también, sobre todo, las de mi grupo parlamentario, que durante estos diez meses de lucha me han apoyado y me han dado aliento para poder estar aquí hoy. Muchas gracias de corazón. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 66

La medida que abordamos sobre la introducción del empaquetado genérico de los productos del tabaco y sus derivados creemos que requiere de una evaluación rigurosa antes de su implantación, diálogo con las comunidades autónomas y teniendo en cuenta las singularidades de territorios como Canarias. No estamos aquí para negar la necesidad de avanzar en políticas que reduzcan el consumo de tabaco y cuiden la salud de las personas, es una prioridad que compartimos, pero no se puede legislar sin medir las consecuencias. Cualquier decisión orientada a la posibilidad de implantación del empaquetado genérico de productos del tabaco debe ser abordada con el máximo rigor técnico sanitario y socioeconómico, evitando planteamientos unilaterales que no contemplen la complejidad del contexto.

Señorías, la experiencia de otros países que han adoptado esta medida puede ofrecer elementos de análisis útiles, pero no debe extrapolarse automáticamente a la realidad española sin un estudio específico que tenga en cuenta nuestras particularidades, especialmente en territorios como las islas Canarias, donde el sector del tabaco tiene un peso relevante en el tejido industrial, económico y social. Además, los estudios realizados en territorios donde ha sido implantada esta medida revelan que ha provocado una caída en la recaudación fiscal y ha debilitado a las industrias legales, dando alas a las mafias. En Canarias no se trata de una industria más, estamos hablando de un sector estratégico que genera casi el 14 % del producto interior bruto industrial de las islas, más de 4500 empleos directos e indirectos, 243 millones de euros en cifras de negocio y una inversión prevista de 75 millones de modernización en los próximos años. Por eso, es imprescindible realizar una evaluación integral que analice la eficacia del empaquetado genérico desde el punto de vista de la salud pública, considerando datos contrastados sobre su impacto real en la reducción del consumo, así como posibles efectos no deseados, como el incremento del comercio ilícito. Al mismo tiempo, se debe ponderar el impacto potencial que esta medida podría tener sobre la industria tabaquera establecida en Canarias, su capacidad de producción, la inversión, el empleo y la innovación vinculada a este sector. Un envase sin diseño apenas requiere inversión, y eso supone una amenaza directa también a sectores como las artes gráficas o la litografía, que en Canarias dan empleo a más de 1200 personas. En el Partido Popular de Canarias ya hemos alzado la voz en este sentido. El propio vicepresidente del Gobierno de Canarias, Manuel Domínguez, ha reclamado públicamente al Gobierno de España que frene y se estudie el impacto de esta medida por considerarla profundamente lesiva para el presente y el futuro de la industria. Me sumo a sus palabras, porque no vamos a permitir que una decisión arbitraria arrase con miles de empleos y con uno de los sectores industriales más sólidos que tenemos en nuestras islas. Por eso, en el Grupo Popular pedimos responsabilidad, diálogo y que se escuche a Canarias.

Señorías, esto no es una batalla entre salud y economía, es una llamada a la sensatez. Las políticas públicas deben estar basadas en la evidencia, en el respeto institucional y en la seguridad jurídica. Es fundamental estudiar la implantación del empaquetado genérico a partir de la experiencia internacional y considerar su impacto específico en la industria, la economía y la sociedad canaria. Cualquier medida en este sentido debe negociarse con la comunidad autónoma y enmarcarse en una estrategia que acompañe y transforme el sector buscando un equilibrio entre los objetivos de salud pública y la necesidad de proteger el empleo, la inversión y la innovación, garantizando una transición justa basada en la ciencia y en el desarrollo tecnológico. En definitiva, no se pueden tomar decisiones de calado sin un análisis profundo de sus efectos multidimensionales. La salud pública es una prioridad, pero su defensa debe articularse de forma responsable, coordinada y respetuosa con la realidad económica y social de territorios como Canarias, que requieren de sensibilidad institucional y visión a largo plazo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rojas.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PRETENDE ADOPTAR EL GOBIERNO PARA QUE LOS ESPAÑOLES QUE TRABAJAN EN EL EXTRANJERO VUELVAN A ESPAÑA. (Número de expediente 173/000092).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para que los españoles que trabajan en el extranjero vuelvan a España. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 67

Antes de que empiece, aviso a los diputados y diputadas, para la organización, que esta tarde terminaremos todas las mociones. Ruego a los diputados y diputadas que vayan a salir del hemiciclo que lo hagan rapidito y en silencio. Gracias.

Tiene la palabra, señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Saben ustedes cuántas facultades de Medicina tiene nuestro país? Cuarenta y seis facultades de Medicina. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. España ocupa el segundo puesto del mundo en facultades de Medicina por densidad de población. **(Rumores)**. En España hay... Voy a repetir porque estoy despistada con esta gente del Grupo Popular, a ver si despejan un poquito...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Espere un segundo, señoría, por favor, un segundo.

Señorías, silencio, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

España es el segundo país del mundo en facultades de Medicina por densidad de población. Tenemos cuarenta y seis facultades de Medicina, treinta y cinco públicas y once privadas, muy prestigiosas. Maravillosas facultades de Medicina y, sin embargo, tenemos un déficit de 5000 médicos en nuestro país. ¿Por qué? ¿Qué es lo que está pasando? ¿Qué es lo que está pasando con la sanidad en nuestro país? Esencialmente, que nuestros médicos se marchan. Aquí tenemos, enfrente justo del Congreso de los Diputados —lo habrán visto—, la Organización Médica Colegial. En la Organización Médica Colegial hay 270 000 médicos afiliados, 136 000 que trabajan en la sanidad pública. Sin embargo, 500 abandonan nuestro país cada año. Da igual el prestigio, las facultades que haya en nuestro país, el valor que tenga el talento y los diez u once años que pasan los médicos de nuestro país formándose cuando, luego, sus políticos, sus gobernantes son incapaces de pagarles un sueldo digno, son incapaces de abordar su precariedad laboral, son incapaces de pagar una guardia a un salario decente, por ejemplo, en Melilla. Eso es lo que está pasando con los médicos de nuestro país **(aplausos)**, que se van a aquellos lugares donde sí valoran a los buenos médicos, aquellos lugares donde pueden cobrar cinco veces más, donde no deben tener jornadas maratónicas de cuarenta y ocho horas como sucede en nuestro país, donde tienen estatutos propios, no como está sucediendo ahora mismo con el Ministerio de Sanidad, con el que se van a fugar muchos más médicos de los que vemos hasta ahora. Cosas como esta suceden en nuestro país y no son fuga de talento, son expulsión de talento. Nuestros gobernantes expulsan a nuestros médicos, expulsan a nuestros profesionales sanitarios, expulsan a nuestros ingenieros, expulsan a nuestros arquitectos, expulsan a la gente mejor formada de nuestro país porque son incapaces de preservar la prosperidad de nuestra economía. **(Aplausos)**. Hay una serie de verdades que se dicen en las sobremesas y que, sin embargo, desaparecen en este Congreso de los Diputados, y es que queremos nuestros médicos de nuestras prestigiosas facultades, no queremos chamanes y a aquellos que vienen a sustituirles porque ustedes no quieren pagarles. En definitiva, quienes pagan son los españoles, esos españoles que acuden a las urgencias y notan esa falta y ese déficit de profesionales y esa falta de calidad en nuestros servicios públicos. Este problema lo han generado ustedes con sus políticas de expulsión de nuestro talento y de fronteras abiertas sin límite.

Señorías, diría que es su torpeza y su mediocridad, pero honestamente creemos que es su mala fe. Ustedes no son gestores de un Excel de personas, ustedes gobiernan un pueblo, gobiernan una nación, gobiernan España, gobiernan su patria, aunque a ustedes les disguste. Cuando los políticos expulsan a los españoles e importan masivamente millones de personas para cubrir sus puestos, hay consecuencias que pagan los españoles. **(Aplausos)**. ¿En qué momento hemos naturalizado el exilio, el vacío y la importación de sustitutos? ¿En qué momento nuestros jóvenes no pueden independizarse? ¿En qué momento es más fácil que hagan las maletas para irse al extranjero que irse a la calle de al lado? Hemos normalizado cosas que no deberían normalizarse. Ustedes, señorías, han traicionado a los españoles, han traicionado a los trabajadores de España y han traicionado sus barrios. Vemos todos los días progresivamente cómo empeoran los lugares en los que viven los trabajadores de España. Lo vemos en Salt, lo vemos en Usera, lo vemos en Villaverde, lo vemos en El Puche, lo vemos en todos aquellos barrios que parece que ustedes no pisan, porque si los pisaran, no gobernarían contra sus intereses todos los días **(aplausos)**, no negarían los problemas que a ellos les suceden todos los días en sus calles. Gobiernan contra sus trabajos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 68

Ustedes, los que se llaman las izquierdas de España, las de los sindicatos, las de UGT y las de Comisiones Obreras, son los mayores precarizadores laborales de nuestro país. Luchan contra los derechos laborales de los españoles, precarizan sus condiciones laborales y, además, insisto, importan masivamente sustitutos para aquellos empleos, como dicen ustedes (**hace el gesto de comillas con los dedos**), de baja cualificación. Nosotros preferimos llamarlos empleos esenciales, empleos esenciales que tenemos que preservar, que no vale sustituirlos con millones y millones de personas de otros países que a ustedes les caben en un Excel, pero que son personas, que tienen culturas, que transforman nuestros barrios, que transforman nuestra comunidad, que transforman nuestra identidad y que transforman todas aquellas cosas que a ustedes parecen no importarles. Pero no solo eso, señorías, sus políticas de fronteras abiertas son políticas antipatriotas también, porque desindustrializan nuestro país, porque deslocalizan muchos sectores de nuestro país, porque ustedes no solo sustituyen nuestros trabajadores, también sustituyen nuestra industria y sustituyen nuestro campo por la industria y por el campo a miles de kilómetros de aquí. No se puede competir con la mano de obra de países del tercer mundo, señorías. No se puede competir con el tomate recogido en Marruecos a cinco euros el jornal, pero, además, no queremos hacerlo. En España, una de las contraprestaciones que tienen las políticas de fronteras abiertas es precisamente que van contra los derechos laborales, porque son las fronteras las que preservan los derechos laborales. Señorías de izquierdas tan internacionalistas, no existen los derechos laborales del mundo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: ... existen los derechos laborales dentro de una patria, dentro de nuestra patria, esa patria con la que ustedes juegan y a la que ustedes traicionan todos los días.

Ya termino, señor presidente. Las fronteras son garantes de derechos laborales, son garantes de nuestra economía, son garantes de la justicia social, son garantes de nuestra cultura y, en definitiva, señorías, son garantes de nuestra identidad. España es algo muy valioso y ustedes no están a la altura.

Muchísimas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda, senyories. Bé, VOX avui ens presenta una moció que costa saber si és una contradicció, si és una broma o és una peça de teatre de l'absurd. Demanen que es faciliti el retorn dels espanyols que han hagut d'emigrar. I fins aquí res a dir. La primera pregunta serà si quieren.

*Buenas tardes, señorías.*

*VOX hoy nos presenta una moción que cuesta saber si es una contradicción, si es una broma o es una pieza de teatro del absurdo, pero hay muchos españoles que han tenido que emigrar y mi pregunta es si quieren volver. A lo mejor no quieren volver.*

Lo digo porque son tan garantes de la libertad que a lo mejor no quieren volver.

Segona cosa que sembla... Anem a pams de la seva xenofòbia i el seu racisme que traspua de tota aquesta proposició no de llei o aquesta moció. Les fronteres, diu «las fronteras garantizan». Si això fos així, si aquí hi hagués fronteres tancades, vostè condemnaria a la misèria i a la pobresa tres milions d'espanyols que no podrien sortir perquè no es guanyen bé la vida. Ara bé, quin doble rasero tenen vostès depèn si són de pell fosca o són d'aquí... Bé, aquí també n'hi ha molts de pell fosca. Em fa molta gràcia: marxar a Berlín és una víctima. Si un hondureny arriba a Barcelona, què és? Una amenaça, una plaga, un soldat camuflat, un invasor? Si marxés d'Espanya, ets un exiliat econòmic; si vens a Espanya, ets un invasor. Senyors de VOX, és el mateix drama, la mateixa causa. Però segons d'on vens, o ets víctima o ets culpable. Per això diem que aquesta moció és una comèdia tràgica.

Si ens prenguéssim VOX seriosament, avui no estaríem en un congrés. Avui estaríem en una trinxera lluitant contra els invasors. Ojo, eh, un país que té tres milions d'immigrants. Doncs no. Qui marxa o qui ve, per a mi és el mateix, qui marxa o qui ve ho fa per les mateixes raons. Tots busquen una vida millor. Com ho faria qualsevol persona. Punt. No hi ha res més a dir. Cada dia, milions de persones a l'Estat espanyol lluiten per fugir de la pobresa, per arribar a final de mes. Amb això estem d'acord. Per pagar el lloguer, hi estem d'acord. Per no enfonsar-se en l'angoixa, hi estem d'acord. I aquesta és la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 69

causa. I mentre això passa, l'Estat es gasta una morterada cada any en armament i el sistema encara en vol més. I a això vostès li donen suport.

Com vostès saben quina edat és l'edat d'emancipació dels joves a Espanya? 30,4 anys. A Europa, 26,3. Per què? Per què no poden? Sous de pobresa, pisos inaccessibles, feines a temps parcial, temporals, contractes discontinus. I quan troben feina, sovint és inestable, intermitent, mal pagada, això sí, indefinida diuen, no? I per això marxen. I no només els joves, no només els joves. Segons dades oficials, el 2025, hi ha 3045966 espanyols residint a l'estranger, una xifra que quadruplica des del 2009, quan eren 751000 persones fora a treballar. Segons VOX, deuen estar envaint el món. En aquests moments hi ha una invasió d'espanyols al món per recuperar el imperio donde nunca se pone el sol. La veritat, quin llenguatge més ridícul, per favor, quin llenguatge més ridícul. En fi, on no n'hi ha, com diuen, al meu país no en raja. Més de dos milions de persones han marxat en una dècada i mitja. Això no és una anècdota, és l'èxode de qui no veu sortida aquí. El 30% dels joves estan a l'atur, el 92% dels joves el seu sou se'n va només a pagar el lloguer.

Aquesta és la guerra que ens afecta ara i aquí, la qual colpeja els que venen, els que marxen i els que es queden. I ara parlem clar. A mi no em preocupa tant aquesta gent, la veritat, em preocupa ben poc, però sí, senyories del PSOE i de SUMAR, si no fos perquè a l'altre costat de l'hemicicle hi ha la barbàrie, hi ha la barbàrie, vostès no tindrien cap excusa, perquè hi ha una cosa que diuen que és veritat, que la gent ha de marxar. I aquí hi ha responsables. Perquè vostès porten governant 8 anys. I els diré unes quantes coses. 8 anys al poder. Se'n recorden vostès de la ILP de la llei de regularització ja, que van agafar el 2021? Estem al 2025. 2025. Fa un any que la vam prendre en consideració aquesta ILP que deixa sense papers, a la intempèrie, a l'explotació —l'explotació pels mateixos que defensen aquesta gent, eh— més de mig milió de persones. I això és responsabilitat seva i només seva. No d'ells. I els joves? El mateix. S'ha garantit feina digna? No. S'ha construït habitatge social? No. I ara tothom a córrer, tothom a córrer. Però això és una feina que es fa en dècades que no han fet. Senyors de VOX, tant de bo tinguessin la mateixa empatia i la mateixa humanitat que tenen amb els espanyols i que la tinguessin per a tota la resta dels éssers humans del planeta. Aquest planeta aniria molt millor.

Moltes gràcies.

*Segunda cosa. Vamos por partes. La xenofobia, el racismo que transpira esta moción. Las fronteras, dice, las fronteras garantizan... Si esto fuera así, si aquí hubiera fronteras cerradas, usted condenaría a la miseria y a la pobreza a millones de españoles y no podríamos salir de aquí. Ahora bien, qué doble rasero tienen ustedes, si son de piel oscura, si son de aquí. Me hace mucha gracia. Si un hondureño llega a Barcelona, qué es, ¿una amenaza, una plaga, un soldado camuflado, un invasor? Si te vas de España, eres un exiliado económico, y si vienes a España, eres un invasor. Señores de VOX, es el mismo drama, la misma causa, pero según de dónde vengas, o eres víctima o eres culpable. Por eso decimos que esta moción es una comedia trágica. Si nos tomáramos en serio a VOX, no estaríamos en un Congreso, estaríamos en una trinchera luchando contra los invasores, un país que tiene tres millones de inmigrantes. Pues no. Quien se va o quien viene para mí es lo mismo, lo hace por las mismas razones. Todos buscan una vida mejor, como haría cualquier persona. Punto. No hay nada más que decir. Hay millones de personas del Estado español que luchan por huir de la pobreza para llegar a fin de mes, en eso estamos de acuerdo; para pagar el alquiler, estamos de acuerdo; para no hundirse, en eso estamos de acuerdo; y esta es la causa. Mientras pasa esto, el Estado se gasta cada año muchísimo en armamento, y esto es algo a lo que ustedes dan apoyo. ¿Ustedes saben cuál es la edad de emancipación de los jóvenes? 30,4 años; en Europa, 26,3. ¿Por qué? Porque no pueden: sueldos de pobreza, pisos inaccesibles, trabajos a tiempo parcial y temporales, trabajos discontinuos, y cuando encuentran trabajo, es inestable, intermitente, mal pagado, y por eso se van. Pero no solo se van los jóvenes. Según datos oficiales, hay 3045600 españoles que residen en el extranjero, una cifra que cuadruplica desde el 2009 la cifra que había entonces, cuando había menos personas fuera trabajando. Se dice que estamos invadiendo el mundo —los españoles, los de VOX— para recuperar el imperio donde nunca se pone el sol. De verdad, qué lenguaje tan ridículo. ¡Por favor, qué lenguaje tan ridículo! En fin, donde no hay, como dicen en mi país, nada funciona. Más de dos millones de personas se han ido en una década y media. Eso no es una anécdota, es el éxodo de quien no ve salida aquí. El 30% de los jóvenes está en paro. El 92% de los jóvenes tiene un sueldo que se va en el alquiler. Esa es la guerra que nos afecta, aquí y ahora; la que culpa a los que vienen, a los que se van y a los que se quedan.*

*Y ahora hablemos claro. A mí no me preocupa tanto esta gente. Me preocupa poco. Pero, sí, señorías del Grupo Socialista y de SUMAR, si no fuera porque al otro lado del hemiciclo tenemos la barbarie,*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 70

*ustedes no tendrían ninguna excusa, porque hay una cosa que dicen que es verdad, que es que la gente se tiene que ir, y aquí hay responsables, porque ustedes llevan ocho años gobernando. Les voy a decir algunas cosas. Ocho años en el poder. ¿Se acuerdan ustedes de la ILP de la ley de regularización del trabajo del 2021? Estamos en 2025. ¡2025! Hace un año que tomamos en consideración esta ILP, que deja sin papeles, a la intemperie, a la explotación, para los mismos que defienden a estas personas, a más de medio millón de personas. Eso es responsabilidad de ustedes y solo de ustedes, no de ellos. Y los jóvenes lo mismo. ¿Se garantiza un trabajo digno? No. ¿Se ha hecho vivienda social? No. Y ahora todo el mundo a correr, ¡todo el mundo a correr! Pero ese es un trabajo que se hace en décadas y que no hemos hecho.*

*Señores de VOX, ojalá tuvieran la misma empatía que tienen por los españoles por el resto de los seres humanos del planeta, porque este planeta iría muchísimo mejor.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Viviane Ogou.

La señora **OGOU CORBI**: Señorías, los españoles en el exterior merecen todo nuestro compromiso y protección, pero hoy VOX no ha venido a debatir propuestas para mejorar sus condiciones de vida, ni sobre cómo garantizar vivienda, empleo digno o un proyecto de vida ilusionante para quienes viven dentro o fuera de nuestras fronteras. Lo que tenemos delante es, una vez más, una moción que utiliza el malestar de la ciudadanía para fabricar un enemigo imaginario; una moción que no trae soluciones, solo falsos culpables.

Miren, cuatro de cada cinco españoles en el exterior han nacido fuera de España. Son hijos, hijas, nietos y nietas del exilio republicano, y ese porcentaje seguirá creciendo gracias a la Ley de Memoria Democrática, que está reparando una deuda histórica... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría. Disculpe, señoría, un segundo. Adelante.

La señora **OGOU CORBI**: Miren, cuatro de cada cinco españoles en el exterior han nacido fuera de España. Son hijos, hijas, nietos y nietas del exilio republicano, y ese porcentaje seguirá creciendo gracias a la Ley de Memoria Democrática, que está reparando una deuda histórica con quienes fueron expulsados por el franquismo. **(Aplausos)**. El 20 % restante responde a perfiles muy diversos: jóvenes que emigraron en busca de oportunidades, trabajadores, estudiantes, familias mestizas; generalizar es, otra vez, desinformar. En lugar de sembrar miedo, las Administraciones deben reforzar los planes de retorno para quienes quieran volver y contribuir con su talento o tarea en las comunidades autónomas. Eso pasa también por modernizar la Administración consular y mejorar el conocimiento que tenemos sobre nuestros emigrantes; saber qué les mueve, qué necesitan y qué desean.

Señorías, esta moción se presenta como una preocupación social, pero esconde siempre odio. El odio que alimenta la extrema derecha internacional, que no tiene propuestas, solo miedo

que no tiene programa, solo enemigos inventados. Utilizar a la juventud para alimentar ese relato es de una bajísima altura política. Porque, sí, la situación de la juventud es preocupante, pero no por lo que dice esta moción, sino por un sistema adultocéntrico y precarizador que abusa de las prácticas laborales, de los periodos de prueba y también de los falsos autónomos. Eso es lo que impide que una generación construya su futuro. Señorías, solo el 16 % de los jóvenes españoles está emancipado. El 87 % de quienes logran hacerlo comparten piso para poder pagarlo y el alquiler ha subido un 40 % desde 2015. Más de 1,4 millones de hogares destinan más del 30 % de sus ingresos solo a eso, a pagar el alquiler. ¿Dónde están sus mociones de urgencia sobre esto? ¿Han pedido ustedes, desde VOX o desde el PP, frenar la especulación de los fondos buitres? ¿Han propuesto regular el alquiler temporal? ¿Han aplicado la ley de vivienda donde gobiernan? No. Votan en contra. Siempre. Votan en contra del bono joven, en contra de subir el salario mínimo, en contra de regular los precios abusivos del alquiler, en contra de reforzar los servicios públicos, y después vienen aquí a decir que les preocupa la juventud. Eso no es preocupación, eso es cinismo político, eso es oportunismo. **(Aplausos)**.

Afortunadamente, hoy no estamos en una situación de éxodo como la de 2008, que ustedes ayudaron a provocar cuando eran un ala del Partido Popular. A diferencia de entonces, desde el Gobierno de coalición, hemos empezado a revertir el abandono: hemos subido el salario mínimo un 54 % desde 2008;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 71

hemos aprobado el abono joven; hemos ampliado las becas; hemos congelado matrículas; hemos reducido el coste del transporte público, y hemos puesto en marcha la primera ley de vivienda que permite intervenir el mercado del alquiler, y siempre con su voto en contra. Ahora les toca a ustedes aplicarla allí donde sostienen Gobiernos del PP. Dejen de bloquearla, háganla cumplir y demos el siguiente paso: regular de una vez los alquileres de temporada. Señorías, la juventud de este país ya no se ve obligada a migrar como lo estuvo en 2008, y esto no es casualidad: es el Gobierno de coalición progresista, son los ERTE, es la subida del salario mínimo interprofesional. Pero queda mucho camino por recorrer. Debemos asegurar que cualquier joven pueda desarrollar su carrera y su vida con dignidad en España, que quedarse no sea una renuncia y que irse no sea una huida, sino una elección libre. Porque vivir fuera también puede ser un deseo, una ambición legítima, una oportunidad de crecer y nutrirse del talento global. Un espacio europeo de libre circulación no debe ser un motivo de alarma, sino una conquista democrática. Por eso, señorías, votaremos en contra de esta moción. Porque el problema no es quién viene, sino lo que falta; porque el enemigo no es el migrante, sino la desigualdad; porque frente al miedo, nosotros elegimos futuro y, frente al odio, siempre elegimos más derechos, más oportunidades y más justicia social. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Cano.

El señor **LÓPEZ CANO**: Muchas gracias, presidente.  
Buenas tardes, señorías.

VOX, les tengo que decir que esto que han presentado ustedes hoy no hay por dónde cogerlo. **(Muestra un documento)**. Entre su escaso o nulo rigor, el cinismo y la xenofobia que destila todo esto me han puesto muy difícil que me los pueda tomar en serio. Seamos honestos; en su caso, sean ustedes francos. Miren, esto no es una moción, esto es un esperpento. El fundamento primario de lo que escriben ustedes aquí hoy es directamente una mentira. Afirman que hay tres millones de españoles fuera de nuestro país por culpa del Gobierno actual de España. ¡Pero si el 80% de esos emigrantes ya habían nacido fuera de España! ¿Cómo se puede decir semejante absurdez, señoría? **(Aplausos)**. Ustedes han construido esto a partir de una mentira, de un bulo, porque no les mueve esto, señoría. Ustedes han construido aquí, de forma muy torticera, un discurso racista y xenófobo. La conclusión esperpéntica de esto es que para que vuelvan a nuestro país los tres millones de trabajadores españoles que están fuera tienen que volver a sus países tres millones de trabajadores extranjeros, como si esto fuera un autobús en el que yo monto a unos pocos aquí y me los llevo allá, monto a otros pocos allá y me los traigo aquí, y todo resuelto. Señorías, ¿pero de dónde sacan esta ocurrencia? ¿En qué curso de Primaria está a quien se le ha ocurrido esto, señorías? Porque para ustedes todo es volver, que vuelva todo: que los extranjeros vuelvan a sus países, que los gays vuelvan a los armarios, que las mujeres vuelvan a la cocina, que los aranceles vuelvan a la economía y que volvamos todos al siglo XIX. **(Aplausos)**. Ese es su proyecto político, volver al pasado. No tienen nada más que ofrecer. Y si tiene que volver alguien aquí a algún sitio quizá sean ustedes, que deberían volver a las cavernas de las que nunca debieron salir, para que este país pueda seguir avanzando sin odio, sin racismo, sin xenofobia, con libertad y con igualdad. **(Aplausos)**.

En el fondo, les traen sin cuidado esos españoles —que los hay— que se han ido fuera. Sí, los hay. Pero ustedes no están trabajando por ellos. Eso es lo que hace el Gobierno de España, precisamente, hoy mismo, con el Programa ATRAE para que los investigadores que se han ido y quieren regresar puedan hacerlo, o como hemos hecho durante todos estos años, subiendo el salario mínimo, aprobando una reforma que da estabilidad a los trabajadores de nuestro país, haciendo que la economía funcione como no lo ha hecho nunca, con crecimiento y con empleo. Y no lo hemos hecho gracias a ustedes, sino a pesar de ustedes. Por eso España hoy es un ejemplo para todo el mundo, señorías. **(Aplausos)**.

Pero ustedes se han montado aquí una excusa para hablar de su teoría del reemplazo. Puro racismo. Si quieren, vamos a hablar del reemplazo, sí, pero de otro, del que se está dando y que ustedes callan. Como en mi propia ciudad, Málaga, donde están siendo expulsados miles de personas malagueñas porque no encuentran casa, porque no se aplica una ley de vivienda que permite controlar el exceso de precios que hay. Ante eso, ustedes callan. Ante eso, ustedes no dicen nada. Díganle al señor Bonilla que aplique esta ley para que no haya trabajadores malagueños que tengan que irse como está pasando ahora.

Señorías, han escogido un mal día para hablar de que ustedes protegen a los trabajadores. Ya sabemos todos que ustedes son la quinta columna de Trump: protegen más a poderosos norteamericanos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 72

que a trabajadores españoles. **(Aplausos)**. Eso de ponerse al servicio de una potencia extranjera para ir contra los intereses de nuestro propio país tiene un nombre, se llama traición.

Acabo. Señorías del PP, ustedes critican bajito por las mañanas a VOX, pero por la tarde pactan con ellos. Les voy a decir algo que no es un refrán, pero puede serlo: quien con un traidor camina, finalmente se contamina.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Torres Tejada.

La señora **TORRES TEJADA**: Gracias, presidente.

Hoy subo a la tribuna muy agradecida por la oportunidad que me brinda mi grupo, pero a la vez con una profunda preocupación por el rumbo que desde hace siete años ha tomado nuestro país, pues vive en una situación crítica.

Según el Gobierno, la economía va como un cohete, pero tenemos la mayor tasa de paro de Europa: el paro juvenil, en un 25%, y el femenino supera el 11%. Luego se les ocurre aquello de los falsos indefinidos que, en realidad, son los fijos discontinuos, un invento del Gobierno para maquillar las estadísticas y esconder las más de 800 000 personas que están en esa categoría, sin trabajar, pero que constan como empleados. Vamos, una estafa estadística. **(Aplausos)**. Hoy en día seguimos sin presupuestos, el Gobierno no es capaz de aprobar unas cuentas que den estabilidad al país. ¿Cómo van a confiar los inversores en una nación donde la improvisación es la norma? ¿Cómo puede un país avanzar sin una ruta económica?

Señorías, eso se llama dejación de funciones. Desde 2020 se han perdido casi 50 000 empresas. Los autónomos que aún siguen luchando se asfixian: más cuotas, más trabas, menos ayudas. En vez de apoyarles, este Gobierno los castiga. Más de 300 000 autónomos han visto cómo sus cuotas han subido en plena crisis. Las cotizaciones sociales, los costes salariales han subido un 43,5%. Nuestras empresas tienen graves problemas para encontrar mano de obra para trabajar. ¿Cómo podemos explicar que, con casi el doble de paro que la media de la Unión Europea, en el segundo trimestre de 2024 todavía se hayan dejado más de 150 000 puestos vacantes, sin cubrir? Hay mucho personal altamente cualificado, pero en otros sectores menos cualificados ocurre lo mismo. Me refiero a albañiles, camioneros, cocineros... Los impuestos siguen subiendo: al trabajo, al ahorro, al emprendimiento, y todo en un contexto de una inflación galopante. El precio de la cesta de la compra ha subido un 30%. Impuestos al ahorro, en los últimos años al precio de la luz, a los combustibles... Es que no deja de subir. Las familias no llegan a fin de mes y los jóvenes no encuentran trabajo y tampoco encuentran vivienda. En definitiva, falta de oportunidades, precariedad salarial y escasa inversión en I+D. Comer, calentar la casa o llenar el depósito se ha convertido en un lujo.

Este Gobierno está empobreciendo a la clase media, está asfixiando a quien trabaja, a quien emprende, a quien quiere salir adelante. Nuestros jóvenes, nuestros profesionales, nuestra mano de obra, nuestro talento, ¿cómo no van a marcharse de España? España sufre una preocupante fuga de talento que compromete gravemente la competitividad y el crecimiento económico del país, con más de tres millones de españoles residiendo en el extranjero, señoría. Sí, más de tres millones, lo dice el INE. Españoles todos, aunque lleven más tiempo fuera de casa. Cifra que está en máximos históricos.

Es necesario tomar medidas cuanto antes; medidas para el retorno del talento, pero de verdad, mejorando sus políticas de atracción y reteniendo el talento con incentivos fiscales y laborales. O, por ejemplo, si quieren demostrar que apuestan realmente por nuestros investigadores para poder atraerlos a España, podrían exigir en nuestros centros de investigación, como en el CNIO, que les paguen un sueldo digno y que el dinero que recibe este centro se invierta en los investigadores. **(Aplausos)**. Los que no son despedidos se acaban marchando porque, entre otras cosas, están muy mal pagados. Otro ejemplo. Estaría bien que al Gobierno le diera la gana de empezar a tramitar la transposición de la Directiva 2019/1158, sobre conciliación, para que así los jóvenes que se marcharon de España y que quieran formar una familia puedan plantearse volver a su casa.

¿Prefieren estar pagando casi 10 000 euros diarios de multas a Europa? Lo denunció la propia ministra de Trabajo, que también es parte del Gobierno, en su comparecencia del mes de marzo. Ese Gobierno que le hace oposición al Gobierno. Vamos, bochornoso. Por cierto, señorías de SUMAR, que también son parte del Gobierno, ¿tienen previsto publicar el informe sobre el impacto de la reforma laboral en la temporalidad que deberían haber publicado en enero? Porque la AIReF, la Autoridad Independiente de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 73

Responsabilidad Fiscal, ya les está avisando de que las subidas del SMI que llevan haciendo desde el año 2019 ya han destruido casi 150 000 empleos.

Luego, la moción que se trae a debate aporta una lluvia de ideas sobre otras cosas, como la mejora de los salarios a nuestros profesionales sanitarios. Saben que eso es competencia autonómica. Entonces, ¿por qué lo traen aquí? Exijan al Gobierno que amplíen las plazas mir, como ha dicho en su intervención, para que nuestros jóvenes universitarios tengan oportunidades en España. Además, saben que reclamar bonificaciones específicas por la contratación de españoles es inconstitucional y, encima, es contrario a la normativa europea, ¿verdad? Entonces ¿por qué lo ponen? ¿Para que no podamos apoyarla y así ustedes pueden seguir con su argumentario?

Señorías, España necesita un cambio urgente, necesita liderazgo, responsabilidad y valentía: necesita un Gobierno que escuche, que gestione, que apueste por el empleo de calidad, por la libertad económica, por los jóvenes y por las familias. En definitiva, señorías, un Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN INFORME DE SUS PLANES PARA DEFENDER AL SISTEMA ALIMENTARIO ESPAÑOL FRENTE A LAS AMENAZAS DEL ACTUAL CONTEXTO GEOESTRATÉGICO INTERNACIONAL. (Número de expediente 173/000093).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación informe de sus planes para defender al sistema alimentario español frente a las amenazas del actual contexto geoestratégico internacional.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Gallardo Barrena.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidente.

Señorías, traemos una moción consecuencia de interpelación aquí que no trata de ideologías ni de eslóganes, sino que trata de proteger el campo español, trata de proteger a nuestras familias, a las empresas, a nosotros los agricultores, a los ganaderos, a los pescadores, a las empresas agroalimentarias de España. Y lo que tenemos muy claro desde el Partido Popular es que necesitamos hacer una política de Estado. Tenemos un desafío importante por delante con los aranceles y, desde luego, tenemos que hacer una política de Estado. Lo que tenemos muy claro también es que esto no es un asunto menor, esto ha venido para quedarse. Necesitamos tener estrategia, tenemos un paradigma complicado, desde luego, en el sector y esto puede durar muchos años. Por tanto, aquí no caben parches, aquí no cabe improvisar y aquí no cabe poner simplemente buenas palabras. Aquí caben acciones, y por eso el Partido Popular lo que plantea es una estrategia nacional, consensuada con los sectores, consensuada con las comunidades autónomas. Eso lo tenemos muy claro.

Señorías, el campo no puede ser quien pague de nuevo las crisis internacionales. No podemos permitir que sectores como el aceite, el queso, el vino, las industrias cárnicas, la fruta o el pescado sean castigados de nuevo y que, de alguna forma, sean moneda de cambio de nuevo ante las disputas geopolíticas. En el Partido Popular nos adelantamos y nos anticipamos y nos gustaría saber cuál es la posición del Partido Socialista, y les voy a decir muy claramente por qué.

El pasado 28 de enero, después de las elecciones de Estado Unidos, preguntamos muy claramente qué estaba pensando hacer el Gobierno después de estas elecciones ante el problema de que pudieran venir unos nuevos aranceles. Y resulta paradójica la respuesta que nos dan ustedes **(muestra un documento)**, nos dicen el 5 de marzo que es prematuro hablar de aranceles. Yo, de verdad, no les entiendo. **(Aplausos)**. ¿En serio piensan ustedes que el campo puede esperar? Porque ya llevan perdido un mes entero sin hacer absolutamente nada desde el Gobierno. La verdad, no les entiendo. Más que un Gobierno parecen el Ejército de Pancho Villa; de verdad, no los entiendo. Pero, además, se lo vamos a decir muy claramente: señorías socialistas, tienen un bagaje y un historial tremendo en el campo a causa de lo que están cosechando y lo que están haciendo en el campo.

Vamos a empezar por el sector primario. Vamos a ver el sector de la pesca. Hemos perdido 540 buques desde que gobierna Pedro Sánchez, un 6 % de buques menos. Hemos perdido 96 700 toneladas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 74

de pescado fresco en los puertos, un 43% menos. Hemos perdido 3,1 millones de cabezas de ganado en este país desde que gobierna Pedro Sánchez, 121 000 vacas menos el año pasado. Hemos perdido un 38% de superficie de trigo duro, siendo España deficitaria. Hemos perdido más de un 10% de superficie de maíz, siendo deficitario y teniendo que importar más de tres millones de toneladas de maíz. Por supuesto, no lo entendemos. Tenemos los puertos invadidos de cereales y ustedes desde el Gobierno no ayudan absolutamente en nada a los agricultores. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Vamos a comentarles algo también. Tenemos aquí un cuadro de excepcionalidades de materias activas que hemos realizado comparándolo con los países europeos. **(Muestra un documento con una tabla).** No hay reciprocidad. Ustedes hablan de cláusulas espejo, pero España solamente autorizó treinta y una excepcionalidades, o sea, materias primas que necesitamos, herramientas para cultivar, para defendernos de las plagas. Sin embargo, Francia concedió ochenta y siete; Italia, ochenta y cinco, y Grecia, treinta y nueve. Por tanto, eso no es competir con las mismas reglas de juego. **(Aplausos).** Se lo decimos muy claramente.

Actualmente, además, lo tenemos muy claro: el sector de las fresas pasa por un escenario muy complicado. Necesitamos dos sustancias activas que tiene autorizadas Italia, dicloropropeno y cloropitrina. Por tanto, no hay competencia desleal ni siquiera dentro de Europa. Y ustedes no las conceden. Están en juego 1400 hectáreas de viveros de Castilla y León; están en juego más de 14 000 hectáreas de fresas en Huelva, y están en juego más de 80 000 puestos de trabajo, porque si no cultivan fresas, se van a ir a Portugal, que sí las van a conceder, o a Italia. Por tanto, esto es lo que están trayendo ustedes.

Como no producimos, porque ustedes lo que no quieren es que produzcamos, al final la cesta de la compra se ha encarecido un 36%. El consumo de carne ha caído un 24% en las familias, según las interprofesionales. Y, por supuesto, no les pueden pedir más a los ganaderos. Les están pidiendo que reduzca los antibióticos. Los ganaderos han liderado la caída en suministros de antibióticos, un 70% desde el 2012. Pero no les pidan más a los ganaderos, porque ya llevan demasiado peso en sus espaldas. **(Aplausos).**

Miren, señores socialistas, están asfixiando al sector. En los últimos cuatro años se han perdido 100 000 explotaciones en este país, según el ministerio. Desde luego, esto no puede seguir así, no se puede gobernar a base de decretos, no se puede gobernar sin el Congreso de los Diputados, no se puede gobernar sin la participación de las comunidades autónomas ni de los actores.

Por supuesto —lo tenemos muy claro—, necesitamos medidas concretas. Por eso, esta moción, con estos seis puntos que les vamos a plantear, creemos que recoge las necesidades del sector. En primer lugar —y voy muy rápidamente—, la PAC: la PAC de Planas. Hemos perdido 5000 millones de euros con esta negociación de la PAC y ahora nos encontramos con un marco financiero plurianual, de 2028 a 2034, donde nos tememos que la negociación va a ser pésima. Porque cuando gobierna el Gobierno socialista, nada de recursos de Europa para acá. Y necesitamos preservar la renta de los agricultores y la soberanía alimentaria. Necesitamos, por supuesto, coordinar una estrategia común en Europa para evitar la imposición de nuevos aranceles, pero necesitamos coordinación, que es lo que no estamos viendo por parte de su partido.

Voy terminando, señorías. Esto no va de siglas. Esto va de España, esto va de agricultores, esto va de ganaderos, esto va de pescadores. Y, desde luego, lo que necesitamos es que se nos cuide más. No puede ser que los ganaderos estén en el punto de mira, porque se ha diezmando la cabaña ganadera y están produciendo cada vez menos. Por eso decimos muy claramente desde el Partido Popular que vamos a defender la libertad comercial, por supuesto, el mundo rural, la cohesión territorial y competitiva y que se escuche a las comunidades autónomas y a los territorios. El presidente Feijóo presentó hace unos días una ley de fiscalidad agraria —700 millones de euros— que beneficiaría a los agricultores y a los ganaderos. Y ustedes la han vetado. ¿Por qué? ¿En serio van a seguir vetando a los agricultores y ganaderos? Yo, la verdad, no los entiendo.

Señorías socialistas, por favor, pisen el terruño y dejen de legislar desde los despachos, porque van a cosechar cero votos en el mundo rural.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gallardo.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 75

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Dice el refranero español, al menos desde el Siglo de Oro, que obras son amores y no buenas razones, apelando a la coherencia entre lo que uno predica y lo que uno hace. Y en este tema, como en otros tantos muchos, el Partido Popular y el Partido Socialista van de la mano y han visto la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio. Porque, señorías del Grupo Popular, ustedes siguen poniendo tronos a las causas y cadalsos a las consecuencias. Y a los hechos me remito.

Decís ahora lamentar los aranceles norteamericanos, que sin duda son una pésima noticia, pero sacáis pecho y alardeáis de las trabas de la burocracia, de los impuestos, de las cargas, de los gravámenes y de la falta de libertad a la industria, a la riqueza nacional y a las familias españolas. Decís ahora lamentar una posible subida de los precios, pero habéis incrementado exponencialmente los precios de los alimentos hasta un 72% mientras los salarios siguen estancados. Y decís ahora lamentar el estado ruinoso de nuestro sector primario, cuando habéis vendido nuestra soberanía alimentaria al mejor postor, impulsando una mortífera competencia desleal. **(Aplausos)**. Y los datos, señorías, son demoledores: el 37% de las explotaciones agrícolas europeas han desaparecido en los últimos quince años; más de 18 000 agricultores y ganaderos autónomos han echado el cierre de sus explotaciones en los últimos siete años por un exceso de burocracia y por falta de rentabilidad, y simplemente un 4% de las explotaciones agrarias en España están dirigidas por menores de 35 años. En los últimos diez años, más de medio millón de hectáreas cultivables han sido abandonadas. Por tanto, ahí están sus datos: familias arruinadas, cierre de explotaciones y la disolución del relevo generacional. Es decir, menos empleo, menos rentabilidad y menos reemplazo generacional. Y, sí, señorías, la culpa es de ustedes, del bipartidismo, porque llevan asesinando la industria y el campo español desde hace décadas. **(Aplausos)**.

Por supuesto, ustedes criminalizan la forma de vida rural y están calcinando el enorme potencial que tiene España como consecuencia de sus delirios ideológicos. Y este drama nos enfada muchísimo más cuando hablamos de competencia desleal. Una competencia desleal impulsada, promovida y estimulada por el Partido Socialista y el Partido Popular, que van de la mano, como en otros tantos asuntos, desde hace décadas en Bruselas. Una competencia desleal que implica regar de dinero público el campo extranjero, un dinero público extraído del esfuerzo de las familias europeas y de las familias españolas. Y esto sí que, señorías, es una declaración de guerra comercial al sector primario español y a las familias españolas. Y después de regar con dinero público Estados como Marruecos, importáis toneladas y toneladas de productos que también producimos en España, eso sí, sin exigirles los mismos requisitos sociolaborales y fitosanitarios que ustedes sí que exigen a los productores españoles, a los que llenan de multas, de burocracia y de exigencias draconianas. Y ahí tenemos las importaciones masivas con millones de toneladas de tomates de Marruecos, de naranjas de Sudáfrica y de Egipto y ahora también de aceite de Siria y Marruecos. Y así con decenas y decenas de productos. Pero a ustedes se les ve absolutamente entusiasmados, por otro lado, con los aranceles que sí nos impone el Reino de Marruecos. **(Aplausos)**.

Hablemos de pesca. ¿Quiénes son los culpables de haber desguazado la flota pesquera, que era la envidia del planeta? ¿Quiénes son los responsables y los culpables de que los pescadores no puedan salir a faenar? Pues los culpables son ustedes y ustedes, su burocracia verde, las políticas climáticas, la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo. Y ahora ustedes se van a China, el país que más contamina de todo el planeta, un país comunista, un país que además es el máximo servidor de la Rusia de Putin, y se vuelcan con el secretario general del Partido Comunista chino, marxista, leninista y continuador de la obra de Mao, y prefieren eso antes que el mundo libre. Pero no, ustedes y ustedes han encontrado un chivo expiatorio a su nueva excusa para tapar su incompetencia y su incapacidad; da igual que ustedes lleven cuarenta años gobernando España con las mismas políticas, ustedes y ustedes **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**.

Por eso, frente a sus manipulaciones y mentiras, nuestra claridad y nuestra determinación. Cuando nosotros rechazamos los aranceles lo hacemos precisamente por patriotismo y en favor del interés nacional, y por eso mismo también cuando rechazamos el Pacto Verde Europeo estamos rechazando su plan de despidos masivos, la deslocalización, el paro y el desprecio a nuestro producto. Cuando rechazamos la ley de restauración de la naturaleza estamos rechazando la muerte de infinidad de cultivos y la destrucción de empresas, y cuando rechazamos determinados acuerdos comerciales suscritos por la Unión Europea con terceros Estados estamos rechazando el empobrecimiento de los agricultores europeos, que son siempre el último eslabón para ustedes. Pues no, VOX ha estado, está y estará siempre del lado de la industria y de la riqueza nacional. Estamos en la misma trinchera que los agricultores,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 76

ganaderos y pescadores, porque son los que dan de comer a todos los españoles y sin ellos, señorías, nuestras ciudades se vienen abajo. **(Aplausos)**.

Voy terminando, señora presidenta. Nosotros, señorías, no vamos a retroceder ni un solo milímetro en la defensa de la industria y la gente del campo, porque son los custodios de nuestro patrimonio material e inmaterial y los garantes de nuestro sustento

y lo haremos pese a todo y, por desgracia, parece que contra todos ustedes.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-Partido Nacionalista Vasco), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on. Buenas noches ya.

¿En las trincheras con los agricultores? Será a las órdenes de Trump, ¿no? ¡En la trinchera con los agricultores! Lo que hay que oír. Por muy engolado que se hable no se tiene más razón.

El Grupo Popular presenta una moción consecuencia de interpelación urgente bien distinta en tono, forma y contenido de la interpelación misma. Últimamente, es habitual llevar a cabo esta técnica parlamentaria por parte del Grupo Popular: interpelación cañera, moción suave. ¿Con qué objetivo? Bueno, quizá escenificar una bronca o un enfrentamiento y luego buscar adhesiones a la moción no comprometiendo a nada. Porque esta moción, señores del Grupo Popular, no compromete a nada que los Gobiernos autonómicos, en nuestro caso —entiendo que el Grupo Socialista lo dirá luego—, pero también el Gobierno español, no estén haciendo ya, porque todo lo que piden —y que nosotros compartimos, lo dejo claro ya— es de recibo que ya se esté llevando a cabo. Leo los puntos o por lo menos un resumen: adoptar una postura negociadora en el marco plurianual —bien—: establecer una estrategia común con nuestros socios comunitarios —¡qué menos!—; informar de las medidas y buscar apoyos; preparar medidas para paliar el impacto de los aranceles; lo mismo, pero sobre los costes de producción; y, por último, implementar las recomendaciones de la Unión Europea. Hombre, señores del Grupo Popular, para esto no hacía falta una moción. Creo que estamos todos en ello sin necesidad de hacer escenificaciones.

Ante esta nueva y preocupante situación, ayer mismo, en un encuentro con la más importante cooperativa de venta y distribución alimentaria de Euskadi, el lehendakari se reafirmó en el compromiso vasco, por ejemplo, garantizando que el Gobierno vasco defenderá los intereses del sector primario y agroalimentario vasco donde sea necesario —me gustaría también que otros Gobiernos lo hicieran— y subrayó la importancia de mantener una interlocución activa con Madrid, París y Bruselas, que es donde se va a decidir verdaderamente, para abordar las consecuencias de las medidas arancelarias impuestas por la Administración Trump. Por otra parte, sobre este impacto de las medidas arancelarias, el lehendakari expresó su preocupación —y evidentemente la preocupación que todos tenemos— porque en sectores como el vino, los lácteos y las conservas de pescado, por ejemplo, el año pasado Euskadi exportó productos del primer sector a Estados Unidos por un valor de más de 40 millones de euros. Entiendo que en el resto del Estado español todavía es mayor.

Sin duda alguna, el sector agroalimentario es un pilar fundamental de la economía y del bienestar de Euskadi, del Estado español y de Europa, y el desarrollo del sector debe basarse en cuatro principios: ser saludable, ser seguro, ser singular y ser sostenible. Si se escapa de esos cuatro, mal andaremos. Por lo tanto, el Consejo de Gobierno vasco elaborará y evaluará qué medidas se pueden tomar, como entiendo que también lo harán el Gobierno español y, al final, Europa, porque lo que hay que entender es que estamos ante un escenario complejo que ha venido para quedarse y Europa, y por ende el Estado español, deben hacer frente a ello con medidas, pero no solo con medidas para paliar la situación, sino que se debe apostar mirando al futuro para diversificar los mercados de exportación y reorientar los flujos comerciales.

Ante esta tesitura y la nueva situación que nos llega, que por una parte nos es desconocida porque no sabemos hasta dónde puede llegar, en el Grupo Vasco entendemos que toda situación nueva requiere respuestas nuevas, apliquemos sensatez y menos bronca; requiere tener ideas claras, saber distinguir lo beneficioso de lo perjudicial; requiere saber quién es aliado y quién no y requiere demostrar fortalezas, como la europea, y dejarnos de monsergas autárquicas.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 77

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, presidenta. Senyores i senyors diputats.

El sector agrari està en un moment cruïlla. No ara, ja porta molt de temps que està en un moment cruïlla. I aquí n'hem parlat en algunes ocasions i ho veiem a les carreteres, i ho veiem perquè el sector es continua mobilitzant, reivindicant que l'administració tingui l'atenció que ha de tenir de cara al sector. Per què? Perquè és un sector estratègic, perquè la sobirania alimentària hauria de ser una prioritat, perquè són els gestors del territori i del medi natural, perquè no es guanyen la vida, perquè, a més a més, hi ha hagut un munt de burocràcia i de dificultats que els hi ha posat encara més complicat, perquè hi ha problemes per a la incorporació de joves i per tantíssimes altres coses. La prohibició de productes, per exemple, sense tenir unes alternatives viables.

També és un moment cruïlla perquè a Europa hi ha hagut canvis recentment. Els convido a escoltar les intervencions del nou comissari d'Agricultura. És un moment diferent. La música sona diferent. Sembla que el nou comissari d'Agricultura sí que té clar que Europa no pot prescindir dels pagesos i dels ramaders, i que realment cal reaccionar. Fins i tot hi ha hagut moments que el discurs del comissari d'Agricultura a mi em semblava que era una esmena a la totalitat a la política del ministeri. Però en tot cas també és un moment cruïlla per això. Aquest comissari parlava d'una nova PAC, parlava de la imprescindible renovació de les propostes de la incorporació de joves, parlava d'un marc financer suficient per a la viabilitat dels pagesos i parlava de les dues agricultures, deia..., hi ha molts experts que en parlen cada vegada més, l'agricultura competitiva, la que està als mercats, la que busca la rendibilitat, que de fet és la majoria de pagesos que poden fer-ho així, i l'agricultura d'aquells territoris que tenen greus dificultats i característiques geogràfiques que ho impedeix. Tot això no sona malament, però s'haurà de veure, per això és un moment cruïlla, que tota aquesta música que sona bé es transformi en lletra i en una lletra que també soni bé i que realment comporti solucions.

Però també és un moment cruïlla, perquè hi ha d'haver aquesta nova PAC, però també ho és, per exemple, per Mercosur. I ja només ens faltava la situació que ha provocat el senyor Trump amb la guerra d'aranzels. Una guerra on tothom patirà i tothom sortirà perjudicat. I un d'aquests que pot sortir perjudicat, precisament és el sector ramader. Per tant, en aquest context i analitzada la proposta del Partit Popular, tot i que és veritat i estic d'acord amb el qual ha dit ara fa poc el portaveu del Partit Nacionalista Basc que algunes de les propostes són, si em permeten, de manual o, si em permeten, són propostes que d'alguna manera s'estan realitzant. Malgrat això, a mi em sembla que quan hi ha un moment cruïlla ple d'incerteses, ple de reptes i de dificultats, hi ha moltes coses que encara no estan resoltes ni tancades i que no són clares, no està de més, no està de més que el camí, encara que pugui ser aparent, es ratifiqui i es reforci amb majories parlamentàries i que es prenguin acords que recolzin polítiques que a mi em sembla que són molt necessàries.

Com, per exemple, que el Govern sigui proactiu i exigent en les negociacions amb la Unió Europea per preservar les rendes del sector. Moltes vegades hem tingut la sensació que aquí s'ha explicat que la negociació ha sigut collonuda, però que el resultat de la negociació no ho ha sigut, i que les rendes o els acords a nivell europeu, i en tenim de molt recents, el de la pesca, per exemple, han sigut un desastre. Per tant, que el Congrés dels Diputats li digui al Ministeri: «Escolti, sigui proactiu i exigent en les negociacions» no està de més. Que hi hagi una estratègia europea, obvi, ja s'està fent això, Europa és qui té les competències en comerç. Que hi hagi una estratègia europea contra els aranzels, diu el punt segon. Escolti, pot semblar una obvietat, però per a nosaltres refermar la necessitat que aquesta estratègia incorpori les necessitats i els reptes del sector agrari i ramader, a mi em sembla que és necessari. Per què? Perquè aquesta estratègia europea és la que tenim al davant, però de moment les declaracions de la Ursula von der Leyen, que no em semblen malament, és dir: «Escolti'm, amb productes industrials, ofereixo a Estats Units un 0% en els dos sentits». Bueno, és que sempre Europa prioritza el sector industrial. Doncs no. Que tinguin en compte el sector agrari i el sector ramader.

I de la mateixa manera amb els altres punts. Que hi hagi diàleg, negociació i recerca de consensos. Que hi hagi mesures per compensar els impactes d'aquests aranzels en els sectors agraris i ramaders. Jo no sé si demà sentirem del ministre Cuerdo alguna referència a això. Pretendre o preveure l'increment de costos de producció, acabo, presidenta, i defensar una remuneració justa per a pagesos, ramaders i pescadors. Escolti, hi estem d'acord. I per tant, tot i que és cert que hi ha coses que ja s'estan implementant i ja s'estan desenvolupant d'aquesta manera, no està de més que ens refermem en la necessitat que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 78

l'agricultura i la pagesia, també en el context europeu i també en un moment de tantíssimes dificultats, siguin una prioritat per a Europa.

Gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Señoras y señores diputados, el sector agrario está en un momento de encrucijada —no ahora, ya lleva mucho tiempo en ese momento de encrucijada— y hemos hablado de ello aquí en algunas ocasiones, y lo vemos en las carreteras, y lo vemos porque los sectores siguen movilizándose y reivindicando que la Administración les dedique la atención que merece el sector. ¿Por qué? Porque es un sector estratégico y porque la soberanía alimentaria debería ser una prioridad, porque son los ejes del territorio y del medio natural, porque no se ganan la vida y porque además ha habido muchísima burocracia y dificultades que les han hecho las cosas más difíciles, por el problema de la incorporación de los jóvenes y por tantísimas otras cosas, como la producción y la previsión de productos sin tener alternativas viables, por ejemplo.*

*Y también es un momento de encrucijada porque en Europa ha habido cambios recientemente. Les invito a oír las intervenciones del nuevo comisario de Agricultura. Es un momento diferente, la música suena de otra manera. Parece que el nuevo comisario de Agricultura sí que tiene claro que Europa no puede prescindir de los agricultores y de los ganaderos, y que realmente hay que reaccionar. Incluso ha habido momentos donde el discurso del comisario de Agricultura a mí me parecía que era una enmienda a la totalidad de la política del ministerio. Pero, en cualquier caso, también es un momento de encrucijada por eso. Ese comisario hablaba de una nueva PAC, hablaba de la imprescindible renovación de las propuestas de incorporación de los jóvenes, hablaba de un marco financiero suficiente para la viabilidad de los agricultores y hablaba de las dos agriculturas. Decía que hay muchos expertos que cada vez hablan más de eso, de la agricultura competitiva, la que está en los mercados y la que busca la rentabilidad, y de hecho la mayoría de los agricultores lo pueden hacer así; y, luego, está la agricultura de aquellos territorios que tienen graves dificultades y características geográficas que lo impiden.*

*Todo eso no suela mal, pero habrá que ver, y por eso es un momento de encrucijada, que toda esa música que suena bien se transforme en una letra que también suene bien y que realmente aporte soluciones. Pero también es un momento de encrucijada porque ahora tenemos esa nueva PAC que llega, pero también lo es, por ejemplo, por Mercosur. Y ya solo nos faltaba el problema que ha provocado el señor Trump con la guerra de aranceles, una guerra en la que todos van a sufrir y donde todos van a salir perjudicados, y uno de los que puede salir más perjudicado es precisamente el sector ganadero.*

*Por lo tanto, en este contexto, una vez analizada la propuesta del Grupo Popular, aunque es cierto y estoy de acuerdo con lo que ha dicho hace un momento el portavoz del Partido Nacionalista Vasco de que algunas de las propuestas son —si me lo permiten— de manual o —si me lo permiten— son propuestas que de alguna forma se están llevando a cabo, a pesar de todo eso, a mí me parece que, cuando tenemos uno de estos momentos de encrucijadas lleno de incertidumbres y de dificultades, y hay muchas cosas que todavía no están resueltas ni cerradas y que no están claras, no está de más que el camino, aunque pueda ser aparente, se ratifique y se fortalezca con mayorías parlamentarias, y que se adopten acuerdos que fortalezcan y apoyen políticas que a mí me parece que son muy necesarias, como, por ejemplo, que el Gobierno sea proactivo y exigente en las negociaciones con la Unión Europea para garantizar las rentas del sector. Muchas veces hemos tenido la sensación de que aquí se cuenta que la negociación ha sido cojonuda, pero luego no ha sido tan bueno el resultado de la negociación y que las rentas o los acuerdos a nivel europeo —tenemos algunos muy recientes, como el de la pesca, por ejemplo— han sido un desastre. Por lo tanto, que el Congreso de los Diputados le diga al ministerio: Miren, sean proactivos y exigentes en las negociaciones, es algo que no está de más. Que haya una estrategia europea, claro, ya se está haciendo esto. Europa es quien tiene esas competencias. Que haya una estrategia europea contra los aranceles dicen, pues puede ser una obviedad, pero a nosotros reafirmar la necesidad de que esta estrategia incorpore las necesidades y los desafíos del sector agrícola y ganadero nos parece que es algo necesario. ¿Por qué? Pues porque esta estrategia europea es la que tenemos delante. Pero, de momento, las declaraciones de Ursula von der Leyen, que no me parecen mal, se basan en decir: Con productos industriales, le ofrezco un 0% a Estados Unidos en los dos sentidos. Es que Europa siempre prioriza el sector industrial. Pues no, tengan en cuenta también a los sectores agrícola y ganadero.*

*Además, en relación con los demás puntos, que haya diálogo, negociación y búsqueda de consensos; que haya medidas para compensar las repercusiones de esos aranceles en los sectores agrario y ganadero —no sé si mañana el ministro Cuerpo hará alguna referencia a todo esto—; prever el incremento de*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 79

*costes de producció —acabo, presidenta— y defender una remuneració que sea justa para agricultores, ganaderos y pescadores, pues estamos de acuerdo. Por lo tanto, aunque es cierto que hay cosas que ya se están aplicando y que se están desarrollando ya de esta manera, no está de más que nos reafirmemos en la necesidad de que la agricultura y los campesinos, también en el contexto europeo y en un momento de tantas dificultades, sean una prioridad para Europa.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavin.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, té la paraula la senyora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé, molt bon vespre a totes i a tots. Gràcies, presidenta.

Sí, avui parlem, com s'ha vist, d'amenaques de geopolítica, parlem d'aranzels, parlem d'acords, parlem de cooperació comercial, etcètera, etcètera. Nosaltres avui volem parlar de l'impacte que tot plegat representa sobre el sector agroalimentari del nostre país, del sector agroalimentari català, que és un dels pilars, òbviament, de la nostra economia.

Mirin, Catalunya exporta anualment prop de 460 milions d'euros en aliments i begudes als Estats Units, una xifra que representa un 10,6% del total de les exportacions justament en aquest país. Estem parlant, doncs, d'un sector viu, estem parlant d'un sector estratègic i, òbviament, d'un sector arrelat al territori. Un sector que ha fet una gran feinada per internacionalitzar-se i que, a més a més, ho ha fet mantenint els estàndards màxims de qualitat. Un sector primari exportador que ja va ser greument castigat per les mesures aranzelàries, en aquest cas, imposades l'any 2019 per un tal Donald Trump. De fet, aquell any les exportacions de vi als Estats Units van caure i ho van fer dels 71 als 55 milions d'euros. Les de l'oli d'oliva també van caure del 41 al 30, 30 milions. I ara, amb aquestes noves tarifes, s'estima una pèrdua addicional de més de 37 milions d'euros per al nostre país. Saben perfectament que els Estats Units són el primer mercat pel vi i pel cava català. Representen un 15,67% de les nostres exportacions vitivinícoles. Són unes xifres importants.

I avui venim a dir que és inacceptable, absolutament inacceptable que aquestes empreses, la majoria d'elles petites i mitjanes empreses, i amb un fort arrelament territorial totes elles, hagin de tornar a pagar una vegada més el preu d'una guerra comercial sense cap mena de sentit, perquè no té cap sentit ni econòmic ni té cap sentit polític. Des d'Esquerra Republicana ho diem clar: cal plantar cara a aquests aranzels unilaterals i aquests aranzels injustos. Uns aranzels que, val a dir, perjudicaran a tothom, perquè és evident que s'han fet al marge d'un sistema multilateral basat en normes i que tenen com a únic objectiu fer xantatge a la resta del món.

Cal que la Unió Europea defensi amb contundència els sectors que hem assenyalat fa una estona i tota la resta d'àmbits estratègics. També cal que Europa aposti fermament per la via multilateral, incloent en aquest cas també l'Organització Mundial del Comerç com a garant d'un sistema comercial just i com a garant també d'un sistema comercial evidentment equilibrat. Europa, diputades i diputats, des del nostre punt de vista, no pot acceptar en cap cas que la internacional de l'extrema dreta dicti les normes del joc i que imposi, en aquest cas, sancions contra economies, deixi-m'ho dir, com la catalana.

Però no n'hi ha prou a denunciar, cal actuar. La Unió Europea ha de disposar d'instruments reals per donar suport als sectors afectats, començant pels financers. Cal donar respostes comunes a un repte també comú. Per això nosaltres demanem que se suspengui la clàusula d'escapament del Pacte d'Estabilitat que permetrà o que permet als estats fer tota la despesa necessària per ajudar els sectors afectats. També en aquest cas, demanem que es plantegi crear un fons extraordinari finançat mancomunadament pels estats membres per protegir i alhora també per transformar la indústria i el sector primari europeu. De fet, això ja es va fer durant la covid. I finalment, volem que es faci una aposta, una aposta de veritat, una aposta decidida per defensar els nostres pagesos, els nostres ramaders i ramaderes, i els treballadors també de la indústria, i que evidentment es faci i que s'entengui i que es facin, perquè fins ara no ho hem escoltat en cap declaració per part del Govern ni en cap tampoc decret proposat, que s'inclogui aquesta perspectiva com una perspectiva comunitària, i cal que tingui aquesta perspectiva. També deixin-me dir que estem convençuts que l'actual guerra aranzelària i les potencials dificultats que se'n puguin derivar també poden suposar a la vegada, i és important assenyalar-ho, una oportunitat, una oportunitat també per a Europa, per avançar, en aquest cas, cap a la sobirania estratègica i també per esdevenir un actor global amb veu pròpia.

I aquí és on volem aturar-nos, i acabo, presidenta, un moment. Des d'Esquerra reiterem i defensem una cooperació justa amb Mercosur i ens expliquem quan diem justa. Quan diem justa, volem dir una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 80

cooperació que promogui un comerç equilibrat i, valgui la redundància, un comerç just. Un comerç que protegeixi els sectors estratègics i que respecti sobretot els estàndards bàsics, estàndards ambientals i estàndards també laborals, equiparables als quals tenim a la Unió Europea. I un missatge al Partit Socialista. Al Partit Socialista, en aquest cas, amb l'acord de Mercosur, li exigim transparència, li exigim que faci una bona avaluació dels riscos. Volem veure números. Volem un debat transparent i el volem aquí, en aquesta cambra. I acabo també amb un missatge clar des d'aquesta tribuna: el sector agroalimentari català no pot tornar a ser moneda de canvi de res ni de ningú. No podem continuar sent un peó en una partida d'escacs entre grans potències. Així doncs, ens trobareu una vegada més defensant la nostra pagesia, defensant els nostres productors i sobretot defensant el nostre model alimentari.

Res més. Moltes gràcies.

*Muy buenas noches a todas y a todos.*

*Gracias, presidenta.*

*Si hoy hablamos, como se ha visto, de amenazas, de geopolítica, de aranceles, de acuerdos, de cooperación comercial, etcétera, etcétera, nosotros hoy lo que queremos es hablar del impacto que todo eso representa en el sector agroalimentario de nuestro país, el sector agroalimentario catalán, que obviamente es uno de los pilares de nuestra economía. Cataluña exporta 460 millones de euros de alimentos y verduras a Estados Unidos, aproximadamente, una cifra que representa un 10,6% del total de las exportaciones, precisamente, en este país. Estamos hablando, por lo tanto, de un sector vivo, de un sector estratégico y, obviamente, de un sector arraigado en el territorio. Un sector que ha hecho muchísimo trabajo para internacionalizarse y que, de hecho, lo ha hecho manteniendo los estándares máximos de calidad. Un sector primario exportador que ya se vio gravemente castigado por las medidas arancelarias, en este caso impuestas en el año 2019, por un tal Donald Trump. De hecho, aquel año las exportaciones de vino a Estados Unidos cayeron de 71 a 55 millones de euros, y otros cayeron de 41 a 30 millones. Y ahora, con estos nuevos aranceles, se calculan más de 37 millones de euros para nuestro país en cuanto a la caída. Saben perfectamente que Estados Unidos es el primer mercado del vino y del cava catalán, representa un 15,65% de nuestras exportaciones vitivinícolas. Son unas cifras importantes. Y hoy venimos a decir aquí que es inaceptable, absolutamente inaceptable, que estas empresas, la mayoría de ellas pequeñas y medianas empresas y con un fuerte arraigo territorial, que todas ellas tengan que volver a pagar una vez más el precio de una guerra comercial sin que eso tenga ningún tipo de sentido, porque no tiene ni sentido económico ni tiene sentido político.*

*Desde Esquerra Republicana lo decimos muy claro: hay que plantar cara a estos aranceles unilaterales y a estos aranceles que son injustos. Unos aranceles, hay que decirlo, que van a perjudicar a todos, porque es evidente que se han aprobado al margen de un sistema multilateral basado en normas y que tienen como único objetivo chantajear al resto del mundo. Es preciso que la Unión Europea defienda de forma contundente a los sectores que acabamos de mencionar hace un momento y a todos los demás sectores estratégicos. Europa tiene que apostar por la vía multilateral de forma firme y, en este caso, también lo tiene que hacer la Organización Mundial del Comercio, como garante de un sistema comercial que sea justo y como garante también de un sistema comercial, evidentemente, que debe ser equilibrado.*

*Europa, diputadas y diputados, en nuestra opinión, no puede aceptar de ninguna manera que la internacional de la extrema derecha dicte las normas del juego y que imponga, en este caso, sanciones contra economías, permítanme decir, como la catalana. Pero no vale con denunciar únicamente, es preciso actuar. La Unión Europea tiene que disponer de instrumentos reales para dar apoyo a los sectores afectados, empezando por los financieros. Es preciso dar respuestas comunes a un reto que también es un reto común.*

*Por eso, nosotros lo que exigimos es que se suspenda la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad que permite a los Estados hacer todo el gasto necesario para ayudar a los sectores afectados. Además, también pedimos que se permita crear un fondo extraordinario financiado de forma mancomunada por los Estados miembros para proteger y también para transformar la industria del sector primario europeo. Eso es algo que ya se hizo durante la pandemia de la COVID. Además, queremos también que se haga una apuesta, una apuesta de verdad, una apuesta decidida para defender a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y ganaderas y también a los trabajadores de la industria, que, evidentemente, se entienda y se haga, porque hasta ahora no lo hemos oído decir en ninguna de las declaraciones por parte del Gobierno, ni tampoco lo hemos oído en ninguno de los decretos propuestos, que se incluya esa perspectiva como una perspectiva comunitaria. Y es preciso que se tenga esa perspectiva.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 81

*Además, permítanme decirlo, creemos que esta guerra arancelaria actual y las dificultades potenciales que se puedan derivar de la misma, a la vez también pueden suponer, y es importante decirlo, una oportunidad para que Europa avance, en este caso, hacia la soberanía estratégica y también para convertirnos en un actor global con voz propia.*

*Y aquí es donde queremos pararnos —y acabo, presidenta—, queremos pararnos un momento. Desde Esquerra reiteramos y defendemos una cooperación justa con Mercosur. Y vamos a explicar a qué nos referimos cuando decimos justa. Cuando decimos justa, nos referimos a una cooperación que promueva un comercio equilibrado, valga la redundancia, un comercio justo, un comercio que proteja a los sectores estratégicos y que respete, sobre todo, los estándares básicos ambientales y los estándares básicos laborales, que sean equiparables a los que tenemos aquí, en la Unión Europea. Y un mensaje al Partido Socialista. Al Partido Socialista, en este caso, en el caso de Mercosur, les exigimos transparencia, que hagan una buena valoración de los riesgos. Queremos ver los números, queremos un debate que sea transparente, y lo queremos aquí, en esta Cámara.*

*Y acabo también con un mensaje claro, desde esta tribuna, el sector agroalimentario catalán no puede ser moneda de cambio, de nada ni de nadie. No podemos seguir siendo un peón en una partida de ajedrez entre las grandes potencias. Por lo tanto, nos encontrarán una vez más defendiendo a nuestros agricultores, a nuestros productores y sobre todo defendiendo nuestro modelo alimentario.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Trump imposa aranzels des dels Estats Units a la resta del món. Un càstig a l'economia mundial. *Liberation Day*, Dia de l'Alliberament. Així ha batejat la seua última bogeria de guerra comercial. Aranzels per a tots, fins i tot un 10% per als pingüins i les foques de les illes Heard i McDonald, illes deshabitades i sense cap activitat econòmica. Nosaltres, en canvi, pensem en global, però actuem en local, i per això sabem que el que està en joc és la dignitat de la gent treballadora, del camp valencià, de la nostra agricultura de proximitat, de les cooperatives, dels productors i productores, de qui treballa de sol a sol per a omplir les caixes de taronges. Dels que mantenen viu el territori, dels que fan horta, dels que fan la marina o dels que fan la ribera, un exemple de treball honest i sustenten la vida de les comarques valencianes.

Senyories del PP, la seua hipocresia i la seua incoherència no té límits. Es presenten amb esta moció com els defensors del sistema agroalimentari, quan en realitat vostès són còmplices de les polítiques que han enfonsat la nostra agricultura. I vaig a posar-los alguns exemples. Han desfet les ajudes al camp, han reduït el suport a les cooperatives i s'han carregat la llei de l'horta. Han desmantellat el pla de modernització dels regadius. No tenen ni una sola estratègia per al relleu generacional en el camp. Han debilitat l'agricultura local i han promogut tractats comercials de lliure comerç com el d'Egipte, Turquia, Sud-àfrica i Mercosur, traint la taronja valenciana per afavorir les grans corporacions multinacionals. I damunt, Mazón va a Brussel·les a defensar l'economia valenciana enfront dels aranzels. Bé, almenys això és el que ell diu, mentre que al País Valencià el que està fent és anar en contra del Pacte Verd Europeu per a salvar-se el cul, un pacte promogut per vostès, senyories del Partit Popular. Mazón ha anat més voltes a Brussel·les que a Paiporta, a Utiel o a Torrent. Quina poca vergonya.

Senyories del PP, on estaven vostès quan en l'anterior onada proteccionista de Trump les nostres cooperatives patien pèrdues? Jo els ho diré. Estaven mirant cap a un altre costat amb submissió, silenci i complicitat. I el que pretén Trump amb la imposició d'aranzels no és només el proteccionisme econòmic, és també el benefici a les grans corporacions, enriquir a uns pocs a costa de la majoria social, imposar aranzels i alçar murs aplastant els drets socials i els drets laborals. I saben, senyories del PP, què està en joc? Al voltant de 5000 empreses valencianes patiran els aranzels de Trump. Més de 3000 milions d'euros estan en joc al nostre país. Parlem que les exportacions de productes, en este cas, els cítrics, la ceràmica o el calçat, suposen per a l'economia valenciana el 34%. Parlem de persones, perquè a les comarques de Castelló una de cada tres persones treballen directa o indirectament en el sector del calçat, de la ceràmica, perdó. També 50000 persones treballen en el sector agrícola i el nostre sector del calçat suposa el 70% de les empreses de tot l'Estat espanyol. D'això parlem quan parlem d'aranzels, no d'una altra cosa, senyories del PP. I senyories de VOX, els aranzels i les barreres comercials de qui vostès admiren, de Trump, ens ofeguen de nord a sud.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 82

*Gracias, presidenta.*

*Trump impone aranceles desde Estados Unidos al resto del mundo. Un castigo a la economía mundial. Día de la liberación, así ha bautizado la última locura de guerra comercial. Aranceles para todos, incluso, un 10% para los pingüinos y las focas de las islas Heard y McDonald, islas deshabitadas, en las que no hay ninguna actividad económica. Nosotros, sin embargo, pensamos en lo global y actuamos en lo local, y sabemos que lo que está en juego es la dignidad de las personas trabajadoras del campo valenciano, de nuestra agricultura de proximidad, de las cooperativas, de los productores y productoras, de quien trabaja de sol a sol para llenar las cajas de naranjas, de los que mantienen vivo el territorio, de los que hacen la marina, los que hacen la ribera y lo convierten en un ejemplo de trabajo y sustentan la vida de las comarcas valencianas.*

*Señorías del PP, su hipocresía y su incoherencia no tienen límites. Se presentan en esta moción como si fueran los defensores del sistema agroalimentario, cuando en realidad son ustedes cómplices de las políticas que han hundido nuestra agricultura. Les voy a dar algunos ejemplos: han deshecho las ayudas al campo, han reducido el apoyo a las cooperativas y se han cargado la Ley de l'Horta, han desmovilizado los regadíos, no tienen ninguna solución para el relevo generacional en el campo, han debilitado la agricultura local y han promovido acuerdos comerciales como el de Chipre, Turquía, Sudáfrica y Mercosur, traicionando a la naranja valenciana para favorecer a las grandes corporaciones internacionales. **(Aplausos)**. Y, además, Mazón va a Bruselas a defender la economía valenciana frente a los aranceles —o al menos eso es lo que dice él—, mientras que en el país valenciano lo que está haciendo es ir en contra del Pacto Verde Europeo para salvarse el culo. Un pacto promovido por ustedes, señorías del Partido Popular. Mazón ha ido más veces a Bruselas que a Paiporta, a Utiel o a Torrent. ¡Qué vergüenza!*

*Señorías del PP, ¿dónde estaban ustedes en la última ola proteccionista de Trump? Nuestras cooperativas ya sufrían y estaban ustedes mirando hacia otro lado con el silencio cómplice. Lo que pretende Trump con la imposición de los aranceles no es solo el proteccionismo económico, es también el beneficio de las grandes corporaciones, enriquecer a unos pocos a costa de las mayorías sociales, imponiendo aranceles, aplastando los derechos sociales y los derechos laborales. Y saben, señorías del PP, ¿qué es lo que está en juego? Más de cinco mil empresas valencianas, que van a sufrir los aranceles de Trump. Más de 3000 millones de euros están en juego en nuestro país. Hablamos de que las exportaciones de productos, en este caso los cítricos o la cerámica, por ejemplo, suponen para la economía valenciana el 34%. Hablamos de personas, porque en las comarcas de Castellón una de cada tres personas que trabaja, directa o indirectamente, en el sector de la cerámica. Y, además, también hay miles de personas que trabajan en el sector agrícola y en el sector del calzado, que supone el 70% de las empresas de todo el Estado español. De eso hablamos cuando hablamos de aranceles, no de otra cosa, señorías del PP.*

*Y señorías de VOX, los aranceles y las barreras comerciales, que tanto admiran ustedes de Trump, nos ahogan del norte al sur.*

Lo digo para cuando se llenen la boca de proteger lo nuestro. No sé qué será lo suyo, yo lo mío lo tengo claro.

I son les taronges de la ribera, és la ceràmica de la plana i és el calçat del Vinalopó Mitjà i del Baix Vinalopó. I la sobirania no es defén tancant-se, sinó cooperant. La identitat no es protegeix des de l'odi, sinó des de la justícia social. El progrés no vindrà de la mà de fer seguidisme a líders mundials del populisme d'extrema dreta ni dels seus discursos plens de fal·làcies. El progrés passa per construir un model econòmic que siga sostenible, feminista, solidari i obert al món. L'economia no es construeix i no es protegeix a base de trinxeres ideològiques, sinó amb l'esforç de milers de treballadors i treballadores, amb ponts, no amb murs, amb un comerç just que respecte els pobles i el planeta, amb una sobirania que no és la falsa sobirania de la qual parla i la qual defensa VOX; és una sobirania alimentària, una sobirania energètica, democràtica i econòmica, perquè les decisions que afecten la base de les nostres vides no es prenguen ni en Wall Street ni en els despatxos dels amics de Trump, sinó en les persones que treballen i viuen en les nostres comarques.

I és que el que està en joc, senyories, no és només l'economia, és la dignitat del poble, és la memòria viva dels nostres abuelos i abueles que van fer créixer la nostra terra i és el futur dels nostres fills i filles, que mereixen heretar camps vius i economies solidàries. La covid, les guerres, la dana i ara Trump i els seus aranzels intenten anar en contra del nostre poble, de les nostres empreses i del nostre teixit productiu. I el nostre poble ja no ho pot aguantar més. Hem de protegir la nostra gent.

Gràcies.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 83

*Son las naranjas de La Ribera, la cerámica de La Plana y el calzado de Vinalopó Mitjà y del Baix Vinalopó. La soberanía solo se defiende cooperando. La identidad no se protege desde el odio, sino desde la justicia social. El progreso no llegará de la mano de hacer seguidismo a líderes mundiales del populismo de extrema derecha ni de sus discursos llenos de falacias. El progreso pasa por construir un modelo económico que sea sostenible, feminista, solidario y abierto al mundo. La economía no se construye y no se protege a base de trincheras ideológicas, sino con el esfuerzo de miles de trabajadores y trabajadoras, con puentes y no con muros, con un comercio justo que respete a los pueblos y al planeta, con una soberanía que no es la falsa soberanía de la que habla y defiende VOX, es una soberanía alimentaria, una soberanía energética, democrática y económica para que las decisiones que afectan a las bases de nuestras vidas no se tomen ni en Wall Street ni en los despachos de los amigos de Trump, sino que lo decidan las personas que trabajan y viven en nuestras comarcas.*

*Y es que lo que está en juego, señorías, no es solo la economía, es la dignidad del pueblo, es la memoria viva de nuestros abuelos y abuelas, que hicieron crecer la tierra, y es el futuro de nuestros hijos e hijas, que merecen heredar unos campos vivos y unas economías que sean solidarias. El COVID, las guerras, la dana y ahora Trump y sus aranceles intentan ir en contra de nuestro pueblo, de nuestras empresas y de nuestro tejido productivo. Nuestro pueblo ya no puede aguantar más. Tenemos que proteger a nuestra gente.*

*Muchas Gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Micó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano Martínez. Cuando quiera.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, con responsabilidad, valentía y protección social es como vamos a defender al conjunto de los agricultores y de los ganaderos. Frente a los aranceles de Trump, frente a fórmulas injustas, caprichosas y erróneas que nos quieren arrastrar un proteccionismo caduco, propio del siglo XIX, el Partido Socialista y el Gobierno de España tienen una receta muy clara: responsabilidad, valentía y protección social para el conjunto de los agricultores. Esa es nuestra receta para el conjunto de los agricultores y ganaderos. **(Aplausos)**.

Señorías, este Gobierno y este partido gobiernan y estamos aquí preparados con toda la fuerza del Estado a disposición del conjunto de los agricultores y ganaderos que lo van a pasar realmente mal si finalmente llegan estos aranceles del señor Trump. Por lo tanto, vamos a proteger y a relanzar; a proteger a los sectores afectados y a relanzar la economía, como hemos hecho en otras muchas crisis. Esto se materializa en el Plan de respuesta y relanzamiento comercial que el Gobierno ha puesto en marcha y que va a movilizar 14 100 millones de euros para reducir el impacto de los aranceles del señor Trump.

Señorías, este Gobierno ha demostrado ser un valor seguro ante las crisis, un Gobierno que da la cara y que pone todos los recursos del Estado al servicio de la gente para que las consecuencias no las paguen los de siempre, para que las consecuencias no las paguen los de siempre, señorías de la derecha. **(Aplausos)**. Eso es lo que hace este Gobierno. Lo hicimos en la pandemia, en la dana, lo hicimos en la guerra contra Ucrania y en la crisis energética e inflacionaria; y en cada una de estas crisis no solamente resistimos, sino que, además, salimos con más fuerza y con más convicción. Muestra de ello es que nuestro país lidera la economía de la eurozona, que crece cuatro veces por encima de la media y que crea más empleo que nunca. La economía y el empleo están en alza mientras la desigualdad y la inflación están a la baja. Y lo vamos a volver a hacer, no les quepa duda, señorías, lo vamos a volver a hacer con la misma solvencia y eficacia, protegiendo lo nuestro, protegiendo lo de todos y todas, porque son nuestros valores los que no están en venta, señorías, son nuestros productos, señorías de la derecha, lo que están en venta, no nuestros valores. **(Aplausos)**. Ustedes saben perfectamente que tienen que arrimar el hombro.

Señorías del Grupo Popular, hoy traen a esta Cámara una moción sobre la amenaza al sistema agroalimentario español. Todavía no se han dado cuenta. Hablemos claro. ¿Saben cuál es la verdadera amenaza para el campo español? La verdadera amenaza para el campo español, para la industria española y para el conjunto de la economía española es el Partido Popular y sus pactos con VOX. **(Aplausos)**. Esa es la verdadera amenaza, señorías. Reconózcanlo.

Hubo alguien que dijo: Nadie que se llame a sí mismo patriota puede defender a quien perjudica los intereses de España. Eso no lo ha dicho nadie del Partido Socialista, eso lo ha dicho el señor Feijóo. Eso lo ha dicho el señor Feijóo. Por lo tanto, miren a sus socios, señorías del Grupo Popular. ¿Quiénes son sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 84

socios? ¿Se les ha olvidado quiénes son sus socios? **(Una señora diputada: ¿Y los tuyos cuáles son?)**. VOX es la franquicia del señor Trump en España y ustedes, señorías del Grupo Popular, ustedes que enarbolan la bandera de patriotas, que se erigen como los defensores de la patria, que se erigen como los defensores del campo, lo tienen muy fácil: rompan inmediatamente los acuerdos con la extrema derecha. **(Aplausos)**. Señorías del Grupo Popular, rompan los acuerdos de la vergüenza que tienen con VOX. Rómpanlos. Y les hago una pregunta. ¿Ustedes quieren ponerse al servicio de nuestro país? ¿Quieren volver a ser un partido de Estado? Pues lo tienen muy fácil. Lo tiene muy fácil el señor Feijóo: que deje a un lado el cinismo, que abandone el titular y que se atreva a romper todos los acuerdos con VOX.

Señorías del Grupo Popular, vengo de una tierra, Andalucía, donde hoy miles de agricultores miran con preocupación los aranceles del señor Trump. Lo más preocupante, señorías del Grupo Popular, señor portavoz del Grupo Popular, es que usted no ha traído ni una sola propuesta para salir de la situación. Ni una sola propuesta nueva. **(El señor Gallardo Barrena indica seis con los dedos)**. Se lo han dicho aquí los distintos grupos parlamentarios. Eso es lo más preocupante. El campo necesita respuestas contundentes, y así lo tienen que hacer. El Grupo Popular tiene que decidir, señor Gallardo, si está con el Gobierno y Europa —por lo tanto, si está con la industria, con los empresarios y con los agricultores— o si está con aquellos que avalan los aranceles de Trump, que es VOX. ¿Con quiénes están ustedes? Conteste a la pregunta. Háganlo, señorías del Grupo Popular. El escenario es complejo.

Usted aquí hablaba de una serie de medidas que hemos ido aprobando. Mire, le voy a recordar su pasado más presente y es que ustedes, cuando hubo una crisis de precios, no apoyaron la modificación de la ley de la cadena. Cuando hubo que apoyar una Política Agraria Común para proteger a toda la agricultura familiar, ustedes la abandonaron y nunca la apoyaron. Cuando hubo que crear un escudo económico para proteger al conjunto de los agricultores, ustedes, señorías del Grupo Popular, nunca lo apoyaron. **(Aplausos)**. ¿De nuevo, señorías del Grupo Popular, van a estar del lado de aquellos que machacan a los agricultores? Se lo voy a decir de una manera muy clara y rotunda. El Gobierno de España, el Partido Socialista, sabemos dónde vamos a estar: con los agricultores que trabajan por sus explotaciones agrícolas **(aplausos)** y con los empresarios que luchan para levantar su empresa. La pregunta, señorías del Grupo Popular, que se tienen que hacer es dónde van a estar ustedes, con Trump y los aranceles, con VOX o con el Gobierno de España y España. Hágansela, contesten y entonces empezarán a abrir camino.

Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrano.

Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

### **TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS. (VOTACIÓN):**

#### **— DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, RELATIVA A LA GRATUIDAD DE LOS PRODUCTOS ÓPTICOS Y DE SALUD VISUAL. (Número de expediente 125/000009).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la toma en consideración de la proposición de ley del Parlamento de Andalucía, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 342.**

La señora **PRESIDENTA**: Se toma en consideración la proposición de ley del Parlamento de Andalucía.

### **TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):**

#### **— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RELATIVA A LA REGULACIÓN DEL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 410/000006).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a votar la toma en consideración de la proposición del Grupo Parlamentario Popular, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados relativa a la regulación del debate de política general sobre el estado de la Nación.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 108

8 de abril de 2025

Pág. 85

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 324; en contra, 6; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Se toma en consideración la proposición de reforma del Reglamento. (Aplausos).

**ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):**

— **ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 12/2002, DE 23 DE MAYO, POR LA QUE SE APRUEBA EL CONCIERTO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. (Número de expediente 121/000051).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a votar el acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 306; en contra, 33; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Se acuerda la tramitación directa y en lectura única del citado proyecto de ley.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Muchas gracias.

**Eran las nueve y treinta y tres minutos de la noche.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.